

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**TESIS DE GRADO DE MAGISTER
EN DESARROLLO HUMANO**

**PERCEPCIÓN DEL IMPACTO EN EL DESARROLLO HUMANO
POR EL INCREMENTO DEL MONTO EN EL BONO
DE DESARROLLO HUMANO (BDH) EN EL PERIODO 2007 – 2009,
CASO PARROQUIAS SAN VICENTE DE HUATICOCHA Y PUERTO
MURIALDO EN LA PROVINCIA DE ORELLANA Y PARROQUIAS
AMAGUAÑA Y LA MERCED EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA**

Autores:

**EDISON ESCOBAR RECALDE
MARCOS ZAMBRANO CAMPOVERDE**

Director de Tesis:

ECO. JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ DOBRONSKY

ENERO, 2012

ÍNDICE

CAPITULO I	1
1 PLAN DE TESIS	1
1.1 TEMA	1
1.2 ANTECEDENTES	1
1.3 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....	3
1.4 MARCO TEÓRICO	4
1.5 JUSTIFICACIÓN	10
1.6 FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS.....	11
1.7 VARIABLES E INDICADORES	11
1.8 OBJETIVOS	12
1.9 METODOLOGÍA.....	12
CAPITULO II.....	14
2 MARCO TEÓRICO	14
2.1 DESARROLLO HUMANO.....	14
2.1.1 Desarrollo y Calidad de Vida	15
2.1.2 Desarrollo y Educación.....	16
2.1.3 Objetivos de Desarrollo del Milenio	16
2.1.4 Índice del Desarrollo Humano	18
2.1.4.1 Definición de Desarrollo Humano	18
2.2 POBREZA	23
2.2.1 Hambre en el Mundo	23
2.2.2 Causas.....	24
2.2.3 Niveles de Pobreza.....	25
2.2.4 Pobreza Urbana y Pobreza Rural.....	26
2.2.5 Pobreza Absoluta	26
2.2.6 Pobreza Relativa.....	28
2.2.7 Medida de la Pobreza.....	29
2.2.8 Análisis	29
2.2.9 La Pobreza en el Ecuador.....	30
2.2.9.1 Propuestas para Desarrollar Economía Solidaria.....	31
2.2.9.2 Reducción de la Pobreza	32
2.3 PROTECCIÓN SOCIAL.....	34
2.3.1 Definición de Protección Social.....	34
2.4 TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS	40
CAPITULO III	43
3 PROGRAMA SOCIALES EN ECUADOR.....	43
3.1 PROGRAMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL.....	43

3.2	EL PROGRAMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN ECUADOR	43
3.2.1	Visión	43
3.2.2	Misión	44
3.3	CONVENIOS	45
3.4	CONTRATOS	49
3.5	BONO DE DESARROLLO HUMANO	50
3.5.1	Personas Habilitadas al Pago	52
3.5.2	Personas Habilitadas al Pago por Cantón	55
3.5.3	Mapa de Personas Habilitadas al Pago	56
3.5.4	Mapa de Puntos de Pago.....	57
3.5.5	Incremento de Puntos de Pago.....	58
3.5.6	Estadísticas de Puntos de Pago	61
3.5.7	Estadísticas de Cobertura de Protección Familiar	63
CAPITULO IV.....		67
4	MARCO EMPÍRICO	67
4.1	EVALUACIÓN DEL BONO DEL BDH EN EL CANTÓN QUITO Y LORETO.....	67
4.1.1	Diseño de la Investigación	67
4.1.2	Análisis Cuantitativo y Cualitativo.....	71
4.1.3	Encuestas.....	74
4.1.4	Evaluación de Resultados	74
CAPITULO V		128
5	PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DEL BDH	128
5.1	INTRODUCCIÓN	128
5.1.1	Políticas Desarrollo	129
5.1.1.1	Crédito Solidario	129
5.1.1.2	Protección Emergente	145
5.1.1.3	Sistema Integrado	155
CAPITULO VI.....		157
6	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	157
6.1	CONCLUSIONES	157
6.2	RECOMENDACIONES	160
BIBLIOGRAFIA		164
ANEXOS		16667
ANEXO 1		1677
ANEXO 2		169

CAPITULO I

1 PLAN DE TESIS

1.1 TEMA

Percepción del impacto en el desarrollo humano por el incremento del monto en el Bono de Desarrollo Humano (BDH) en el periodo 2007 – 2009, caso parroquias San Vicente de Huaticocha y Puerto Murialdo en la Provincia de Orellana y Parroquias Amaguaña y La Merced en la Provincia de Pichincha

1.2 ANTECEDENTES

El Bono de Desarrollo Humano es el programa pilar del sistema de Protección Social del Ecuador. Creado con el nombre de Bono Solidario en el mes de septiembre de 1998, fue diseñado como una medida de compensación social otorgada por el Gobierno ante la eventual reducción y eliminación de los subsidios generalizados energéticos altamente regresivos en la gasolina, el gas y la electricidad.

Uno de los componentes de la transformación del Bono Solidario en Bono de Desarrollo Humano fue el de diseñar y ejecutar una evaluación de impacto, la misma que tenía por objeto identificar en qué medida el programa impactaba en las familias y las personas, mejorando sus condiciones de vida no sólo actuales sino futuras.

En su espíritu inicial, se constituyó como un subsidio directo que tenía el objeto de proteger el consumo mínimo de las personas pobres del país que se verían afectadas por esta eliminación de subsidios.

Posteriormente, y dada la crisis económica - política que afectó al país entre 1999-2000, se constituyó como la principal herramienta del gasto social del país para combatir los efectos de la crisis y proteger a la población más vulnerable.

A nivel latinoamericano, según datos de La CEPAL la cuarta parte de la población carece vivienda y el 50% vive en condiciones poco satisfactorias. Hasta la fecha de su transformación en mayo de 2003 el Bono de Desarrollo Humano, cubría a 1.200.000 beneficiarías y beneficiarios, de los cuales el 80,7% eran madres, 18,7% ancianas y ancianos y 0,6% personas con limitaciones físicas.

Las personas que accedían al Bono de Desarrollo Humano a escala nacional eran 1.239.108 en agosto del 2009. En septiembre del mismo año, con la presentación de nuevas carpetas y la separación de 150 mil de los anteriores beneficiarios, aumentó a 1.242.711 personas aptas para cobrar.

El Estado destina \$43.494.885, a escala nacional, cada mes para pagar este beneficio a los considerados vulnerables.

La forma de selección de las y los beneficiarios del programa se basaba en un proceso de auto focalización en el cual las personas que se creían potenciales beneficiarías y que cumplían los requisitos mínimos de no afiliación a la seguridad social y de contar con una fuente permanente de ingresos por encima de los US \$40, se acercaban a los procesos de inscripción que se preparaban a nivel nacional.

El nuevo concepto del Bono de Desarrollo Humano considera el acumular capacidades en los más pobres, planteándose como objetivos:

Es así, que la transformación del Bono Solidario a Bono de Desarrollo Humano se fundamenta en tres pilares:

- Relocalización del Bono a través de un Sistema de Focalización de Beneficiarios (índice proxy de medias)
- Ejecución de la condicionalidad del Bono ante el comportamiento de las familias. Por lo que se toma en cuenta, que si el hogar tiene un niño menor de 6 años se establece la transferencia siempre que el niño acuda a controles de salud al menos

dos veces al año. Y, si el hogar tiene niños entre 6 a 15 años, que estén matriculados y que asistan el 90% de los días de clase.

- Diseñar e implementar una evaluación de impacto

Dentro de los objetivos del Bono de Desarrollo Humano se encuentran: Garantizar a las familias un nivel mínimo de consumo. - Para las niñas y niños hasta 5 años de edad, contribuir con la disminución de los niveles de desnutrición crónica y de enfermedades inmune-prevenibles. - Para niñas y niños entre 6 y 16 años de edad, promover la matriculación escolar y la permanencia en el sistema educativo; además asegurar la asistencia continúa a clases y reducir el empleo infantil. - Cuidar y proteger a ancianas y ancianos y a las personas con limitaciones físicas.

Un aspecto relevante es que el Bono de Desarrollo Humano, al ser entregado prioritariamente a la madre (aproximadamente el 99% de hogares), presenta un enfoque de género. La madre generalmente tiene la responsabilidad de las decisiones de compra y preparación de los alimentos, del cuidado de la salud de las y los menores, así como la vigilancia de la asistencia de los menores a la escuela.

El Bono de Desarrollo Humano, constituye el programa de transferencias monetarias directas más grande de América Latina en los que se refiere al porcentaje de población al que beneficia (45% del total de hogares) y al porcentaje que dentro del PIB que representa.

1.3 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

Es necesario estimar la percepción del impacto en las familias del aumento del monto de la transferencia del beneficio monetario mensual (de USD 30 a USD 35) que está condicionado al cumplimiento de requisitos establecidos por el Programa de Protección Social PPS del Ecuador y que lo reciben los representantes de los núcleos familiares (madres) que se encuentran bajo la línea de pobreza en los Q1 y Q2 (los más pobres), establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social de acuerdo a los resultados obtenidos en el Registro Social.

PREGUNTAS BÁSICAS

- Los parámetros de focalización establecidos por el Registro Social del Ministerio de Coordinación y Desarrollo Social, ¿son los adecuados para ser parte del Programa del Bono de Desarrollo Humano?
- ¿Cuál es la percepción de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano respecto a que si el incremento del monto, ayuda a mejorar su desarrollo humano?

1.4 MARCO TEÓRICO

TRANSFERENCIA MONETARIA CONDICIONADA

Beneficio monetario mensual de USD 35 que está condicionado al cumplimiento de requisitos establecidos por el Programa de Protección Social, y que lo reciben los representantes de los núcleos familiares (madres) que se encuentran bajo la línea de pobreza, establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social de acuerdo a los resultados obtenidos del Registro Social.

Hablar del Bono de Desarrollo Humano, en los quintiles 1 y 2 que representan los estratos de extrema pobreza y de los más necesitados, es sentir la forma como un programa de esta magnitud extiende la mano mediante una política ordenada de parte de Estado Ecuatoriano que tiene como finalidad en lograr los objetivos del desarrollo del Milenio, entregando compensaciones en valores monetarios a las personas que están bajo una línea de pobreza extrema. Distribuida o compensada desde el Ministerio de Coordinación y Desarrollo social.

El Bono de Desarrollo Humano está considerado como un beneficio familiar por lo que sólo podrá acceder al mismo una sola persona dentro del mismo núcleo. Esto no es así para la Pensión Asistencial.

El Bono de Desarrollo Humano pone en funcionamiento su ampliación de cobertura llamada Pensión Asistencial para Adultos Mayores y personas con discapacidad, la cual

establece una Red Asistencial y la transferencia de un bono que es de carácter individual sin importar el número de beneficiarios por núcleo familiar.

TERMINOLOGÍA A UTILIZARSE

En esta investigación se utilizará la siguiente terminología:

ACTITUD POLÍTICA: Este concepto, proveniente de la Psicología Social, forma parte de un tríptico: mentalidad (que es el conjunto de las disposiciones intelectuales y afectivas básicas de un individuo); actitud (que es el contenido de una mentalidad respecto de un determinado orden de asuntos) y comportamiento (que es la respuesta observable del individuo ante una situación concreta). La actitud política es una disposición persistente que condiciona las reacciones ante situaciones políticas.

CALIDAD DE VIDA: Es el conjunto de los valores que hacen que la vida sea digna de ser vivida. La medida de nuestra calidad de vida está dada sobre todo por pruebas sencillas: cuán respirable es todavía el aire, cómo se procesan las basuras, cuánta seguridad tenemos al caminar de noche por las calles, cuántos hombres y mujeres tienen trabajo y cuántos no, cuántos niños tienen hambre y frío y cuántos no, cuántos enfermos son bien atendidos y cuántos no reciben atención alguna, cuántas personas llevan adelante vidas significativas y cuántas arrastran vidas vacías, de evasión o desesperación.¹

CONSTITUCIÓN: Formalmente, se entiende por Constitución aquellos principios que están en el vértice del sistema normativo de un Estado, es decir, las decisiones esenciales sobre la forma de estado o régimen, sobre las funciones y relaciones de los poderes públicos y sobre los derechos y deberes de los ciudadanos.

DERECHOS HUMANOS: La autoridad y la lealtad determinan lo que el Estado puede exigir de su pueblo; y que los derechos humanos resumen lo que el pueblo puede exigir legítimamente a su Estado. Desde la Antigüedad se ha sostenido que ciertos derechos son naturales, innatos, inalienables, imprescriptibles. Las personas los exigirán siempre que

¹ Mario Fuentes. La familia: investigación y política pública. Día Internacional de la Familia. México, UNICEF. 2006.

algo violento no se los impida, y volverán a exigirlos cuando cese la restricción, y aún con ella.

DESARROLLO HUMANO: Es un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano. En principio estas oportunidades pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo. Sin embargo a todos los niveles del desarrollo, las tres más esenciales son disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente.

Si no se poseen estas oportunidades esenciales muchas otras alternativas continúan siendo inaccesibles.²

El desarrollo humano es la adquisición de parte de los individuos, comunidades e instituciones, de la capacidad de participar efectivamente en la construcción de una civilización mundial que es próspera tanto material como espiritualmente.

El desarrollo humano, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, consiste en la libertad y la formación de las capacidades humanas, es decir, en la ampliación de la gama de cosas que las personas pueden hacer y de aquello que pueden ser.

Mientras que la civilización hace referencia a las masas y a la conciencia racial, la cultura, al individuo y al ser espiritual, por lo tanto, el desarrollo se hace posible en una civilización que expresa plenamente la verdadera cultura. El progreso de la civilización material, ha recibido su impulso de la ciencia como resultado de las diversas aplicaciones de la mente para entender las leyes de la naturaleza y de la sociedad. La religión, por otro lado, se ha ocupado de la dimensión espiritual de la existencia humana, su tarea es arrojar luz a la vida interior del individuo, descubrir su motivación y reproducir un código de ética que pueda guiar el comportamiento humano.

JUSTICIA: Como principio normativo, consiste en "dar a cada uno lo que le corresponde". Es un ideal, un concepto-límite, al cual se tiende, sin alcanzarlo jamás, pero

² Giovanni Reyes. Comercio y Desarrollo: Bases Conceptuales y Enfoque para América Latina y el Caribe. Bogotá, Ed. Norma. 2006.

cuya presencia orienta y estimula las acciones concretas que se inspiran en él de manera más o menos imperfecta. Presenta dos elementos esenciales: la alteridad (relación entre dos sujetos) y la igualdad (entre lo que se da y lo que se recibe). Su forma más elemental es la conmutativa, que regula las relaciones entre individuos sobre la base del principio de igualdad; la justicia distributiva manifiesta el deber de la sociedad de realizar el bien común entre los miembros; la justicia vindicativa expresa el derecho y el deber de las autoridades de castigar los delitos; y la justicia social, de origen más reciente, procura corregir las consecuencias inaceptables para la dignidad humana de la aplicación formal de normas jurídicas sobre los integrantes más débiles de la sociedad.

MODERNIZACIÓN: Es un proceso de cambio social integral, que ha sido experimentado primero por los países que hoy llamamos desarrollados, tras cuyas huellas siguen hoy todos los demás. La modernidad es una situación estable. La modernización, en cambio, como proceso de cambio que lleva a ella, es altamente inestable.³

EFICACIA Y EFICIENCIA: La eficacia es la capacidad de un sistema para obtener resultados, sin preocuparse por los recursos que deba invertir para ello. La eficiencia es la relación entre los resultados que logra y el costo de los recursos necesarios. En una imagen aproximada, eficacia es a cuántos kilómetros por hora corre un vehículo; eficiencia es cuántos kilómetros hace por litro de combustible, a esa velocidad. En el campo político-social, eficacia es incrementar grandemente las probabilidades de que ocurra algo improbable; eficiencia es la relación entre ese cambio de probabilidad de un resultado y los costos que ello implica.

DESARROLLO: Incremento de la producción per cápita de bienes materiales en el transcurso del tiempo

PÚBLICOS: Un público es un grupo de individuos que: Se ve enfrentado a un problema o tema, está dividido en sus ideas respecto a la manera de hacer frente al problema, discute sobre un problema.

³ José Millán y Rafael Millán. Diccionario de la lengua española. Madrid, Real Academia Española. 21ra Edición. 2003

También se lo definió de una forma muy parecida un público es un grupo de personas: Se enfrenta a un problema similar, Reconoce que el problema existe, se organiza para hacer algo respecto al problema.

POLÍTICAS SOCIALES: Las políticas sociales y los sistemas de protección social expresan el doble compromiso contenido en el concepto de solidaridad: conciliar la independencia individual con la responsabilidad colectiva.

IMAGEN CORPORATIVA: La Imagen Corporativa es la representación mental que los públicos se forman como consecuencia de la información que reciben acerca de la organización. Al hablar de Imagen Corporativa es la percepción que tienen los públicos acerca de una organización en cuanto entidad como sujeto social. La idea global que tienen sobre sus productos, sus actividades y su conducta.

IDENTIDAD CORPORATIVA: Por Identidad Corporativa se entiende a la personalidad de la organización. Esta personalidad es la conjunción de su historia, de su ética y de su filosofía de trabajo, pero también está formada por los comportamientos cotidianos y las normas establecidas por la dirección. La Identidad Corporativa sería el conjunto de características, valores, creencias con las que la organización se auto identifica y se auto diferencia de las otras organizaciones concurrentes en un mercado.⁴

La Identidad Corporativa es reconocer la especificidad dentro del mercado y de la sociedad en la que se vive como entidad, es el elemento básico de la estrategia de imagen corporativa, puesto que constituye su base y es el aspecto globalizador y unificador de la comunicación corporativa. Es lo que deberemos transmitir a los públicos de la organización.

QUINTILES: El concepto de “quintil”, y en términos más generales de “percentil”, es extremadamente útil. Un “percentil” representa el 1% del número total de individuos de una población. Un “quintil” representa el 20% (o un quinto) del número total de individuos de una población determinada. Puesto que un quintil representa una quinta parte de una población, obviamente hay cinco quintiles en cualquier población dada.

⁴ L., Melvin. Teorías de la Comunicación de masas. Buenos Aires, Ed. Paidós. 2001.

Entonces, en toda población hay cinco “quintiles”, cuatro “cuartiles”, 10 “deciles” y 100 “percentiles”. El término quintil significa “un quinto”, cuartil significa un cuarto, etc. Los quintiles pueden representar muchas cosas y se usan frecuentemente para representar nivel de ingreso familiar.

Los quintiles de ingreso se obtienen al ordenar la población, por ejemplo, en un país o región determinados, desde el individuo más pobre al más rico (en la práctica se usan familias) y luego dividir esa población en cinco partes iguales. A los quintiles generalmente se les asigna el nombre Q1, Q2, Q3, Q4 y Q5. El 20% de los individuos más pobres representa el primer quintil, es decir, Q1, el siguiente 20% en nivel de pobreza representa el segundo quintil o Q2, y así sucesivamente, hasta el 20% más rico que representa el quinto quintil o Q5.⁵

POBREZA: “La pobreza es una situación o forma de vida que surge como producto de la imposibilidad de acceso o carencia de los recursos para satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas humanas que inciden en un desgaste del nivel y calidad de vida de las personas, tales como la alimentación, la vivienda, la educación, la asistencia sanitaria o el acceso al agua potable. También se suelen considerar la falta de medios para poder acceder a tales recursos, como el desempleo, la falta de ingresos o un nivel bajo de los mismos. También puede ser el resultado de procesos de segregación social o marginación. En muchos países del tercer mundo, se dice que uno está en situación de pobreza cuando su salario (si es que tiene un salario), no alcanza para cubrir las necesidades que incluye la canasta básica de alimento.”⁶

SUBSIDIO: Según el Diccionario de la Real Academia, se entiende por subsidio, derivado del latín subsidium: a) Prestación pública asistencial de carácter económico y de duración determinada. Subsidio de desempleo. b) Contribución impuesta al comercio y a la industria. c) Nic. Baja temporal que se otorga a un trabajador en caso de enfermedad, sin dejar de percibir un sueldo. d) Cierta auxilio concedido por la Sede Apostólica a los reyes de España sobre las rentas eclesiásticas de sus reinos.

⁵ Distribuciones Continuas. Internet. [www.cca.org.mx/cca/cursos/estadistica/html/m8/concepto_quintil]

⁶ Wikipedia. Pobreza. [http://es.wikipedia.org/wiki/Pobreza] (2010).

Generalmente la aplicación de subsidios específicos al consumo o a la producción de un producto cualquiera, tiene su origen en la intención de los Estados de alcanzar metas sociales, o bien favorecer (por distintas razones) a determinadas personas, actividades o zonas de un país.

También suele otorgarse desde el Estado a las empresas privadas, con el fin de evitar que posibles aumentos de tarifas lleguen a los consumidores finales de los productos o servicios que ellas proveen, y así proteger la economía regional (principalmente en épocas de inflación).

Para las economistas "liberales" son mecanismos artificiales para modificar la asignación de recursos de la economía, a los que toman como perjudiciales para el normal desarrollo de la misma, ya que consideran que la asignación de recursos debe ser efectuada por el "mercado".⁷

1.5 JUSTIFICACIÓN

El proceso de desarrollo de este trabajo solo se puede lograr con la exploración minuciosa de las necesidades sociales y la predicción del alcance que tiene el Bono de Desarrollo Humano, en base a un análisis estratégico del Programa de Protección Social, así como de un plan de experimentación piloto que permita medir los resultados en un periodo de tiempo de corto y mediano plazo, esto es, entre seis meses y tres años.

Dicho proceso es viable debido a la sencillez del mismo y a la gran cantidad de recursos técnicos con que se cuenta, como son las alianzas estratégicas con instituciones especializadas, el acceso a las fuentes de información, y la apertura del Programa de Protección Social en participar de esta investigación.

⁷ Wikipedia. Subsidio. [<http://es.wikipedia.org/wiki/Subsidio>] (2010).

1.6 FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS

HIPÓTESIS. El incremento del valor del Bono de Desarrollo Humano, ha permitido a parte de la población del Ecuador y en especial de los Cantones Loreto y Quito cubrir en parte las necesidades básicas, principalmente en lo referente a educación y salud.

1.7 VARIABLES E INDICADORES

CUADRO No. 1

Dominio	Variable	Indicadores	Forma de Calculo
Participación Social	Servicio	Tasas	Servicios Sociales de la comunidad / Servicios Sociales del Cantón Quito - Loreto
	Publicidad	Tasas	Servicios Sociales de la comunidad / Servicios Sociales Cantón Quito - Loreto
Educación	Analfabetismo	Tasas	Población Analfabeta / población Total
	Deserción	Tasas	Población que deserto / Población matriculada
	Repitencia	Tasas	población que repitió / población matriculada
	Nivel de Instrucción	Tasas	Población del nivel de instrucción / población
Salud (control de vacunas de 0-2 años mensual 2 – 5 chequeo semestral)	Control de vacunas mensual	Tasas	Población de 0 – 2 años de edad / población Total
	Control de vacunas semestral	Tasas	Población de 2 – 5 años de edad / población Total

Fuente: Investigación Realizada.

Elaborado por: Autores.

INDICADORES

Los indicadores a utilizarse serán: Percepción de mejora del Desarrollo Humano de los beneficiarios a través del nivel de satisfacción, que servirán para identificar la percepción de los beneficiarios, el cumplimiento de corresponsabilidad, cobertura, del Bono de Desarrollo Humano en el Ecuador.

1.8 OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

Analizar la percepción de mejora del Desarrollo Humano de los beneficiarios del Bono del Desarrollo Humano, dentro de los beneficiarios del programa para el período 2007- 2009, caso parroquias san Vicente de Huaticocha y Puerto Murialdo en la Provincia de Orellana y Parroquias Amaguaña y la merced en la Provincia de Pichincha”.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- A.** Analizar las variables que determinan que una familia se encuentre dentro de los Q1 y Q2 y por tanto sea beneficiario del BDH.
- B.** Conocer el Bono de Desarrollo Humano, sus beneficiarios y funcionamiento.
- C.** Establecer una propuesta de focalización del mejoramiento del Bono de Desarrollo Humano.
- D.** Evaluar adecuadamente el incremento financiero del Bono de Desarrollo Humano en el Cantón Quito y Loreto, y la incidencia de sus resultados en lo referente al Desarrollo Humano.

1.9 METODOLOGÍA

FUENTES DE INFORMACIÓN

Se acudió a la técnica del fichaje, puesto que se ha convertido en verdadero cimiento cuya finalidad es retener toda información que llega a la memoria para utilizarla en el momento adecuado.

- **Fuentes Primarias:** se entrevistará a personas que están investigando la situación social del Ecuador y a los representantes de este sector.

- **Fuentes Secundarias:** se utilizara material bibliográfico como: libros, revistas especializadas, datos estadísticos, Programa de Protección Social, Sistema Integrado de indicadores Sociales del Ecuador – SIICE, material de seminarios relacionados con la protección social en el Ecuador, a más de información de los archivos del – BDH.

INSTRUMENTOS PARA OBTENER INFORMACIÓN

MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

Se procederá a emplear los siguientes métodos:

EL MÉTODO ANALÍTICO: Al establecer fundamentos, detalles pensamientos de varios autores con el objeto de llegar a la verdad del problema planteado.

A través de este método se efectuará el análisis de las bases teóricas y procesales que sirven de sustento para el desarrollo del tema investigado, por lo que, se recurrirá al estudio de las citas bibliográficas que contienen la síntesis de los datos de varios autores que se han tomado como referencia.⁸

EL MÉTODO DEDUCTIVO: Permitirá establecer y llegar a la verdad partiendo de los conocimientos generales para poder establecer conocimientos específicos, lo que significa que se singularizará el problema planteado, logrando concentrar los aspectos de la investigación en aspectos puntuales.

Esto permite indagar en los aspectos genéricos relativos a la investigación, puntos de partida que hacen posible la orientación hacia los temas complejos a desarrollarse, esto es, los parámetros teóricos y normativos que den soluciones requeridas.

⁸ Francisco Ron. Metodología de la Investigación. Quito, Ed. Escuela Politécnica Nacional. 2001. Pág. 35.

CAPITULO II

2 MARCO TEÓRICO

2.1 DESARROLLO HUMANO

El desarrollo humano es la adquisición de parte de los individuos, comunidades e instituciones, de la capacidad de participar efectivamente en la construcción de una civilización mundial que es próspera tanto material como espiritualmente.

El desarrollo humano, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, consiste en la libertad y la formación de las capacidades humanas, es decir, en la ampliación de la gama de cosas que las personas pueden hacer y de aquello que pueden ser.⁹

Mientras que la civilización hace referencia a las masas y a la conciencia racial, la cultura, al individuo y al ser espiritual, por lo tanto, el desarrollo se hace posible en una civilización que expresa plenamente la verdadera cultura. El progreso de la civilización material, ha recibido su impulso de la ciencia como resultado de las diversas aplicaciones de la mente para entender las leyes de la naturaleza y de la sociedad. La religión, por otro lado, se ha ocupado de la dimensión espiritual de la existencia humana, su tarea es arrojar luz a la vida interior del individuo, descubrir su motivación y reproducir un código de ética que pueda guiar el comportamiento humano.

Para la ciencia de la economía, el crecimiento es una condición económica que conlleva al desarrollo.

Para la ciencia de la psicología, el desarrollo humano se efectúa por una serie de integraciones, de procesos de coordinación o síntesis en el que la mente comienza a controlar el organismo.

⁹ I., Hernández. Desigualdad de Género en el Desarrollo. Madrid, Ed. Globalización y Género. 2007. Pág. 27.

Para la religión, lo que se desarrolla es el espíritu en sus tres aspectos, como un desarrollo de conciencia. El primer aspecto que se desarrolla en la humanidad es el de la inteligencia, el segundo aspecto es el del amor y actualmente se está desarrollando la voluntad como espíritu emprendedor.

En vista de que no se observan comentarios razonables dentro de este concepto expondre lo siguiente: que a medida que el tiempo transcurre la humanidad no da muestra de un desarrollo real, donde las partes políticas, económicas y educativas formen un todo dentro del desarrollo humano.¹⁰

En sentido de que la falta de conocimientos siguen minando nuestras sociedades, y que estos dependen de un medio de aprendizaje de los sistemas educativos pobres o en decadencia, llevando a un desarrollo humano casi nulo.

2.1.1 Desarrollo y Calidad de Vida

Manfred Max Neef centra su enfoque de desarrollo en las necesidades humanas y plantea tres postulados:

1. El desarrollo se refiere a las personas y no a los objetos.
2. El mejor proceso de desarrollo es aquel que permita elevar más la calidad de vida de las personas.
3. La calidad de vida dependerá de las posibilidades que tengan las personas de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales.

El desarrollo humano es un conjunto de interrelaciones que se ubican y se ordenan en un punto específico del continuo temporal y que constituyen la vida del ser humano. El profesor es importante en el desarrollo personal del individuo. El desarrollo humano es un

¹⁰ I., Zabala. El desarrollo humano desde una perspectiva de género. Barcelona. Ed. Kapelux, En Ensayos sobre el Desarrollo Humano. 2009. Pág. 27.

proceso que siempre va hacia adelante, la involución en el desarrollo personal significa que algo esta mal, las características del desarrollo humano son:¹¹

Es un proceso gradual y progresivo de la formación de la personalidad. Es un proceso de diferenciación y de integración. No se explica solo se constata.

Existen varios tipos de áreas: El área social, el desarrollo moral y cuando existe un cambio es cuando afecta a la totalidad del comportamiento. Secuencia genética: aquí están plasmados nuestras características y habilidades propias.

2.1.2 Desarrollo y Educación

Jacques Delors concibe la educación como uno de los principales motores del desarrollo y como una de sus funciones, el lograr que la humanidad pueda dirigir cabalmente su propio desarrollo.¹²

Así, la educación juega un papel muy importante para el desarrollo de una sociedad. Entonces estaríamos hablando de un desarrollo en conjunto y a esto le agregamos la interacción social reconstituyendo la integridad humana.

2.1.3 Objetivos de Desarrollo del Milenio

Durante la cumbre del Milenio del año 2000, 189 países se comprometieron a crear, a nivel nacional y mundial, un entorno propicio para el desarrollo y la eliminación de la pobreza, y así alcanzar unos objetivos con sus metas específicas para el 2015.¹³

1. Erradicar el hambre y la pobreza extrema.

Meta: reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día.

¹¹ Instraw. Conceptos de género en la planificación del desarrollo. Santo Domingo, Ed. INSTRAW. 2006. Pág. 27.

¹² C., Moser. Enfoques de las políticas del Tercer Mundo. Lima, Ed. Flora Tristán, En Planificación de Género y Desarrollo. Teoría, práctica y capacitación. 2008.

¹³ PNUD. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe sobre Desarrollo Humano. Nueva York, Ed. PNUD. 2008. Pág. 56-60.

2. Lograr la educación básica universal.

Meta: velar para que en 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

3. Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer.

Meta: eliminar las desigualdades entre géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente en 2005, y en todos los niveles de enseñanza antes de finales de 2015.

4. Reducir la mortalidad infantil.

Meta: reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015 la tasa de mortalidad de los niños menores de cinco años.

5. Mejorar la salud sexual y reproductiva.

Meta: reducir entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad materna en tres cuartas partes.

6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue.

Metas: detener y comenzar a reducir, para 2015, la propagación del VIH/SIDA. Detener y reducir, para 2015, la incidencia de paludismo y otras enfermedades graves.

7. Garantizar la sostenibilidad ambiental.

Metas: incorporar los principios del desarrollo sostenible a las políticas y los programas nacionales. Reducir a la mitad, para 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible a agua potable.

8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

2.1.4 Índice del Desarrollo Humano

El índice de desarrollo humano (IDH) es una medición por país, elaborada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros:¹⁴

- Vida larga y saludable (medida según la esperanza de vida al nacer).
- Educación (medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y superior, así como los años de duración de la educación obligatoria).
- Nivel de vida digno (medido por el PIB per cápita PPA en dólares).

2.1.4.1 Definición de Desarrollo Humano

Proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus ciudadanos a través de un incremento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, y de la creación de un entorno en el que se respeten los derechos humanos de todos ellos.

Es la cantidad de opciones que tiene un ser humano en su propio medio, para ser o hacer lo que él desea ser o hacer. A mayor cantidad de opciones mayor desarrollo humano, a menor cantidad de opciones, menor desarrollo humano.

El Desarrollo Humano podría definirse también como una forma de medir la calidad de vida del ente humano en el medio en que se desenvuelve, y una variable fundamental para la calificación de un país o región.

¹⁴ I., Zabala. Op. Cit. 2009.

A. CLASIFICACIÓN DEL IDH QUE HACE EL PNUD

En el informe publicado en 2009 el índice de desarrollo humano fluctuaba entre Noruega con un índice de 0,971 en la primera posición al 0,340 de Níger en el puesto 182.

El PNUD clasifica los países en tres grandes grupos:

- País con desarrollo humano alto ($IDH \geq 0,8$): 83 países.
- País con desarrollo humano medio ($0,5 \leq IDH < 0,8$): 75 países.
- País con desarrollo humano bajo ($IDH < 0,5$): 24 países.

B. HISTORIA DEL IDH

El IDH surge, quizás, como una iniciativa para clasificar los países a partir de otras variables que no fueran las usadas tradicionalmente en economía (PIB, balanza comercial, consumo energético, desempleo, etc.), en educación (tasa de alfabetización, número de matriculados según nivel educacional, etc.), en salud (tasa de natalidad, esperanza de vida, etc.) o en otras áreas (gasto militar).

El IDH busca medir dichas variables a través de un índice compuesto, por medio de indicadores que se relacionan en los tres aspectos mencionados en forma sinóptica.¹⁵

Sobre la historia del surgimiento del concepto del IDH y de su aplicación por parte del PNUD resulta útil El Poder de la Ideas. Claves para una historia intelectual de las Naciones Unidas, de Richard Jolly y otros (Ed. Catarata, Madrid 2007).

Es calculado desde 1990 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de acuerdo con el trabajo de investigación del economista pakistaní Mahbub ul Haq realizado en 1990. En gran parte, se basa en las ideas desarrolladas por Amartya Sen.

¹⁵ C., Moser. Op. Cit. 2007.

C. METODOLOGÍA

Para calcular el IDH es necesario crear antes un índice para cada una de las variables consideradas (esperanza de vida, educación y PIB), para ello se escogen valores mínimos y máximos (valores límite) para cada uno de estos indicadores.

Cada uno de los componentes se expresa con un valor entre 0 y 1, para lo cual se utiliza la siguiente fórmula general total.

$$\text{Índice del componente} = \frac{\text{valor real} - \text{valor mínimo}}{\text{valor máximo} - \text{valor mínimo}}$$

El IDH se calcula promediando sus tres componentes principales. Los valores límite de estos (máximo y mínimo) que se utilizan para el cálculo del IDH son de 85 y 25 años para la esperanza de vida al nacer.































Cálculo del Índice de Esperanza de Vida

$$\text{IEV} = \frac{80,5 - 25}{85 - 25} = 0,925$$

En la siguiente lista se encuentran los primeros 30 países convencionalmente considerados países de alto desarrollo humano con un índice que varía entre 0,968 (Islandia) y 0,912 (Chipre):

CUADRO No. 2

30 PRIMEROS PAÍSES DEL ÍNDICE DE VIDA

Posición		País	IDH en 2006 (publicado en 2008)
Dato de 2006 (publicado en 2008)	Cambio comparado a datos de 2005 (publicados en 2007)		
1	— (0)	 Islandia	▲0,968
2	— (0)	 Noruega	▲0,968
3	▲ (1)	 Canadá	▲0,967
4	▼ (1)	 Australia	▲0,965
5	— (0)	 Irlanda	▲0,960
6	▲ (3)	 Países Bajos	▲0,958
7	▼ (1)	 Suecia	▲0,958
8	— (0)	 Japón	▲0,956
9	▲ (9)	 Luxemburgo	▲0,956
10	▼ (3)	 Suiza	▲0,955
11	▼ (1)	 Francia	▲0,955
12	▼ (1)	 Finlandia	▲0,954
13	▲ (1)	 Dinamarca	▲0,952
14	▲ (1)	 Austria	▲0,951
15	▼ (3)	 Estados Unidos	—0,950
16	▼ (3)	 España	▲0,949
17	— (0)	 Bélgica	▲0,948
18	▲ (6)	 Grecia	▲0,947
19	▲ (1)	 Italia	▲0,945
20	▼ (1)	 Nueva Zelanda	▲0,944
21	▼ (5)	 Reino Unido	▼0,942
22	▼ (1)	 Hong Kong	▲0,942
23	▼ (1)	 Alemania	▲0,940
24	▼ (1)	 Israel	▲0,930
25	▲ (1)	 Corea del Sur	▲0,928
26	▲ (1)	 Eslovenia	▲0,923
27	▲ (3)	 Brunéi	▲0,919
28	▼ (3)	 Singapur	▲0,918
29	▲ (4)	 Kuwait	▼0,912
30	▼ (2)	 Chipre	▲0,912

Fuente: MOSER, C, “Enfoques de las políticas del Tercer Mundo”, Ed. Neruda, Pag. 85-90, Teoría, práctica y capacitación. Lima, 2007

Elaborado por: Autores

D. DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

Hubo un tiempo en el que el bienestar de una sociedad se medía en función de su desarrollo económico. En las últimas décadas, la experiencia nos ha llevado a comprender que entre prosperidad económica y avance social hay una relación de interdependencia y que, para alcanzar el bienestar humano y social en un mundo globalizado, ambos aspectos deben discurrir en paralelo.

Pero la movilidad también es parte integrante del mundo moderno. Una migración económica adecuadamente gestionada puede ser beneficiosa tanto para Europa como para otras regiones del mundo. Por estos motivos, a las medidas puramente económicas ha venido a sumarse toda una serie de disposiciones en los ámbitos humano y social.

Factor crucial en este campo es el grado de integración de los distintos estratos sociales. En muchos países en desarrollo, la marginación socioeconómica de determinados colectivos adquiere especial gravedad.

Europe Aid apoya las estrategias e intervenciones nacionales y locales cuyo objetivo es permitir a los colectivos más vulnerables salir de la pobreza, la privación y la inseguridad y reducir las desigualdades dentro de la población.

La integración social está sujeta a numerosos factores, entre los cuales uno de los más significativos es el empleo. Su importancia para un crecimiento sostenible y equitativo se debe a que la mano de obra es el principal activo de que disponen los pobres. Europe Aid fomenta el trabajo con dignidad en todas sus vertientes.

Pero no basta con centrarse únicamente en este aspecto, pues siempre habrá colectivos vulnerables en situación de desempleo o subempleo. El modelo europeo se basa en la competitividad económica, conjugada con la solidaridad social para con los colectivos vulnerables. Esta protección social también figura entre los fundamentos de la política de desarrollo de la Unión.¹⁶

La migración se ha convertido en cuestión política fundamental en Europa. Pese a que el debate se centra en los temores ligados a la inmigración no regulada e ilegal, existen abundantes pruebas de que una migración gestionada con prudencia puede ser un factor socioeconómico positivo.

Descubra cómo la UE, a través de sus programas de ayuda exterior, coopera con los países asociados en un planteamiento global de la migración y apoya sus esfuerzos por gestionar adecuadamente los flujos migratorios.

¹⁶ Manfred Max Neef. Desarrollo a escala humana. Medellín, Ed. CEPUR. 2007. Pág. 78-90.

Pero el desarrollo y la evolución de la sociedad no son procesos mecánicos. No basta con pulsar una serie de botones en un orden determinado. Un importante aspecto que debe tenerse en cuenta es el de la cultura en sentido amplio.

La UE cree que la eficacia y la incidencia de la ayuda al desarrollo depende de su apropiación por las poblaciones y de las capacidades endógenas de las propias personas, tanto individual como colectivamente. Uno de los grandes desafíos es el de atender a la diversidad de contextos y valores culturales del país beneficiario y de su población al planificar y ejecutar las actividades de desarrollo.

2.2 POBREZA

La pobreza es una situación o forma de vida que surge como producto de la imposibilidad de acceso o carencia de los recursos para satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas humanas que inciden en un desgaste del nivel y calidad de vida de las personas, tales como la alimentación, la vivienda, la educación, la asistencia sanitaria o el acceso al agua potable.¹⁷

También se suelen considerar la falta de medios para poder acceder a tales recursos, como el desempleo, la falta de ingresos o un nivel bajo de los mismos. También puede ser el resultado de procesos de segregación social o marginación. En muchos países del tercer mundo, se dice que uno está en situación de pobreza cuando su salario (si es que tiene un salario), no alcanza para cubrir las necesidades que incluye la canasta básica de alimento.

2.2.1 Hambre en el Mundo

La situación persistente de pobreza se denomina pauperismo.

La aplicación del concepto de pobreza a unos países frente a otros se denomina subdesarrollo (países pobres).

¹⁷ G., Gutiérrez. La fuerza histórica de los pobres: selección de trabajos. Lima, Ed. Centro de Estudios y Publicaciones – CEP. 2007. Pág. 27.

El concepto de pobreza es fundamentalmente económico, aunque también tiene impactos políticos y sociológicos. En la mayoría de los contextos se la considera algo negativo, pero en algunos ámbitos espirituales la pobreza voluntaria se considera una virtud por implicar la renuncia a los bienes materiales (voto monástico de pobreza, junto con los de castidad y obediencia). Históricamente la pobreza ha sido objeto de distintas valoraciones ideológicas que implicaban distintas respuestas sociales.

Puede ser descrita o medida por convenciones internacionales, aunque pueden variar los parámetros para considerarla.

Un intento de definición responde al hecho de que la pobreza debe ser vista como el resultado de un modelo económico y social, ejercido y aplicado en un territorio y tiempo determinado, por los diversos agentes económicos y políticos, que producen en la sociedad sectores excluidos de los beneficios totales o parciales del modelo en ejecución. A estos sectores excluidos de tales beneficios los llamamos generalmente pobres o más genéricamente como parte de la pobreza existente.¹⁸

La pobreza no es pues una causa que deba ser tratada como tal para combatirla, es el resultado de procesos complejos y extendidos en el tiempo, que son difíciles de apreciar a simple vista y que requieren investigación sostenida para lograr su comprensión antes de plantear cualquier intento de terminar con la pobreza.

2.2.2 Causas

- Hipótesis de relaciones imperialistas entre países: Antiguas colonias de los países ricos debilitaron las economías locales de los países pobres al adaptarse a las necesidades de las potencias coloniales. Las distorsiones en las economías de los países pobres no son superadas con los procesos de descolonización debido a que la dinámica de los mercados internacionales son controlados por las antiguas metrópolis.

¹⁸ París Pombo. Crisis e identidades colectivas en América Latina. México, Ed. Plaza & Valdés. 2006. Pág. 27-30.

- Comportamiento cultural e individual: los pobres no son actores pasivos. Las personas pobres presentan comportamientos que refuerzan, mantienen y reproducen la pobreza. Estas tendencias culturales pueden ser transmitidas de generación en generación.
- Localidad: la probabilidad de caer, quedarse o moverse fuera de la pobreza depende del lugar donde se vive. Así en regiones con productos caracterizados por bajos niveles de valor agregado es más probable que propongan salarios más bajos y oportunidades económicas limitadas. Una perspectiva complementaria, es la perspectiva de la segregación de determinados grupos sociales en localidades definidas y determinadas por la ausencia de servicios públicos, empleo y oportunidades.

2.2.3 Niveles de Pobreza

Hay dos definiciones básicas distintas:

- Pobreza absoluta cuando ciertos estándares mínimos de vida, tales como nutrición, salud y vivienda, no pueden ser alcanzados.
- Pobreza relativa cuando no se tiene el nivel de ingresos necesarios para satisfacer todas o parte de las necesidades básicas.

Las formas de medir la pobreza son muy diferentes en ambas definiciones. Desde un punto de vista económico, sociológico y psicológico se complementan ambas. Es particularmente dramática la situación de pobreza absoluta, de la cual es el principal problema de las sociedades sin recursos. Es sociológicamente y psicológicamente muy interesante la pobreza relativa, que la padece quizás gran parte de las sociedades desarrolladas o en vías de desarrollo, se trata de la calidad de vida.¹⁹

¹⁹ Enda-Caribeinstrawceurpucmm. Pobreza y medio ambiente. Santo Domingo, Ed. ENDA-CARIBEINSTRWCEURPUCMM. 2008. Pág. 56.

Umbral de pobreza que viene definido como la línea fijada en un dólar diario por persona, cantidad que se considera suficiente para la adquisición de productos necesarios para sobrevivir.

Se calcula que actualmente hay más de mil millones de personas atrapadas en la pobreza absoluta. Según el Fondo de las Naciones Unidas para las Mujeres (UNIFEM), el 70% de ellos son mujeres. Además se estima que 7 de cada 10 personas que mueren de hambre en el mundo son mujeres y niñas. Siete de cada 10 personas que mueren de hambre en el mundo son mujeres.

Las mujeres también son el mayor grupo entre los denominados trabajadores pobres, personas que trabajan pero que no ganan lo suficiente para salir de la pobreza absoluta. Según la Organización Mundial del Trabajo, las mujeres constituyen actualmente el 60% de los trabajadores pobres.

2.2.4 Pobreza Urbana y Pobreza Rural

La línea de la pobreza urbana es 30% la línea de la pobreza rural. Empero la tasa de pobreza rural es el doble de la pobreza urbana. Sin embargo, la pobreza urbana va en aumento. Mientras Latinoamérica la mayoría de los pobres se concentran en las ciudades, en China, Europa Oriental y Asia central acaece una ruralización de la pobreza.

El alto nivel de pobreza urbana se debe a que la migración de los pobres rurales a la ciudad tiende a disminuir la reducción de la pobreza urbana además del costo de vida más alto. Sin embargo, la urbanización influye positivamente sobre la pobreza general. Las tasas de pobreza general son más bajas cuanto mayor es la proporción de población urbana.²⁰

2.2.5 Pobreza Absoluta

Una medida de pobreza absoluta cuantifica el número de personas bajo un umbral de pobreza que depende del espacio geográfico y del tiempo. Para que una medida de

²⁰ I., Santana. Reforma social: una agenda para combatir la pobreza. Santo Domingo, Ed. Fundación Siglo XXI. 2009. Pág. 56.

pobreza sea absoluta, la línea de pobreza tiene que ser la misma para todos los países sin importar su cultura y sus niveles de desarrollo tecnológico. Tal medida absoluta se considera que se encuentra estrechamente relacionada con la cantidad de ingresos que obtenga una persona.

Tal medida sólo es posible cuando todos los bienes consumidos se tienen en cuenta y cuando se usa el poder de paridad de compra y las tasas de cambio. La idea básica de la medida absoluta es que la para la sobrevivencia un individuo requiere la misma cantidad de recursos en cualquier parte del mundo y que cada uno debe estar sujeto a los mismos estándares si se quiere realizar comparaciones sobre progreso y políticas de desarrollo que tengan algún significado. Nótese que si el ingreso real en una economía aumenta, y la distribución de éste permanece constante, entonces la pobreza se reduce.

Los umbrales por lo tanto se utilizan para aplicar los mismos estándares en lugares y momentos diferentes y facilitar las comparaciones.

La desventaja del umbral de pobreza absoluta es que éste es arbitrario hasta cierto punto debido a que la misma cantidad de riqueza requerida para la sobrevivencia no es la misma en todos los lugares y todos los periodos. Por ejemplo, una persona que vive en Alaska, Siberia o Escandinavia requerirá una fuente de calor durante los meses de invierno, mientras que una persona que vive en una isla tropical no.

Este tipo de medida a menudo se contrasta con la medida de pobreza relativa, en la cual los individuos o familias se clasifican como pobres. Comparándolos con el resto de la población y no con un umbral o una referencia fija.

El término de pobreza absoluta algunas veces se usa como sinónimo de pobreza extrema.

Según la declaración de las Naciones Unidas emitida como resultado de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social en Copenhague en 1995, la pobreza absoluta es “una condición caracterizada por la privación severa de las necesidades básicas humanas, tales

como alimento, agua potable, facilidades sanitarias, salud, refugio, educación e información. Esta depende no solo del ingreso sino también del acceso a los servicios”.²¹

2.2.6 Pobreza Relativa

La pobreza se define como la insatisfacción de las necesidades básicas. La medida de pobreza relativa por otro lado, define la pobreza como la condición de estar debajo de un umbral relativo de pobreza. Por ejemplo, si se dice: "los hogares con un ingreso acumulado por debajo del 50% de la media del ingreso viven en la pobreza", entonces se está usando una medida relativa de pobreza. En este sistema, si el ingreso de todos aumenta y la distribución de éste no cambia entonces la tasa de pobreza tampoco cambiará.

Las medidas de pobreza relativa pueden producir resultados "incoherentes" cuando se mide poblaciones pequeñas o particulares. Por ejemplo, si la media del ingreso por hogar en una sociedad rica es de \$1 millón cada año, entonces una familia que gane \$100.000 se puede considerar como pobre en la escala de pobreza relativa, aun cuando dicha familia tendrá todas sus necesidades básicas satisfechas.

Al otro extremo de la escala, si la mediana del ingreso de hogares en un barrio muy pobre comprende sólo el 50% de lo que se necesita para comprar alimentos, entonces una persona que cuyo ingreso sea igual a la media no se consideraría como pobre en la escala de pobreza relativa, aun cuando obviamente esa persona es pobre en una escala de pobreza absoluta.

Las medidas de pobreza relativa son similares a las medidas de desigualdad de ingreso. Si una sociedad tiene una distribución más equitativa del ingreso, la pobreza relativa disminuirá. Según esto, algunos argumentan que el término pobreza relativa es engañoso en sí mismo y que se debería usar mejor la medida de desigualdad o inequidad de ingreso.

Bajo este argumento, si la sociedad cambiara de tal manera que se perjudicara a los individuos de alto ingreso mas que a los de bajos ingresos, la pobreza relativa disminuiría,

²¹ G., Smutko. La pobreza causas y posibles soluciones: Hacia una concientización con los políticos. Bogotá, Ed. Paulinas. 2008. Pág. 89.

sin embargo, cada ciudadano estaría como consecuencia, más pobre. De la misma manera sucede en sentido contrario, es posible reducir la pobreza absoluta mientras se reduce la pobreza relativa.

2.2.7 Medida de la Pobreza

Hay conceptos globales, que son componentes de unos indicadores más precisos que el tema de salario mínimo o la línea de pobreza y son la falta de hogar, falta de electricidad, falta de agua potable, esperanza de vida, alfabetización, salud... desarrollados por los gobiernos y la ONU. Todos quieren medir el nivel de subsistencia mínima, que comprende en los países más desarrollados además un apartamento sostenible, educación universitaria, transporte privado, etc. El interés de los índices de pobreza o carencia, para los gobiernos y las organizaciones internacionales, es servir de medida para la asistencia social y programas de desarrollo. La pobreza se hace muy obvia en el tema de la alimentación humana y también en la vivienda familiar. Estos dos ítems pueden ser indicadores sociales, independientemente o de forma conjunta.

Los ingresos mensuales familiares mínimos o nivel de pobreza federales de \$ 798, utilizado para calificar para ayudas en Medicina, Alimentación, Vivienda, etc. en Estados Unidos.²²

Cuando la pobreza es se impone a una persona con discapacidad la pobreza se da en no poder tener la independencia para hacer su voluntad ejemplo: no poder ir al médico porque no tiene a nadie que le lleve, no poder trasladarse por sus propios medios a un lugar sin mendigar el servicio de transporte, no poder estudiar porque el entorno no está con adecuaciones ni la actitud de las personas.

2.2.8 Análisis

Sin embargo, el concepto sociológico de pobreza, desde el interaccionismo simbólico no se limita al aspecto económico, sino que se manifiesta también con respecto al grupo social y las propias expectativas y objetivos de la persona. Es con relación a mis logros, según mis

²² Comisión del Sur. Desafío para el Sur. México, Ed. Fondo de Cultura Económica. 2008. Pág. 25

prioridades, y dentro de mi hábitat concreto, que yo me siento o no pobre y que percibo mis carencias como pobreza relativa.²³

Hay una mejora en la percepción de la pobreza cuando aumenta la información y la indiferencia social se torna en alguna clase de solidaridad, pasiva o activa, negativa o positiva. El análisis relativo de la pobreza crea la paradoja el desarrollo económico de la riqueza en el país, todos son más ricos que antes, pero si se ve desde un punto de vista relativo, como por ejemplo el porcentaje de población que está un determinado porcentaje inferior a la media, denota como si hubiera habido un incremento de la pobreza (como en el caso de la China actual).

2.2.9 La Pobreza en el Ecuador

El Ecuador del Siglo XXI, tiene el 38% de ciudadanos en situación de pobreza, significa que 38 de cada 100 ecuatorianos viven con menos de 2 dólares por día; y, el 16% de la población vive con menos de 1 dólar por día, manifestó Diego Borja Cornejo, ministro coordinador de la política económica, en la conferencia que disertó en la Universidad Católica de Azogues.

En el 2010, hay una inequidad vergonzosa, el 1% de las familias más ricas del Ecuador se apropia el 20% del producto social y el 20% más pobre, se apropia del 2% del producto social del país. Existen más de 2.000.000 de personas expulsados de la economía ecuatoriana en el exterior, porque el Estado no puede dar empleo.²⁴

Hay un esquema de apropiación oligopólica de los mercados, son 5 cadenas las que definen toda la importación de insumos agrícolas. La misma práctica hay en la distribución de alimentos, en el sistema financiero, comercial e industrial. La riqueza está concentrada en pocas manos y se replica en todo el país.

La Constitución Política dice que debe cambiar la situación, para ello señala que junto a la economía privada y pública, debe existir la economía popular y todos los agentes

²³ F., Espinal. Reformas Económicas y Democracia. Santo Domingo, Ed. PUCMMPID. 2007.

²⁴ Ministerio de Coordinación de Política Económica. Informes. Quito, 2010. Pág. 2-3.

económicos que han estado excluidos de la vida económica, deben ser incorporados a la vida institucional del Ecuador.

Los “analistas” económicos contrarios al régimen que están contra el cambio de modelo económico, sostienen que el patrón productivo es solo de las empresas y de aquellas vinculadas a las cámaras de la producción, y no hay ningún otro tipo de sistema productivo.

En el Ecuador, una pequeña parte de la producción es empresarial, al menos en términos del trabajo, pero en la apropiación de capital, pequeños grupos se apoderan de la mayoría del capital y las rentas.

La mayor parte de la producción y empleo no está en el sector empresarial, está en el sector cooperativo, comunitario, asociativo autónomo, artesanal, es decir en la economía popular denominada informal.

La economía popular solidaria está haciendo un avance gigantesco, en términos de derecho social y de posibilidades del desarrollo económico y social. Los campesinos minifundistas de la Sierra, producen los alimentos; y las que incorporan mano de obra al trabajo son las pequeñas micro unidades productivas y los trabajadores autónomos.

Estos actores mueven realmente la economía ecuatoriana, los otros son los que se apropian del producto social, concentran la riqueza y por distintos mecanismos obtienen el fruto del trabajo del grueso de los ecuatorianos, ejemplo concreto los bancos que prestan 10 dólares y al final del día cobran 12 dólares.

2.2.9.1 Propuestas para Desarrollar Economía Solidaria

El Gobierno Nacional acorde a los principios de la Constitución Política del Estado, en el plano económico está impulsando la configuración de la economía social y solidaria a través de 9 propuestas, afirmó el funcionario.

Sostiene la autoridad que sin una reforma agraria no habrá cambio estructural en el Ecuador, que significa la democratización de los medios de producción agrícola: la tierra, el agua, la infraestructura, el crédito, el conocimiento y la tecnología.

El objetivo fundamental es el trabajo, la generación de empleo digno y decente. En la Constituyente de Montecristi, se eliminó la precariedad laboral.

Otro objetivo es el control de las balanzas financieras y monetarias. Hay una gran cantidad de ecuatorianos que no pueden acceder al crédito, por la exagerada documentación solicitada y prefiere acudir al chulco. Hay que democratizar el crédito.

La cuarta línea es la articulación autónoma con el mercado mundial, diversificando los mercados en todo planeta. La quinta propuesta, es la nueva arquitectura financiera internacional y mundial, rompiendo la hegemonía de los organismos internacionales que controlan las finanzas en el mundo.²⁵

El sexto lineamiento de política es cambiar las instituciones, porque históricamente no han estado al servicio del pueblo sino han respondido a los grandes intereses oligárquicos.

El séptimo lineamiento, es la configuración de la economía popular. La octava propuesta es la configuración de un sistema de investigación autónomo que permita dar el salto de una economía extravista a una economía con valor agregado.

La última propuesta el esquema de equilibrio regional, tratando que las rentas se distribuyan en forma equitativa en todas las regiones, provincias, cantones y ciudades del país.

2.2.9.2 Reducción de la Pobreza

El Área de Reducción de la Pobreza e Inequidades prioriza aquellas intervenciones que promueven sinergias entre acciones de reducción de la pobreza y promoción de la

²⁵ Banco Central del Ecuador. Anuario 2010. Quito, 2011. Pág. 25.

inclusión, como máximos sociales que apoyan en la disminución de las desigualdades sociales, territoriales y económicas. Para ello se han establecido 5 líneas de acción:

1. Fomento de políticas nacionales de inclusión económica y social encaminadas a reducir brechas socioeconómicas existentes en el país y a reforzar la implementación de un modelo económico equitativo e incluyente, a través del apoyo al fortalecimiento de capacidades;
2. Fomento de iniciativas que impulsan la producción, la generación de empleo y el desarrollo económico local. En este sentido se apoyan programas que promueven el desarrollo de microempresas, que aseguran la participación comunitaria en el desarrollo y potenciación de las economías regionales y locales, en el marco del aprovechamiento de las ventajas comparativas territoriales, especialmente en las áreas de mayor manifestación de pobreza y priorizando a sectores vulnerables de la población. El apoyo del PNUD en estas áreas se concentra en la provisión de asistencia técnica, capacitación; y, el impulso al desarrollo de cadenas productivas locales y regionales, en el marco del aprovechamiento de ventajas comparativas territoriales. Para la implementación de los programas y proyectos productivos, se promueven alianzas y asociaciones con los gobiernos provinciales y municipales, entidades del sector privado, agencias de desarrollo local, y otras instituciones nacionales y regionales de apoyo a la producción y generación de empleo.
3. Trabajo en las causas y efectos de la migración bajo un enfoque de equidad. Con esta finalidad se priorizan programas que apoyan en la inclusión de jóvenes en el mercado laboral, en el marco del fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales y las potencialidades endógenas de los territorios de intervención, a través de la generación de trabajo digno y de emprendimientos económicos individuales, familiares y asociativos.
4. Fomento de intervenciones que fortalecen las capacidades nacionales y locales para la implementación efectiva de un nuevo marco normativo e institucional consensuado del sector hídrico y del subsector agua y saneamiento en el Ecuador, que contribuye a una gestión integrada y sostenible de los recursos hídricos, la equidad social, territorial y de

género. Se fortalecen las políticas e institucionalidad pública de los servicios de agua potable y saneamiento.

5. Apoyo en la respuesta al VIH/SIDA, desde una perspectiva de desarrollo y con un enfoque multisectorial, a través del fortalecimiento de la institucionalidad pública, para la implementación un marco de acción, un liderazgo nacional y de coordinación multisectorial; y, un sistema de monitoreo y evaluación.

2.3 PROTECCIÓN SOCIAL

2.3.1 Definición de Protección Social

La conceptualización de protección social no se presenta como algo sencillo, una vez que existe una diversidad de factores que contribuyen, en mayor o menor grado, a la satisfacción de las necesidades humanas. Sin embargo, este apartado propone una búsqueda de una definición general, tomando como base la evolución del concepto de bienestar social y su consecuente aplicación en el denominado Estado de Bienestar.²⁶

La Seguridad Social se remonta a los inicios del sistema capitalista moderno, es decir, a la Primera Revolución Industrial, que marcando la transición de la sociedad hacia una economía típicamente capitalista, ha logrado elevadas tasas de producción y acumulación de riquezas.

Este fenómeno también ha puesto en evidencia la afirmación del paradigma económico clásico liberal y la convicción de que el sistema de libre mercado tenía las claves esenciales para el desarrollo y crecimiento social. Según tal paradigma, el buen funcionamiento del sistema de mercado debe constituir el elemento central de la política económica, dejando al Estado el papel de árbitro y regulador, actuando como agente de defensa de la competencia.

²⁶ Olga Acosta y Juan Carlos Ramírez. Las redes de protección social: modelo incompleto. Santiago de Chile, Serie Financiamiento del desarrollo, N° 141 (LC/L.2067-P). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 2008. Pág. 21-22.

Pese al gran desarrollo productivo conseguido, la economía de mercado ha generado una serie de efectos negativos para la sociedad, ocasionando el surgimiento de un sector social desprovisto de recursos y oportunidades. Un gran volumen de personas ha sido desplazado de actividades agrícolas o artesanales a un ambiente urbano con rasgos estructurales de masificación de la producción y de una baja calidad de vida.

Diversos sectores de la sociedad presionaron a los gestores públicos para que las políticas económicas reconsiderasen el papel estatal dentro del proceso de acumulación capitalista, planteando una mayor observación de las condiciones de vida de los trabajadores urbanos y, todavía más, del segmento poblacional excluido del proceso de acumulación.

Toma cuerpo entonces la preocupación por el bienestar social: la Crisis de 1929 y la situación mundial tras la II Guerra Mundial han puesto en evidencia los efectos de desigualdad, pobreza y paro recurrentes del sistema económico vigente, marcando el considerable aumento de las críticas al comportamiento del libre mercado.

Tal preocupación ya está presente en periodos anteriores, pero el concepto de bienestar social adquiere pleno significado con la aplicación de las medidas políticas del llamado modelo de Estado de Bienestar, adoptado sobre todo por las naciones europeas occidentales y por los Estados Unidos, que tiene por motivación central el bienestar de los ciudadanos.

El Estado de Bienestar surge cuando, en determinadas sociedades occidentales, los gobiernos son conscientes de que las condiciones de vida de las personas son demasiado importantes como para confiarlas a mecanismos informales, asumiendo ellos mismos estas competencias.²⁷

No quiere esto decir que el libre mercado deje de existir, sino que ahora ocupa al Estado una doble papel: el de regulador del mercado y el de agente redistribuidor.

El desarrollo del Estado de Bienestar se encuentra relacionado con un alejamiento de la concepción liberal clásica de desarrollo económico, con la proposición de que sea el Estado el responsable de contraponer las fuerzas del libre mercado.

²⁷ S, Devereux. Social protection for the poor: lessons from recent international experience. Santiago, IDS Working Paper N° 142. Brighton, Instituto de Estudios para el Desarrollo. 2008.

De esta forma, sobre todo después de la II Guerra Mundial, las estrategias adoptadas por algunos Estados democráticos pasan a considerar el bienestar social en el centro de la política que, a su vez, sigue buscando el crecimiento y el desarrollo económico.

Tras este breve resumen histórico, surge la concepción de protección social como el “conjunto de las cosas necesarias para vivir bien”, pero a continuación se pregunta “¿qué es lo que constituye ese conjunto de cosas que permite vivir bien? Esto es, ¿cómo las determinamos?”.

Se ofrece algunos indicios de cómo se puede hacer un concepto de bienestar lo más general posible. Según dicho autor, hay que tener en cuenta que el concepto de bienestar social está estrechamente vinculado con el de desarrollo y que el mismo debe ser válido para cualquier sociedad.

El grado de bienestar en determinado momento no puede ser visto como algo permanente, sino como algo siempre sujeto a mejoras. La medición de dicho grado no puede hacerse por un indicador o medida única, dado que existen diversas formas de alcanzar determinado nivel de bienestar. Por último, debe tenerse en consideración tanto los aspectos objetivos (“las situaciones sociales de hecho”) como los aspectos subjetivos (“la percepción de bienestar-malestar”).

Sin hacer análisis más profundos y tomando por válida y coherente esta visión, el bienestar social puede ser entendido como el estado en el cual la sociedad, y no solamente una parte de ésta, consigue satisfacer todas sus necesidades fundamentales de forma perdurable. Considerando esto como punto de partida, resta todavía contestar la segunda parte de la cuestión: ¿cómo determinar y cómo lograr este bienestar?

Dado que bienestar social es “el conjunto de cosas para vivir bien”, es posible considerar que Protección Social sea el conjunto de instrumentos utilizados por el Estado con objetivo de promover y mejorar este bienestar. La Protección Social constituye, de esta forma, un mecanismo de redistribución que trata de minimizar los efectos negativos generados por la

organización social capitalista que pone en la margen una parcela importante de la población.²⁸

Compartiendo esta misma visión, el Programa de Protección Social del Ecuador define la Protección Social como todas las actividades de organismos destinadas a aligerar las cargas que representa para los hogares e individuos una serie determinada de riesgos o necesidades, siempre que no haya un acuerdo simultáneo ni recíproco, ni individual.

Esta definición del PPS da lugar a una clarificación de lo que sería el conjunto de medidas para la calidad de vida, la Protección Social debe incluir las siguientes funciones:

- **Enfermedad y atención sanitaria:** actividades relacionadas al mantenimiento de la salud y al tratamiento de enfermedades.
- **Invalidez:** prestaciones de mantenimiento de la renta y las ayudas en efectivos o en servicios relacionados a atención de las personas con disminución de sus capacidades físicas o psíquicas.
- **Vejez:** prestaciones de jubilación y ayudas dinerarias o en servicios relacionados con la vejez.
- **Supervivencia:** incluye las prestaciones por viudedad y orfandad y las ayudas en efectivo o en servicios relacionados con la muerte de un miembro de la familia.
- **Familia e hijos:** prestaciones en efectivo o servicios de atención al embarazo, nacimiento, adopción y maternidad.
- **Paro:** mantenimiento de una renta mínima para los parados y servicios relacionados con la situación de paro.

²⁸ Esping-Andersen, Gosta. Fundamentos sociales de las economías postindustriales. Barcelona, Ed. Ariel. 2009. Pág. 45.

- **Vivienda:** financiación de la vivienda.
- **Exclusión social no clasificada en otros apartados:** mantenimiento de renta y otros servicios relacionados con la lucha contra la exclusión social.

El Sector de la Protección Social

Una protección social eficiente contribuye al crecimiento económico y a la productividad y propicia la estabilidad social. En materia de protección social la OIT se ha fijado los siguientes objetivos:

- Aumentar la eficacia y extender la cobertura de los sistemas de seguridad social. Tan solo 20 por ciento de la población mundial tiene acceso a beneficios adecuados de protección social;
- Promover la protección de los trabajadores, que incluye las condiciones laborales decentes, como los salarios, el tiempo de trabajo y la salud y seguridad en el trabajo, componentes esenciales del Trabajo Decente;
- Promover la protección de los trabajadores migrantes y sus familias; y los trabajadores en la economía informal mediante programas y actividades focalizadas. Además, se utilizarán plenamente las posibilidades que ofrece el mundo del trabajo para responder a la pandemia del SIDA, centrándose en fortalecer la capacidad de los mandantes tripartitos.

Las crisis financiera y económica mundiales actuales hacen aún más que nunca necesario el alcanzar estos objetivos ya que la protección social funciona como estabilizador social de dichas crisis. Igualmente, el fortalecimiento y extensión de los sistemas de protección social permitirá sentar las bases para un desarrollo sustentable.

La Protección Social ha evolucionado rápidamente, tanto en su concepto como en la práctica misma, y actualmente es un asunto fundamental de política en los debates sobre desarrollo y atención humanitaria.

Presentamos un artículo escrito por Ugo Gentilini, funcionario del Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas que presenta un marco conceptual para adaptar más estrechamente la política de Protección Social y su aplicación a los contextos nacionales.

Se identifican cuatro modelos estilizados de protección social, que corresponden a sendos escenarios: donde un sistema Protección Social brilla por su ausencia; otro, donde existen varios elementos de estos sistemas; un tercero, donde apenas están surgiendo estos elementos; y un cuarto, donde éstos ya se han consolidado.

Sin embargo, los debates algunas veces se han visto truncados por enfoques que no atribuyen suficiente atención a los factores del contexto específico, no consideran plenamente la secuencia de las intervenciones o se centran demasiado en los instrumentos.

Se evidencia como cada uno de los 4 modelos de Gentilini conduce a diferentes desafíos, implicaciones y a ulteriores áreas de investigación.

El artículo concluye reiterando que la Protección Social está actualmente en el centro de algunos de los debates claves sobre política, incluidos, por ejemplo, el crecimiento pro-pobres, (favorable a los pobres), las trampas de la pobreza, los movimientos de los derechos contra la exclusión y la marginación y la transición de la “asistencia humanitaria” a las iniciativas permanentes de desarrollo.

Muchos sistemas nacionales de Protección Social han sido eficaces en aprovechar, en un buen número de contextos, el potencial económico y humano de los países y de los hogares; algunas recientes innovaciones prometedoras pueden impulsar aún más los esfuerzos en esa dirección. No obstante, se debe prestar mucha mayor atención para considerar la Protección Social como la “joya de la corona”.

Los que toman las decisiones se enfrentan a un difícil balance para satisfacer las necesidades del corto y del largo plazo, particularmente en los países más pobres; las opciones sobre la Protección Social deberían desprenderse de un debate imparcial y basado en evidencias. El artículo presenta un marco conceptual que sirve, tanto a los que formulan las políticas como a los profesionales del ramo, para una comprensión mejor de

los distintos contextos. Se han identificado cuatro modelos simplificados de protección social, cada uno con diferentes retos, implicaciones y áreas de futuras investigaciones.

El marco del enfoque puede contribuir a “tratar” la Protección Social de una forma más equilibrada y más cuidadosa del contexto específico; con ello, y para aquellos que más lo requieren, el concepto será más adecuado y más relevante. Mi pretensión –dice el autor de este artículo- es simplemente poder ayudar a estructurar mejor los debates actuales sobre política social.

2.4 TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS

En el contexto de la creciente importancia de los programas de transferencias monetarias condicionadas en las agendas de desarrollo de muchos países en desarrollo, este estudio de país proporciona un panorama analítico de los desafíos a los que se enfrenta el programa de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC).²⁹

El propósito es generar una base de información para estudios comparativos sobre perspectivas y potenciales dificultades de implementación de estos programas en países con escenarios diferentes a los de los programas pioneros, tales como Brasil o México.

Es necesario describir los orígenes de dichas transferencias y sus componentes y discute los principales aspectos de su diseño e implementación. Especial énfasis se ha puesto en las co-responsabilidades del programa, reglas de salida y estrategias de focalización.

También se debe tratar aspectos de estructuras institucionales, coordinación intersectorial y apoyo político para estos programas. La conclusión es que dichas transferencias es un ejemplo informativo de cómo un pequeño país con recursos limitados puede establecer un complejo programa de TMC con éxito. Por otro lado, el estudio destaca que hay problemáticas y desafíos pendientes para el programa.

²⁹ PNUD. Programa Para el Desarrollo de las Naciones Unidas. Informe sobre Desarrollo Humano en Ecuador. Quito, 2009.

Estos se relacionan, en particular, con el fortalecimiento de mecanismos de participación local; la coordinación de las TMC con proyectos productivos; la extensión de la duración de los beneficios para lograr los objetivos de capital humano; la clarificación de los requisitos de elegibilidad y como los cambios en las condiciones familiares pueden afectar estos requisitos; y la distinción entre las condicionalidades y las normales corresponsabilidades del programa. Un tema prioritario es desarrollar una estrategia más amplia a largo plazo de protección social en el Ecuador, con la que la TMC se integraría, en vez de ser considerada como un programa autónomo.

Frecuentemente, se han resaltado las Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) como una herramienta innovadora de protección social. Combinan el objetivo a corto plazo de alivio de la pobreza con incentivos para que las familias aumenten sus inversiones en capital humano para romper el círculo intergeneracional de la pobreza.

Desde su primera introducción en países de renta media y alta, como México y Brasil a mitad de los 90, se han popularizado en toda América Latina, aprovechando el importante apoyo de las agencias multilaterales y donantes.

Este estudio de país analiza una de las más recientes TMC implementadas en la región. En el contexto de un aumento de la importancia de las TMC en la agenda de desarrollo de la región, la replicabilidad y sostenibilidad de estos programas en escenarios de países donde el marco de trabajo operativo y financiero es más débil es un tema de preocupación. Por tanto, nuestro propósito es proveer una visión descriptiva y analítica del Bono de Desarrollo Humano que pueda generar insumos para estudios comparativos sobre perspectivas y potenciales dificultades que tendrán que afrontar las TMC en aquellos escenarios distintos a los pioneros.

FUNDAMENTO BÁSICO DE LAS CONDICIONES

La importancia central atribuida a las corresponsabilidades del programa emerge claramente en el discurso de sus gerentes.

La principal justificación para el fuerte énfasis del programa en el cumplimiento y verificación de las corresponsabilidades, incluyendo aquellas que no estaban automáticamente conectadas con las transferencias, como por ejemplo la participación en actividades de capacitación para la familia.³⁰

Es interesante como la preocupación por el hecho de que las transferencias pudieran generar dependencia a los beneficiarios tiende más a incrementar la corresponsabilidad de los beneficiarios hacia su propio bienestar que a implementar estrategias para graduarlos del programa.

Con respecto a la evaluación de resultados, todavía tiene que someterse a una evaluación de impacto externa, en forma de evaluación cuasi-experimental planificada, incluyendo tres etapas sucesivas.

Por el momento la información disponible sobre los resultados procede de los registros administrativos, que muestran un aumento considerable en la matrícula escolar y de controles de salud infantil y materna.

La evaluación de impacto debería proporcionar información relevante para evaluar estas estadísticas y determinar hasta que punto están relacionadas con las mejoras en la oferta de servicios de salud y de educación en los municipios seleccionados o a los incentivos de la demanda creados por las corresponsabilidades del programa.

³⁰ FLACSO. Facultad Latinoamericana de Estudios Sociales. Mapa de Pobreza: Política Social y Focalización. El Salvador, Tomo 1. FISDL. 2008. Pág. 15-20.

CAPITULO III

3 PROGRAMA SOCIALES EN ECUADOR

3.1 PROGRAMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL

En materia de seguridad social se ha asistido a gobierno, trabajadores y empleadores en cuestiones relativas a las jubilaciones y pensiones, revisiones de gasto en protección social, capacitación y entrenamiento, transferencia de experiencias internacionales en materia organización y reformas a los programas de protección social, organización de seminarios para el análisis y discusión de las perspectivas y futuro de la protección social.

Por otra parte, con el propósito de difundir los estudios y trabajos preparados en el ámbito de protección social, esta oficina ha publicado varios libros.

3.2 EL PROGRAMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN ECUADOR

El Programa de protección social en Ecuador, es un programa del gobierno nacional, adscrito al Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) que acompaña y asiste a todos los grupos humanos del Ecuador que están en situación de vulnerabilidad o que han sido vulnerabilizados, mediante una transferencia mensual de dinero.

Lo que se busca desde el Programa es garantizar los derechos de estos grupos sociales, entre los que están las madres jefas de familia con niños/niñas y adolescentes menores de edad (de entre 0 y 18 años), adultos mayores y personas con discapacidad. Con ellos se está realizando programas de capacitación y entrega de créditos, para romper con el asistencialismo del pasado y buscar reducir el círculo de la pobreza.

3.2.1 Visión

La visión del PPS es “alcanzar el bienestar y desarrollo personal, en un entorno familiar y social, superando su situación de abandono y/o riesgo social. Contribuir a que las familias

en situación de vulnerabilidad y pobreza en el Ecuador, puedan mejorar su calidad de vida y salir de su condición”.

3.2.2 Misión

“Implementamos y desarrollamos Programas Sociales, que brindan servicios de protección integral con calidad y eficiencia”.

El Programa de Protección Social tiene como finalidad:

1. Administrar y transferir subsidios focalizados para el desarrollo de proyectos de compensación social dirigidos a aquellos sectores y grupos poblacionales mayormente vulnerables. Entre ellos las madres jefes de familia con hijos menores de edad, madres embarazadas, niños menores de cinco años, niños escolares, adultos mayores (personas de 65 años en adelante) y personas con discapacidad; y,
2. Promover proyectos complementarios en los cuales las subvenciones constituyan un mecanismo de estímulo para apoyar programas permanentes de carácter productivo, que le permita a las familias pobres solucionar sus necesidades básicas y propender al mejoramiento de su bienestar social, a través de la autogestión.

Objetivos Estratégicos

- a. Contribuir a la satisfacción de las necesidades básicas de la población más pobre del país, mientras esa población desarrolla proyectos productivos que les vuelva auto sustentable.
- b. Romper el círculo vicioso intergeneracional de la pobreza.
- c. Ampliar la cobertura de créditos productivos e incentivar las inversiones productivas, para emprender micro negocios entre los beneficiarios, y generar empleo.

- d. Mejorar la respuesta del Programa de Protección Ante Emergencias, para que tenga capacidad de reacción inmediata durante y después de las declaratorias de emergencia a favor de la población afectada.
- e. Formar una red de protección social con otras instituciones del estado y de la sociedad civil
- f. Promover la sostenibilidad del Programa.

Principios:

- a. Eficiencia
- b. Compromiso social
- c. Solidaridad
- d. Honestidad
- e. Participación social
- f. Corresponsabilidad
- g. Equidad de género
- h. Dar importancia a la familia

3.3 CONVENIOS

A continuación se describe los principales convenios realizados por el PPS, así:

- Convenio de Cooperación Interinstitucional que tiene por objeto articular acciones entre las partes, que permitan otorgar liquidez a las operadoras privadas mediante la figura del redescuento de cartera del Crédito de Desarrollo Humano, y mantener el flujo de sus colocaciones; garantizando que la inversión sea en líneas de crédito orientadas al desarrollo de emprendimientos productivos de la población de menores ingresos, utilizando como fuente de repago al Bono de Desarrollo Humano, Pensión Para Adultos Mayores y Pensión para Personas con Discapacidad.

- Convenio Modificatorio al Convenio de Cooperación Interinstitucional celebrado entre el Ministerio de Salud Pública, Programa de Protección Social y la Junta de Beneficencia de Guayaquil, para la prestación del Servicio de Salud mediante el cual se modifica la Cláusula Tercera del convenio suscrito el 13 de julio del 2009.
- Convenio de Cooperación para el Pago de Alícuotas por el espacio físico destinado para una oficina del Programa de Protección Social en el edificio donde funciona la Dirección Provincial del Ministerio de Inclusión Económica y Social de Tungurahua.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional celebrado entre el Programa de Protección Social y Telecomunicaciones Móviles del Ecuador TELECSA S.A., a fin de realizar un testeo en un segmento de la población de beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, para proporcionar el servicio móvil, se procede a la entrega del listado de 6.000 beneficiarios habilitados al pago del BDH.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional celebrado entre el Programa de Protección Social y el Programa Aliméntate Ecuador con el objeto de coordinar acciones entre las partes con la finalidad que se otorgue por parte del PPS un crédito a beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano para la implementación de micro negocios que permitan promover actividades de emprendimiento, donde se examinan alimentos sanos garantizando la sostenibilidad del negocio con una correcta capacitación.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional celebrado entre el Programa de Protección Social y el Banco Nacional de Fomento para coordinar entre las partes el otorgamiento de micro créditos de carácter productivo a favor de los Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano según instructivo emitido por el PPS mediante Resolución No. 002-2007 de fecha 02 de abril del 2007.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional celebrado entre el Ministerio de Salud Pública el Programa de Protección Social y la Junta de Beneficencia de Guayaquil para la prestación de los servicios de salud por parte de la Junta de Beneficencia de Guayaquil a pacientes que sean remitidos por la Red de Protección Social para apoyo

emergente en situaciones catastróficas individuales a personas y hogares ecuatorianos bajo las normativas establecidas en el presente convenio.

- Convenio de Pago suscrito con el Señor José Cristóbal Colón Martínez (INTERMARCAS COMERCIALIZADORA) y el Programa de Protección Social para cancelar por la impresión de trípticos, dípticos y hojas volantes realizadas para los programas que administra el PPS y que fueron realizados por el mencionado señor.
- Convenio de Pago suscrito entre el Programa de Protección Social y la Universidad Central del Ecuador, Facultad de Ingeniería Ciencias Físicas y Matemáticas por el trabajo adicional en el procesamiento de información del Bono de Desarrollo Humano.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Salud Pública, el Programa de Protección Social, el Instituto del Cáncer SOLCA Cuenca, para la prestación de servicios de salud.
- Convenio Interinstitucional para el pago del Bono de Desarrollo Humano a través de depósitos en las cuentas de ahorro aperturadas por UNIBANCO por las personas habilitadas al pago del BDH, bajo el proyecto de inclusión económica del Programa de Protección Social.
- Establecer mecanismos operativos entre el Programa de Protección Social, Ministerio de Salud Pública y SOLCA con domicilio en Guayaquil para la prestación de los servicios de salud (cirugías y otros) en su especialidad oncológica por parte de este último a pacientes que sean remitidos por la RED de Protección Social para apoyo emergente en situaciones catastróficas individuales a personas y hogares ecuatorianos, Red de Protección Solidario, bajo las normativas establecidas en el presente convenio.
- Establecer mecanismos operativos entre el PPS y SOLCA-Quito, para la prestación de los servicios de salud por parte de este último, a pacientes que sean remitidos por

la Red de Protección Social para apoyo emergente en situaciones catastróficas individuales a personas y hogares ecuatorianos.

- Ejecutar el proceso de digitación de los listados del Bono de Emergencia, veedurías de Selben y envío de imágenes al archivo digital del Programa de Protección Social con la finalidad de procesar información que permita habilitar beneficiarios del Bono de Emergencia y del Bono de Desarrollo Humano.
- Coordinar y ejecutar las acciones necesarias entre el PPS y el CONAJUPARE a fin de llevar a cabo los procesos de difusión de información a través de sus diferentes asociaciones y juntas parroquiales, orientado a las personas adultas mayores y personas con capacidades diferentes que han sido habilitados al cobro del bono de desarrollo humano y recopilación de la fotocopia de la cedula de ciudadana de posibles beneficiarios de la población antes señalada.
- Emitir tarjetas de debito para las personas con derecho al bono de desarrollo humano (socios y no socios de las cooperativas) que deseen cobrar el BDH por este medio a través de cajeros automáticos ubicados en las ciudades en donde rtc posee cooperativas asociadas a COONECTA red cooperativa.
- Formalizar la entrega de la información completa de la base de datos administrada por la dirección general del registro civil, identificación y cedula y posteriormente la entrega de la información actualizada cada tres meses.

Es importante considerar cada uno de los convenios establecidos entre el PPS con otros organismos e instituciones para ver el grado de involucramiento que tienen estas entidades gubernamentales y no gubernamentales con lo social, de tal forma que se pueda determinar el alcance del programa a nivel nacional, de provincias, de cantones, ciudades y barrios.

También que nos ayuda a comprender cada uno de los procesos dentro del programa PPS y sus convenios.

3.4 CONTRATOS

Los contratos se aplican a todo acuerdo de voluntades reconocido por el derecho civil, dirigido a crear obligaciones civilmente exigibles, así:

- Contrato Modificadorio al Contrato Principal para la Provisión del Servicio de Guardianía y Seguridad Privada para las Instalaciones donde funcionan las Oficinas del Programa de Protección Social, mediante el cual se procede a modificar el inciso tercero de la Cláusula Cuarta: Objeto del Contrato parámetro primero así como el numeral 5.01 de la Cláusula Quinta: Precio del Contrato y Forma de Pago.
- Contrato para la Provisión del servicio de Call Center de Desborde para la Atención a los Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, Pensión para Adultos Mayores y Pensión para Personas con Discapacidad del Programa de Protección Social.
- Contrato de Compraventa de la Licencia de Uso por un año en versión 10 usuario(s) y 2 usuarios de supervisión del sistema “ESILEC PRO” Sistema Integrado de Legislación Ecuatoriana para el Programa de Protección Social.
- Contrato Modificadorio al Contrato Principal para la Provisión del Servicio de Guardianía Privada para las Instalaciones donde funcionan las Oficinas del Programa de Protección Social.
- Contrato para la Provisión e Instalación de un Sistema de Circuito Cerrado de Televisión IP para el Programa de Protección Social.
- Contrato de Prestación de Servicios de Pautaje, Radial y Televisivo de un Spot y Tres cuñas de Radio que informen sobre el proceso de la Relocalización del Bono de Desarrollo Humano.

3.5 BONO DE DESARROLLO HUMANO

Beneficio monetario mensual de USD 35 que está condicionado al cumplimiento de requisitos establecidos por el Programa de Protección Social, y que lo reciben los representantes de los núcleos familiares (madres) que se encuentran bajo la línea de pobreza establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social de acuerdo a los resultados obtenidos del Registro Social.

OBJETIVO.

Ampliar el capital humano y evitar la persistencia de la pobreza mediante la entrega de compensaciones monetarias directas a las familias que se encuentran bajo la línea de pobreza establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social de acuerdo a los resultados obtenidos del Registro Social, a fin de:

- Garantizar a los núcleos familiares un nivel mínimo de consumo.

- Incorporar corresponsabilidades específicas orientadas a la inversión en educación y salud lo que permitirá:
 - Contribuir con la disminución de los niveles de desnutrición crónica y de enfermedades prevenibles para niñas y niños menores de 5 años de edad; y,

 - Promover la reinserción escolar, y asegurar la asistencia continua a clases a niñas, niños y adolescentes de entre 5 y 18 años de edad.

 - Proteger a los adultos mayores y personas con discapacidad.

BENEFICIARIOS.

Actualmente los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano se clasifican en tres categorías: BDH (Protección de consumo de la familia), Pensión personas con Discapacidad, y Pensión Adultos Mayores.

A continuación las características de cada uno de los grupos y otros datos de interés:

Protección de consumo de la familia:

- Familias con cumplimiento de corresponsabilidad en educación y salud.
- Lo recibe la representante del hogar (madre) por transferencia individual
- Se benefician 1,2 millones de hogares

Protección de consumo de la persona:

- Personas con discapacidad que se encuentran actualmente bajo la línea de pobreza.
- Con carne de CONADIS -40% o más de discapacidad. Reciben transferencia individual.
- En el 2009 se incluyeron 9.463 personas al grupo.

Protección de consumo de la persona:

- Personas mayores de 65 años que se encuentran actualmente bajo la línea de y no tienen seguridad social. La transferencia individual.
- Al 2009 se incluyen 79.629.

SERVICIOS

Para facilidad del cobro del bono, se pone al servicio de los usuarios los siguientes servicios:

1) Llamadas gratis al 1800-002-002 podrá obtener información sobre:

- Consultas sobre el Bono de Desarrollo Humano, Pensión para Adultos Mayores y Pensión para Personas con Discapacidad.

- Ubicación de los puntos de pago a nivel nacional.
 - Ubicación de la Unidad Operativa Provincial del PPS más cercana.
- 2) **Mensajes de texto:** Para obtener información sobre los resultados del Registro Social puede enviar un mensaje de texto con el número de cédula desde un celular al número 1818. o llamar gratis al Call Center del Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social: 1800 002002.
- 3) **Punto de Pago:** Se benefician los usuarios del Bono de Desarrollo Humano, Pensión para Adultos Mayores y Pensión para Personas con Discapacidad se paga a través de Instituciones Financieras a nivel nacional.
- 4) **Las unidades operativas de PPS a nivel nacional brindan los siguientes servicios:**
- Información general sobre el Bono de desarrollo Humano, Pensión para Adultos Mayores y Pensión para Personas con Discapacidad.
 - Información específica sobre el estado de un beneficiario dentro del programa.
 - Recepción de reclamos y solicitudes.
- 5) **Tarjeta MIES Bono Rápido.-** Esta tarjeta permite a las personas acceder al cobro de una manera más rápida y durante los 365 días del año, las 24 horas del día, de acuerdo al último dígito de la cédula de ciudadanía, evitándose las filas para cobrar por ventanilla. Los principales objetivos al implementarla son: descongestionar los puntos de pago, y brindar una alternativa adicional, ya que el cobro lo puede seguir haciendo por ventanilla y si lo desean por cajero automático.

3.5.1 Personas Habilitadas al Pago

Pensión para Adultos Mayores.- Personas mayores de 65 años de edad que se encuentren bajo la línea de pobreza establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social

de acuerdo a los resultados obtenidos del Registro Social, y considerando la progresividad que se establece en la Constitución, a partir del año 2010, se establecerá un cronograma de incorporación de nuevos beneficiarios.

Pensión para Personas con Discapacidad.- Deben cobrarla las personas con un porcentaje de discapacidad igual o mayor al 40 % establecido por el CONADIS, que se encuentren bajo la línea de pobreza establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social de acuerdo a los resultados obtenidos del Registro Social, y considerando la progresividad que se establece en la Constitución, a partir del año 2010, se establecerá un cronograma de incorporación de nuevos beneficiarios.

A continuación se describe el numero de personas habilitas para el Bono de Desarrollo Humano, a diciembre del 2009

CUADRO No. 3

Personas Habilitadas al Pago					
AÑO: 2009 MES: DICIEMBRE					
PROVINCIA	MADRES	ADULTOS	PERSONAS CON	MENORES DE	TOTAL
		MAYORES	DISCAPACIDAD	EDAD CON	
		DISCAPACIDAD		DISCAPACIDAD	
AZUAY	51,112	22,382	1,814	338	75,646
BOLÍVAR	26,449	11,333	954	83	38,819
CAÑAR	22,254	9,095	677	112	32,138
CARCHI	15,656	6,355	694	108	22,813
CHIMBORAZO	48,068	22,479	1,614	166	72,327
COTOPAXI	45,84	17,754	1,136	68	64,798
EL ORO	49,226	14,128	2,281	573	66,208
ESMERALDAS	56,804	12,676	1,572	174	71,226
FRANCISCO DE ORELLANA	13,822	2,37	382	89	16,663
GALÁPAGOS	458	114	7	1	580
GUAYAS	294,986	63,945	7,066	852	366,849
IMBABURA	36,79	15,483	1,334	221	53,828
LOJA	44,807	23,233	2,37	183	70,593
LOS RÍOS	100,647	24,316	2,291	443	127,697
MANABÍ	175,943	52,551	6,898	1,928	237,320
MORONA SANTIAGO	12,956	2,861	456	46	16,319
NAPO	11,138	2,291	453	68	13,950
PASTAZA	6,081	1,51	268	50	7,909
PICHINCHA	86,492	25,438	2,515	525	114,970
SANTA ELENA	35,467	9,161	1,044	134	45,806
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	36,417	7,294	966	204	44,881
SUCUMBÍOS	19,286	3,754	791	159	23,99
TUNGURAHUA	39,075	16,969	1,099	38	57,181
ZAMORA CHINCHIPE	10,371	2,764	542	146	13,823
ZONA NO DELIMITADA	4,737	1,005	120	19	5,881
TOTALES	1,244,882	371,261	39,344	6,728	1,662,215

Fuente: BANRED - MIES Programa de Protección Social

Elaborado por: Autores.

Se puede observar que las madres son los beneficiarios que mas recibieron, obteniendo un valor de USD \$ **1.244,882**, seguidos de adultos mayores con un valor de USD **371.261**, luego personas con discapacidad con un valor de USD **39,344** y por último, menores con discapacidad con un valor de **USD 6.728**.

3.5.2 Personas Habilitadas al Pago por Cantón

La República del Ecuador está dividido en 24 provincias, las cuales a su vez están divididas en cantones. Los Cantones de Ecuador son las divisiones de segundo nivel de Ecuador. Hay 226 cantones en el país, de los cuales tres no pertenecen a ninguna provincia. Como ejemplo se describirá los beneficiarios que recibieron el Bono de Desarrollo en la provincia de Pichincha, así:

CUADRO No. 4

Personas Habilitadas al Pago de la Provincia PICHINCHA					
AÑO: 2010 MES: MAYO					
CANTÓN	MADRES	ADULTOS	PERSONAS CON	MENORES DE	TOTAL
		MAYORES	DISCAPACIDAD	EDAD CON	
				DISCAPACIDAD	
CAYAMBE	7,186	3,034	199	35	10,454
MEJÍA	4,579	2,259	193	42	7,073
PEDRO MONCAYO	3,301	1,445	145	17	4,908
PEDRO VICENTE MALDONADO	1,306	266	46	6	1,624
PUERTO QUITO	3,163	726	102	18	4,009
QUITO	47,448	21,145	2,756	605	71,954
RUMIÑAHUI	1,276	763	64	20	2,123
SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	1,32	303	50	5	1,678
TOTALES	69,579	29,941	3,555	748	103,823

Fuente: BANRED - MIES Programa de Protección Social

Elaborado por: Autores.

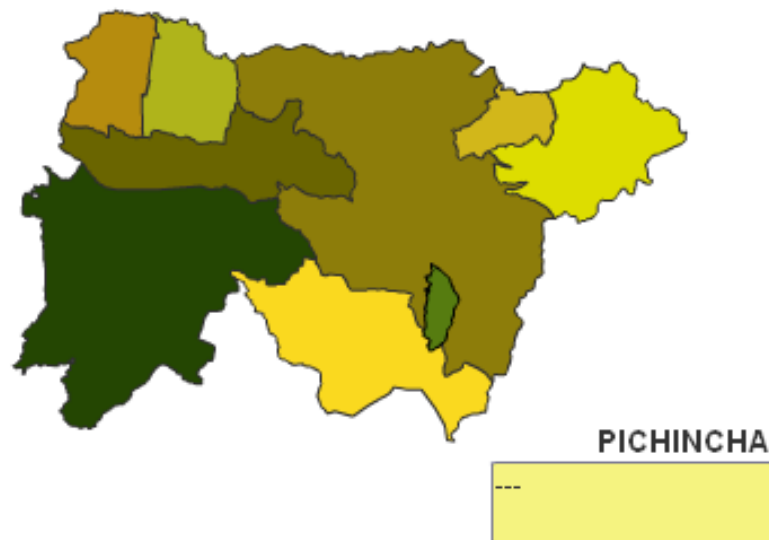
Se puede observar que igual proporción recibieron los beneficiarios es decir, madres, luego adultos mayores, seguidos de personas con discapacidad y menores con discapacidad, obteniendo un total de USD **103,823**

3.5.3 Mapa de Personas Habilitadas al Pago

Será una salida de dinero de nuestra entidad para hacer frente a la obligación adquirida con los beneficiarios. Se describe la Provincia de Pichincha para ejemplo así:

GRÁFICO No. 1

**MAPA DE PERSONAS HABILITADAS AL PAGO
PROVINCIA DE PICHINCHA**



Personas Habilitadas al Pago						
AÑO: 2010 MES: ABRIL						
PROVINCIA	ZONA	MADRES	ADULTOS MAYORES	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	MENORES DE EDAD CON DISCAPACIDAD	TOTAL
PICHINCHA	RURAL	34,580	15,313	1,597	289	51,779
PICHINCHA	URBANO	36,842	12,235	1,849	411	51,337
PICHINCHA	Total	71,422	27,548	3,446	700	103,116

Fuente: MIES Programa de Protección Social

Fuente: BANRED - MIES Programa de Protección Social

Elaborado por: Autores.

GRÁFICO No. 2

MAPA DE PERSONAS HABILITADAS AL PAGO A NIVEL NACIONAL



Fuente: BANRED - MIES Programa de Protección Social
Elaborado por: Autores.

3.5.4 Mapa de Puntos de Pago

Es un sistema de cobranza ágil y seguro, donde los calificados podrán cobrar su dinero.

GRÁFICO No. 3

MAPA DE PUNTOS DE PAGO A NIVEL NACIONAL



Fuente: BANRED - MIES Programa de Protección Social

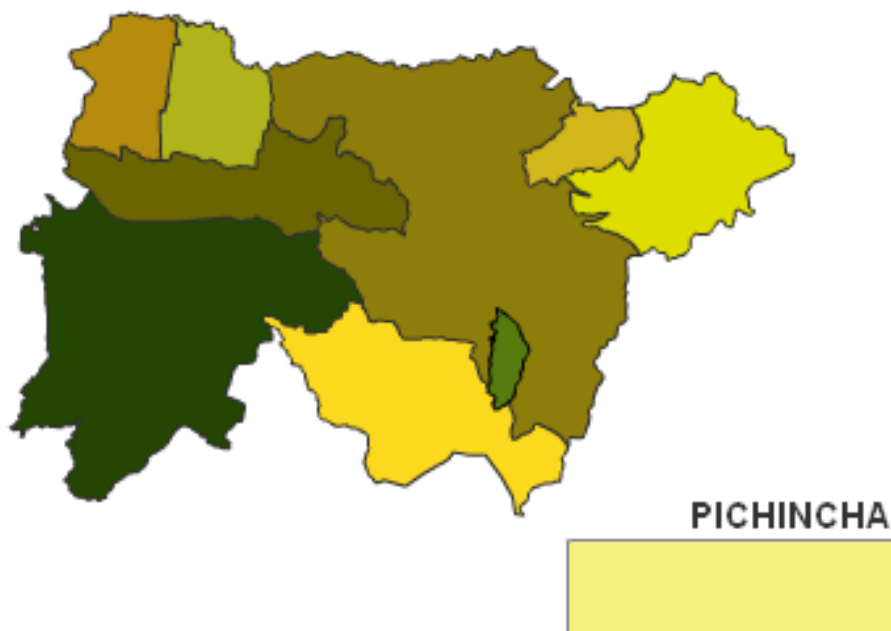
Elaborado por: Autores.

3.5.5 Incremento de Puntos de Pago

Más lugares dentro del país para un sistema de cobranza al alcance de las personas beneficiarias.

GRÁFICO No. 4

**MAPA DE INCREMENTO DE PUNTOS DE PAGO
A NIVEL NACIONAL**



PUNTOS DE PAGO PICHINCHA			
PROVINCIA	CANTON	ESTADO	Nº AGENCIAS
PICHINCHA	TOTAL ACTIVOS	ACTIVO	153
PICHINCHA	CAYAMBE	ACTIVO	6
PICHINCHA	MEJIA	ACTIVO	9
PICHINCHA	PEDRO MONCAYO	ACTIVO	1
PICHINCHA	PEDRO VICENTE MALDONADO	ACTIVO	2
PICHINCHA	PUERTO QUITO	ACTIVO	4
PICHINCHA	QUITO	ACTIVO	119
PICHINCHA	RUMIÑAHUI	ACTIVO	9
PICHINCHA	SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	ACTIVO	3
PICHINCHA	TOTAL INACTIVOS	INACTIVO	9
PICHINCHA	MEJIA	INACTIVO	1
PICHINCHA	QUITO	INACTIVO	7
PICHINCHA	RUMIÑAHUI	INACTIVO	1

Fuente: BANRED - MIES Programa de Protección Social

Elaborado por: Autores.

CUADRO No. 5

**INCREMENTO DE PUNTOS DE PAGO
A NIVEL NACIONAL**

PROVINCIA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
AZUAY	18	18	18	30	28	28	28	28	28	29	29	29
BOLÍVAR	9	12	12	12	13	13	13	13	13	14	14	14
CAÑAR	11	11	11	14	16	16	16	16	16	18	18	18
CARCHI	14	14	14	14	14	17	18	18	18	19	19	19
CHIMBORAZO	24	25	31	31	33	34	34	36	37	37	37	38
COTOPAXI	8	10	10	10	14	14	14	16	18	18	21	21
EL ORO	22	22	22	22	24	24	24	24	24	25	25	25
ESMERALDAS	12	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13
FRANCISCO DE ORELLANA	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	5
GALÁPAGOS	2	2	2	2	2	2	2	2	2	5	5	5
GUAYAS	58	58	58	58	60	67	67	69	70	72	72	72
IMBABURA	9	9	9	16	17	17	18	18	19	22	22	22
LOJA	13	13	13	17	18	18	18	18	18	27	27	27
LOS RÍOS	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22
MANABÍ	22	22	23	23	24	23	25	29	29	32	33	34
MORONA SANTIAGO	9	9	9	10	14	14	14	14	14	14	14	14
NAPO	3	3	3	3	4	4	4	5	5	5	5	5
PASTAZA	5	5	5	6	5	5	5	5	5	5	5	5
PICHINCHA	71	71	71	72	74	82	82	84	84	97	97	97
SANTA ELENA	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	9	9	9	9	9	9	9	9	9	10	10	10
SUCUMBÍOS	6	6	6	6	7	7	7	7	7	7	7	7
TUNGURAHUA	15	15	18	20	23	23	23	26	29	29	29	29
ZAMORA CHINCHIPE	3	3	3	3	3	3	3	3	3	5	5	5
ZONA NO DELIMITADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	372	379	389	420	446	464	468	484	492	534	538	540

Fuente: BANRED - MIES Programa de Protección Social
Elaborado por: Autores.

Se puede observar en el siguiente gráfico que las provincias que mas incremento de puntos de pago obtuvieron fueron Pichincha con 97 puntos nuevos de pago y Guayas con 72 puntos nuevos de pago.

3.5.6 Estadísticas de Puntos de Pago

Es el resumen de los métodos y procedimientos para recoger, clasificar, resumir y analizar los datos de nuestro programa.

CUADRO No. 6

PUNTOS DE PAGO ACTIVOS AÑO: 2009 PROVINCIA INSTITUCIÓN FINANCIERA

		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
AZUAY	BNF		2	1										3
AZUAY	EXSERSA				14				4					18
BOLIVAR	BNF			1			1							2
BOLIVAR	COAC AMBATO						1							1
CANAR	BNF		2											2
CANAR	COAC SAN MIGUEL DE PALLATANGA									1				1
CANAR	EXSERSA				5		1		1					7
CARCHI	COAC SAN GABRIEL								1					1
CARCHI	COAC SAN GABRIEL								1					1
CARCHI	EXSERSA								1					1
CHIMBORAZO	BNF			3										3
CHIMBORAZO	COAC 4 DE OCTUBRE						1							1
CHIMBORAZO	COAC AMAZONAS	1												1
CHIMBORAZO	COAC SAN MIGUEL DE PALLATANGA					1								1
COTOPAXI	BNF			2			1							3
COTOPAXI	EXSERSA								3					3
EL ORO	BNF			3			1							4
EL ORO	COAC ONCE D EJUNIO											1		1
EL ORO	COAC ONCE DE JUNIO											2		2
EL ORO	COAN ONCE DE JUNIO											1		1
EL ORO	EXSERSA				2									2
ESMERALDAS	BNF				2		1							3
ESMERALDAS	EXSERSA								3					3
FRANCISCO DE ORELLANA	BNF			2										2
FRANCISCO DE ORELLANA	EXSERSA								2					2
GALÁPAGOS	BNF		1											1
GUAYAS	BNF			1			7							8
GUAYAS	COAC NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES											1		1
IMBABURA	BNF		1		1									2
LOJA	BNF		2		1		2							5
LOJA	COAC PADRE JULIAN LORENTE		6											6
LOJA	EXSERSA				1				3					4
LOS RÍOS	BNF			1										1
LOS RÍOS	BNF			5			2							7
LOS RÍOS	COAC JUAN PIO DE MORA									1		1		2
MANABÍ	BNF		1	3	1		1							6
MANABÍ	COAC MICROEMPRESARIAL SUCRE	1												1
MANABÍ	EXSERSA								2					2
MORONA SANTIAGO	BANCO NACIONAL DE FOMENTO			1										1
MORONA SANTIAGO	EXSERSA								1					1
NAPO	BNF			1										1
PASTAZA	COAC AMAZONAS	1												1
PICHINCHA	BNF		2	1										3
PICHINCHA	COAC AMBATO						1							1
PICHINCHA	EXSERSA								23					23
PICHINCHA	MUTUALISTA IMBABURA								1					1
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	EXSERSA								2					2
SUCUMBIOS	BANCO NACIONAL DE FOMENTO		1	1										2
SUCUMBIOS	EXSERSA								2					2
TUNGURAHUA	BNF						3							3
TUNGURAHUA	COAC SAN MIGUEL DE PALLATANGA					2					2			4
ZAMORA CHINCHIPE	BNF		1	1				1						3
ZAMORA CHINCHIPE	COAC PADRE JULIAN LORENTE			3										3
ZONA NO DELIMITADA	COAC EL PARAISO - MANGA DEL CURA			1										1
TOTALES		3	22	28	27	3	23	1	50	2	2	6	0	167

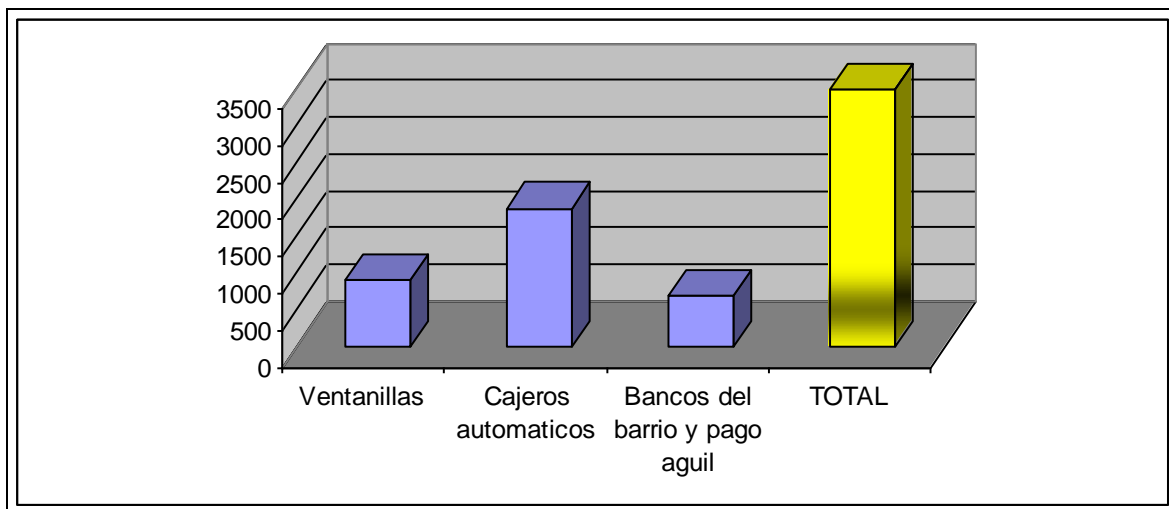
Fuente: BANRED - MIES Programa de Protección Social

Elaborado por: Autores.

Se puede observar que la provincia de Pichincha es la que mas puntos de pago activos mantiene, llegando a obtener 28 puntos.

GRÁFICO No. 5

TOTAL PUNTOS DE PAGO DEL BDH
(Ventanillas, Cajeros Automáticos, Bancos del Barrio y Pago Ágil)
(Con Corte al 31 de Marzo de 2010)



Fuente: BANRED - MIES Programa de Protección Social

Elaborado por: Autores.

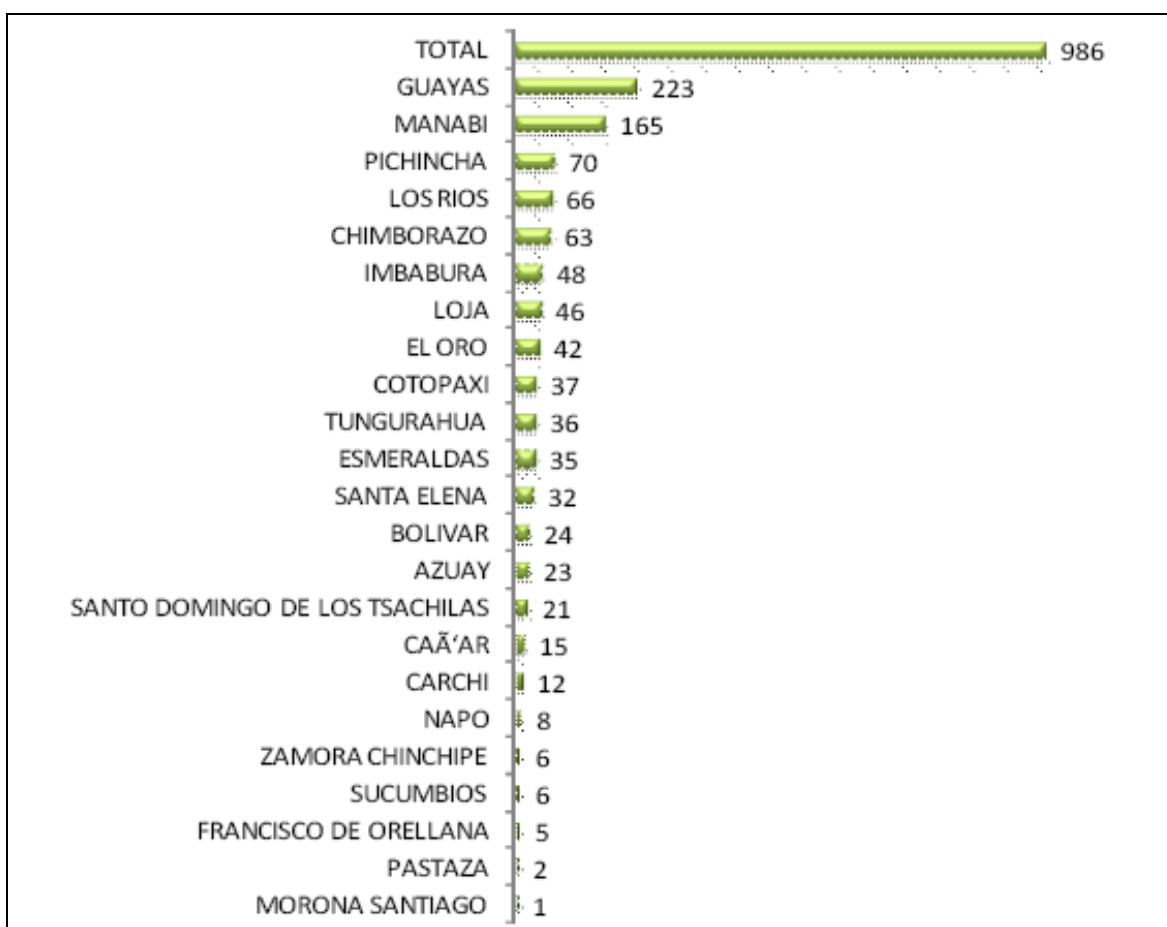
Se puede observar que el cajero automático es el servicio más usado por los beneficiarios al momento de cobrar el BDH.

3.5.7 Estadísticas de Cobertura de Protección Familiar

Es el resumen de los métodos y procedimientos para recoger, clasificar, resumir y analizar los que el programa de protección social hace por las familias beneficiadas.

GRÁFICO No. 6

ESTADÍSTICA DE COBERTURA POR PROTECCIÓN FAMILIAR



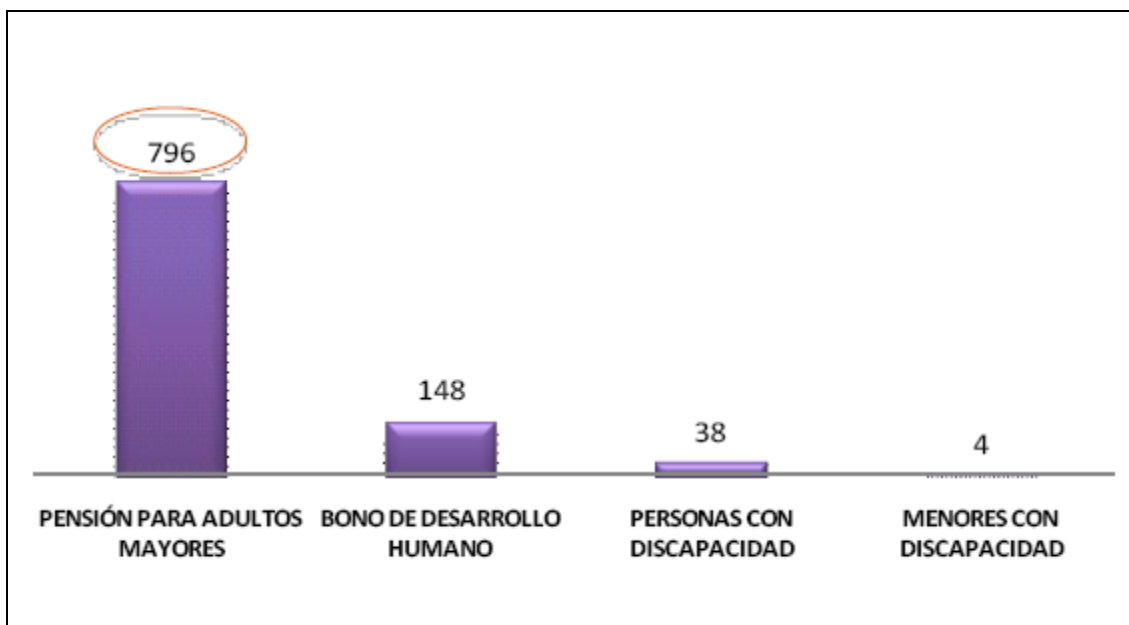
Fuente: BANRED - MIES Programa de Protección Social

Elaborado por: Autores.

Las provincias de Guayas, Manabí y Pichincha, son las que más beneficiarios del Bono de Desarrollo obtuvieron. Las Provincias de Pastaza y Morona Santiago son las que tienen menos beneficiarios, obteniendo 2 y un beneficiario respectivamente.

GRÁFICO No. 7

FALLECIDOS POR TIPO DE SUBPROGRAMA

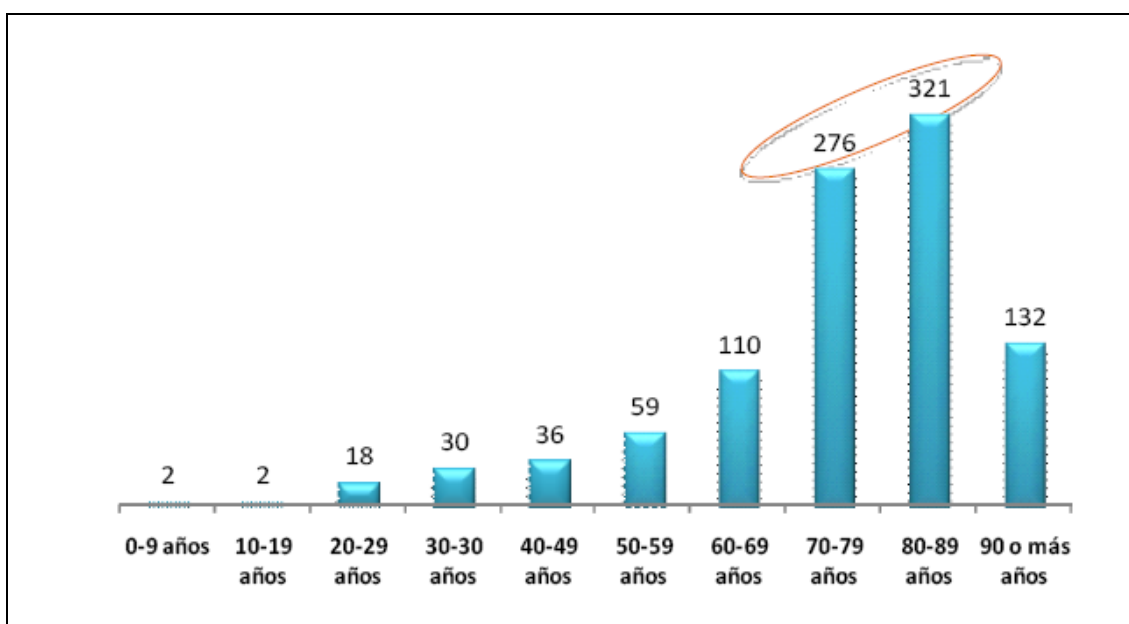


Fuente: BANRED - MIES Programa de Protección Social
Elaborado por: Autores.

Las personas que estaban en el programa de “Pensión para adultos mayores” fueron las que mas fallecieron, llegando a un total de 796.

GRÁFICO No. 8

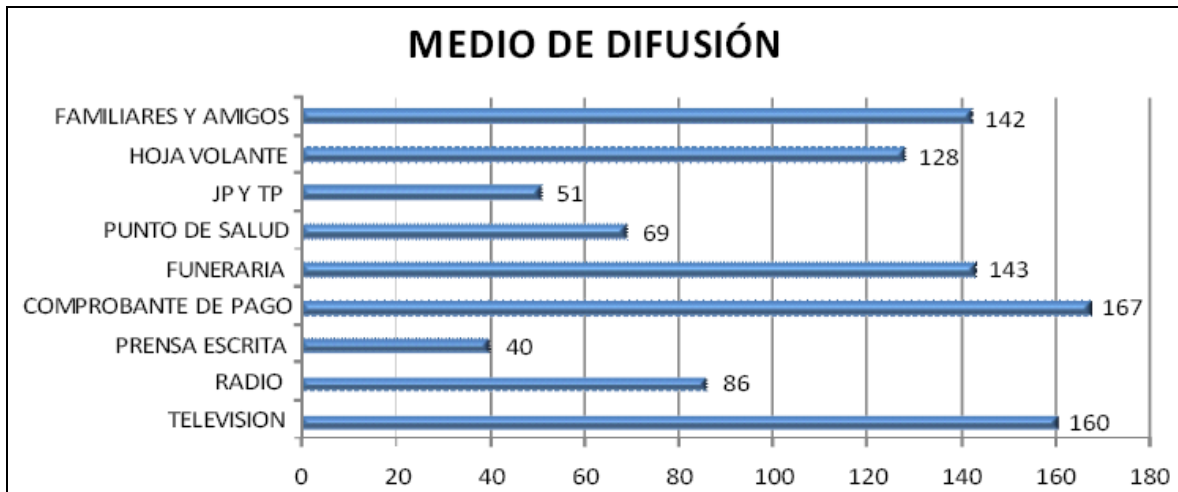
FALLECIDOS POR EDAD



Fuente: BANRED - MIES Programa de Protección Social
Elaborado por: Autores.

Cabe indicar que los beneficiarios fallecidos se encontraban entre los 70 años y 89 años fueron las personas

GRÁFICO No. 9



Fuente: BANRED - MIES Programa de Protección Social

Elaborado por: Autores.

El medio mas adecuado de cómo conoció el servicio funerario fue el comprobante de de pago.

CAPITULO IV

4 MARCO EMPÍRICO

4.1 EVALUACIÓN DEL BONO DEL BDH EN EL CANTÓN QUITO Y LORETO

Supervisar las actividades de control de calidad en la que el bono del BDH es entregado en el cantón Quito y Loreto.

4.1.1 Diseño de la Investigación

Estipula la estructura fundamental y especifica la naturaleza global de nuestra intervención en el ámbito social del Ecuador.

METODOLOGÍA

La investigación se desarrollará, básicamente, dentro del marco del método analítico, utilizando herramientas de análisis teórico - deductivas. El análisis permitirá conocer el grado de aceptación del BDH en las familias ecuatorianas. En tanto que la teoría deductiva permitirá analizar los fenómenos económicos desde los aspectos generales hacia los particulares.³¹

a. Diseño utilizado:

MÉTODO INDUCTIVO

El Método Inductivo es un proceso en el que, a partir de casos particulares, se obtienen conclusiones o leyes universales que explican o relacionan los fenómenos estudiados

³¹ Francisco Ron. Op. Cit. Pág. 15.

Dicho método utiliza la observación directa de los fenómenos, la experimentación y el estudio de las relaciones que existen entre ellos.

MÉTODO DEDUCTIVO

Debido a que se parte del análisis del entorno interno y externo de la investigación para que de esta manera se desarrolle la propuesta adecuada de alimentación en una familia ecuatoriana.

- Se realizarán entrevistas a líderes de la competencia y líderes de la opinión pública.
- Recopilación bibliográfica de ediciones actuales e innovadoras.
- Internet: La navegación por Internet dará un mayor acceso a la información referente al tema a nivel mundial.

Técnicas y procedimientos de análisis de la Información

Los datos numéricos se procesarán para tener la más clara y rápida comprensión de los hechos estudiados, y, con ellos se construirán cuadros estadísticos, gráficos, etc. de tal manera que sinteticen sus valores y se pueda, a partir de ellos, extraerse enunciados de índole teórica, ya sea agrupando, relacionando y/o analizando los datos, para obtener generalizaciones empíricas, su análisis precisa un conjunto de transformaciones:

1. Evaluar los datos: su calidad, cantidad y fuentes. Supone: no considerar datos no comprobados o no significativos y añadir otros más importantes; suprimir respuestas carentes de sentido o inoportunas.
2. Editar los datos: exige que sean: precisos y completos; consistentes, que sean organizados, codificados en unidades de medida uniformes; ordenados, que facilite la clasificación y tabulación.

Puede darse el caso que exista información que sea difícil de asignar a una categoría predeterminada, y, sin embargo, sea importante el cómo fue recogida, esto da lugar a una información difusa, este tipo de datos habrán de ser considerados como una subcategoría.

POBLACIÓN Y MUESTRA

Una vez definido el problema a investigar, formulados los objetivos y delimitadas las variables se hace necesario determinar los elementos o individuos con quienes se va a llevar a cabo el estudio o investigación.

POBLACIÓN

Se define a la población, en su acepción sociológica, como “Conjunto de los individuos o cosas sometido a una evaluación estadística mediante muestreo”. En cualquier investigación, el primer problema que aparece, relacionado con este punto, es la frecuente imposibilidad de recoger datos de todos los sujetos o elementos que interesen a la misma.

Esta consideración conduce a delimitar el ámbito de la investigación definiendo una población y seleccionando la muestra.

En la presente investigación la población de la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquias Amaguaña y la Merced. También se investigó la Provincia Francisco de Orellana, Cantón Loreto, Parroquias Pto. Murialdo y San Vicente de Huaticocha.

MUESTRA

Habitualmente, el investigador no trabaja con todos los elementos de la población que estudia sino sólo con una parte o fracción de ella; a veces, por que es muy grande y no es fácil abarcarla en su totalidad.

Por ello, se elige una muestra representativa y los datos obtenidos en ella se utilizan para realizar pronósticos en poblaciones futuras de las mismas características.

Salvo en el caso de poblaciones pequeñas, pocas veces en una investigación se cuenta con el tiempo, los recursos y los medios para estudiar una población completa.³²

A veces ni siquiera se puede delimitar exactamente una población, otras veces la población total “aún no existe” como sucede en los estudios sobre predicción.

Estos motivos de tiempo, coste, accesibilidad a los individuos y complejidad de las operaciones de recogida, clasificación y análisis de los datos hacen que la gran mayoría de los proyectos de investigación no estudien más que una parte representativa de la población, denominada muestra. Esto se puede hacer así porque, si se selecciona correctamente la muestra, ésta puede aportarnos información representativa y exacta de toda la población.

Se conoce con el nombre de muestreo al proceso de extracción de una muestra a partir de la población. El proceso esencial del muestreo consiste en identificar la población que estará representada en el estudio.

Luego, la muestra es una parte o subconjunto de una población normalmente seleccionada de tal modo que ponga de manifiesto las propiedades de la población. Su característica más importante es la representatividad, es decir, que sea una parte típica de la población en la o las características que son relevantes para la investigación.

Para la obtención del tamaño de la muestra se ocupará la siguiente fórmula estadística, para poblaciones infinitas.

$$M = \frac{N \quad D^2 \quad S^2}{D^2 S^2 + Ne^2}$$

En donde:

N= Es el tamaño de la población

³² *Ibidem*. Pág. 15-20.

S^2 = Valor de Z crítico al cuadrado, correspondiente a un valor, dado el nivel de Confianza, el mismo que es de 1,96 para un NC del 95%

M= Es el tamaño de la muestra a calcularse

D^2 = Sigma 0.5

q = Es la probabilidad de no ocurrencia de un evento (50%)

p= Es la probabilidad de ocurrencia de un evento (50%)

e^2 = Grado de error al cuadrado (Error del 0.08%)

CUADRO No. 7

TAMAÑO DE LA MUESTRA

$n = \frac{N D^2 S^2}{D^2 S^2 + N e^2}$ <p>M = Tamaño de la muestra N = Universo</p> <p>e = Error del.5%. Z = Se trabajará con un 95% de certeza</p> <p>n= $\frac{5,241 * 0,25 * (1,96)}{(0,5) * (0,5) * 1,96 + 5,241 * 0,08}$</p>	<table border="1"> <tr> <td>N=</td> <td></td> <td style="background-color: #cccccc;">5.241</td> </tr> <tr> <td>Z=</td> <td>95%</td> <td>1,96</td> </tr> <tr> <td>e=</td> <td>8%</td> <td>0,08</td> </tr> <tr> <td>p=</td> <td></td> <td>0,5</td> </tr> <tr> <td>q=</td> <td></td> <td>0,5</td> </tr> </table> <p>0,64%</p> <p>5.033,45640</p> <p>34,50280</p> <p style="text-align: right;">← número de encuestas</p>	N=		5.241	Z=	95%	1,96	e=	8%	0,08	p=		0,5	q=		0,5
N=		5.241														
Z=	95%	1,96														
e=	8%	0,08														
p=		0,5														
q=		0,5														
	<table border="1"> <tr> <td>n</td> <td style="background-color: #cccccc;">145,89</td> </tr> </table>	n	145,89													
n	145,89															

Fuente: Investigación Realizada.

Elaborado por: Autores.

Luego, se tiene que estructurar 146 encuestas

4.1.2 Análisis Cuantitativo y Cualitativo

Los datos que se pueden obtener en una investigación dependen del tipo de variable que se observa. Por lo tanto, si las variables son cualitativas, el análisis deberá efectuarse al mismo nivel de los datos aportados por la observación y segundo, se evitarán artificios matemáticos cuantitativos que sólo podrán proporcionar ilusión de exactitud.

DESCRIPTORES.

En esta investigación se utilizará la siguiente terminología:

ANÁLISIS: Acción de dividir una cosa o problema en tantas partes como sea posible, para reconocer la naturaleza de las partes, las relaciones entre éstas y obtener conclusiones objetivas del todo.

CONTROL: Tipos: 1. control de calidad; 2. control de cantidad; 3. control de costos; 4. control de tiempo. Es el acto de registrar la medición de resultados de las actividades ejecutadas por personas y equipos en un tiempo y espacio determinado. Se ejerce Ex-ante, Durante y Ex-post respecto a la ejecución de las actividades.

CONTROL DE CALIDAD: El control de calidad se ocupa de garantizar el logro de los objetivos de calidad del trabajo respecto a la realización del nivel de calidad previsto para la producción y sobre la reducción de los costos de la calidad.

COMUNICACIÓN: La comunicación es la interacción de las personas que entran en ella como sujeto. No solo se trata del influjo de un sujeto en otro (aunque esto no se excluye), sino de la interacción. Para la comunicación se necesitan como mínimo dos personas, cada una de las cuales actúa como sujeto.

DEPARTAMENTALIZACIÓN: Fase del análisis administrativo que se ocupa de analizar y dividir el trabajo como un todo, estableciendo los niveles de especialización y complejidad de todas las partes o componentes del trabajo y dando figura al organigrama.

DESARROLLO ORGANIZACIONAL: Acción de mantenimiento y actualización permanente de los cambios aplicados a una organización y respecto a su medio ambiente.

DIAGNÓSTICO: Identificación y explicación de las variables directas e indirectas inmersas en un problema, más sus antecedentes, medición y los efectos que se producen en su medio ambiente.

DIRIGIR: Acto de conducir y motivar grupos humanos hacia el logro de objetivos y resultados, con determinados recursos.

DIVISIÓN DEL TRABAJO: Acto de segmentar el trabajo total de una organización, por especializaciones y niveles de dificultad.

ESTRATEGIA: En un proceso regulable; es el conjunto de las reglas que aseguran una decisión óptima en cada momento. Una estrategia por lo general abarca los objetivos, las metas, los fines, la política y la programación de acciones de un todo organizacional o individual.

EVALUAR: Acto de comparar y enjuiciar los resultados alcanzados en un momento y espacio dados, con los resultados esperados en ese mismo momento. Es buscar las causas de su comportamiento, entenderlas e introducir medidas correctivas oportunas.

FODA: Técnica de valoración de potencialidades y riesgos organizacionales y personales, respecto a la toma de decisiones y al medio que afecta. Significa: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

FUNCIÓN: Mandato formal permanente e impersonal de una organización o de un puesto de trabajo.

GERENCIA: Función mediante la cual las entidades y el Estado logran resultados para satisfacer sus respectivas demandas.

MACRO ANÁLISIS ADMINISTRATIVO: Estudio global de más de una institución, vistas como unidades de un sistema total de administración general. Es el análisis del "sistema del Estado" constituido por la totalidad de instituciones y órganos que lo forman.

MANUAL: Documento que contiene información válida y clasificada sobre una determinada materia de la organización. Es un compendio, una colección de textos seleccionados y fácilmente localizables.

MANUAL DE FUNCIONES: Documento similar al Manual de Organización. Contiene información válida y clasificada sobre las funciones y productos departamentales de una organización. Su contenido son y descripción departamental, de funciones y de productos

MÉTODO: Sucesión lógica de pasos o etapas que conducen a lograr un objetivo predeterminado.

TALENTO HUMANO. Se emplea el término talento humano en sustitución del término recurso humano, el cual catalogaba a la persona como instrumento de producción. En cambio, el talento humano considera al individuo con características que le dan vida, movimiento y acción a toda organización. En otras palabras, el talento humano es igual a capacidad, compromiso y acción.

4.1.3 Encuestas

La encuesta es uno de los reglas más utilizados que sirve para comprobar la oferta y demanda de un producto o servicio a través de la preparación de preguntas consultadas o cierto número de personas, establecidas según datos estadísticos y cálculos matemáticos, para satisfacer de mejor manera las necesidades del mercado, la técnica que se utilizó fue:

La encuesta personal: *es* la más usada ya que consiste en una entrevista entre el encuestador y la persona encuestada. Entre las principales ventajas que se obtuvo al aplicar las encuestas radica en que se pudo disipar las dudas y aclarar las respuestas en el momento en que se realizaba, poco a poco se pudo segmentar los datos de las personas encuestadas y por último la encuesta quedó claramente definida. Mientras que por otro lado están las desventajas de que es muy larga la sistematización de información y su duración.

A continuación se analizará los resultados obtenidos a través de las encuestas dirigidas en las Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquias Amaguaña y la Merced. También se investigó la Provincia Francisco de Orellana, Cantón Loreto Parroquias Pto. Murialdo y San Vicente de Huaticocha. Para mayor información ver Anexo No. 2

4.1.4 Evaluación de Resultados

En nuestra evaluación los resultados serán analizados y compartidos para todas las personas interesadas en el programa de desarrollo humano.

ENCUESTA A BENEFICIARIOS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO

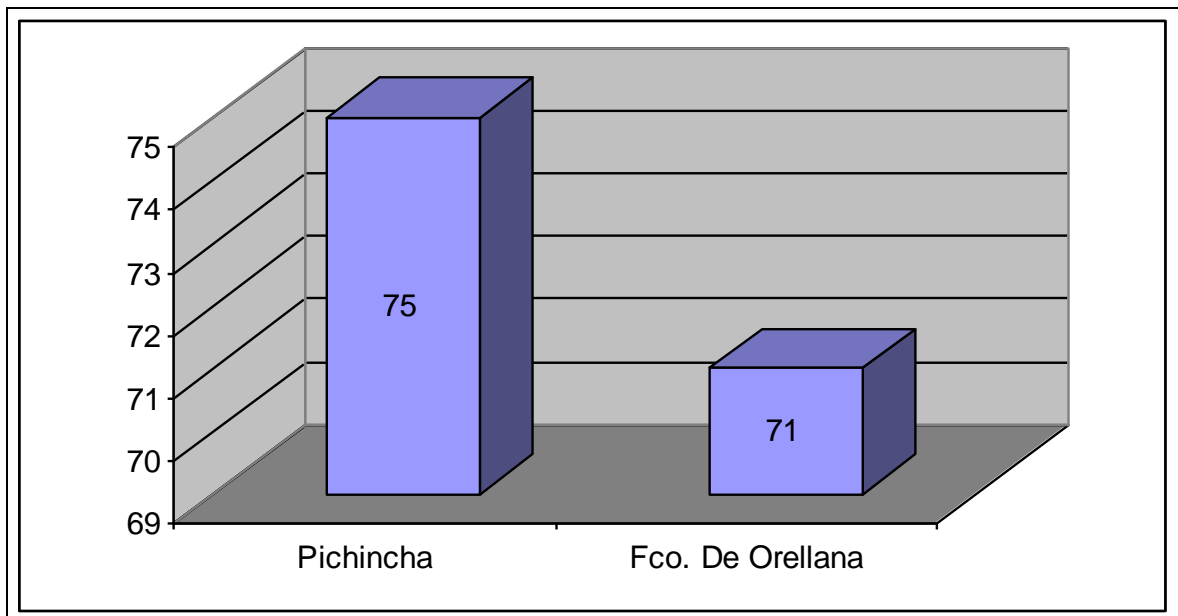
A1. Provincia

TABLA DE TABULACIÓN

Pichincha	75	51%
Fco. De Orellana	71	49%
TOTAL	146	100%

GRÁFICO No. 10

Provincia



Fuente: Investigación Realizada.

Elaborado por: Autores.

El 51% de los encuestados, corresponde a la provincia de Pichincha y el resto, es decir el 49% se lo realizó en la provincia de Francisco de Orellana.

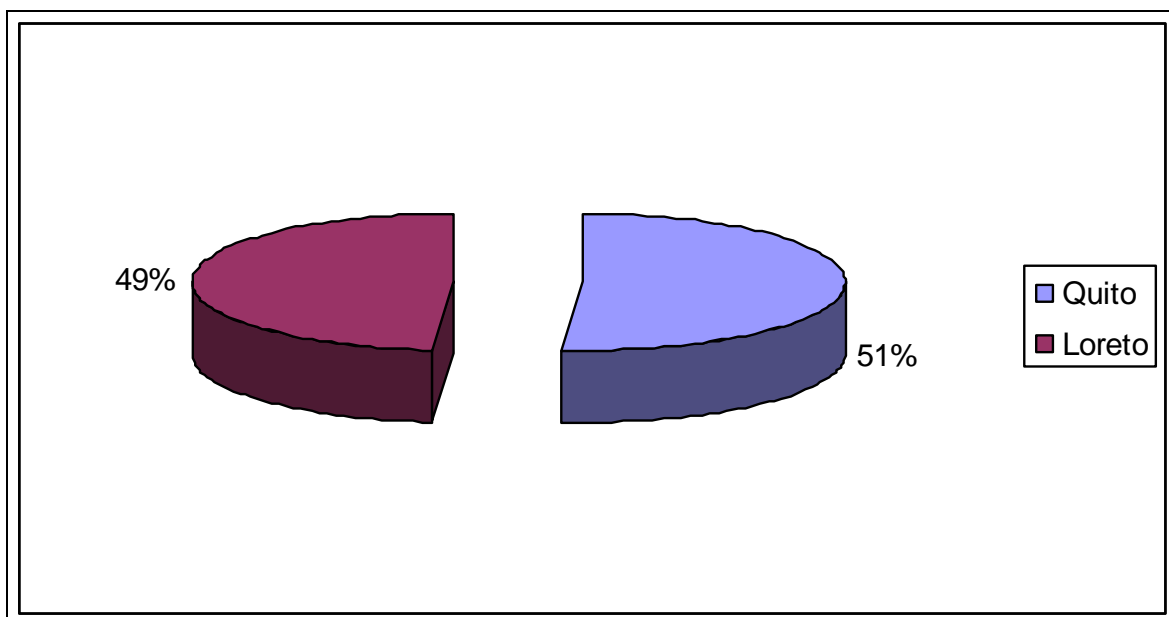
A2. Cantón

TABLA DE TABULACIÓN

Quito	75	51%
Loreto	71	49%
TOTAL	146	100%

GRÁFICO No. 11

Cantón



Fuente: Investigación Realizada.

Elaborado por: Autores.

Se realizaron el 51% encuestas en el Cantón Quito y el 49% en el Cantón de Loreto, Provincia de Fco. De Orellana.

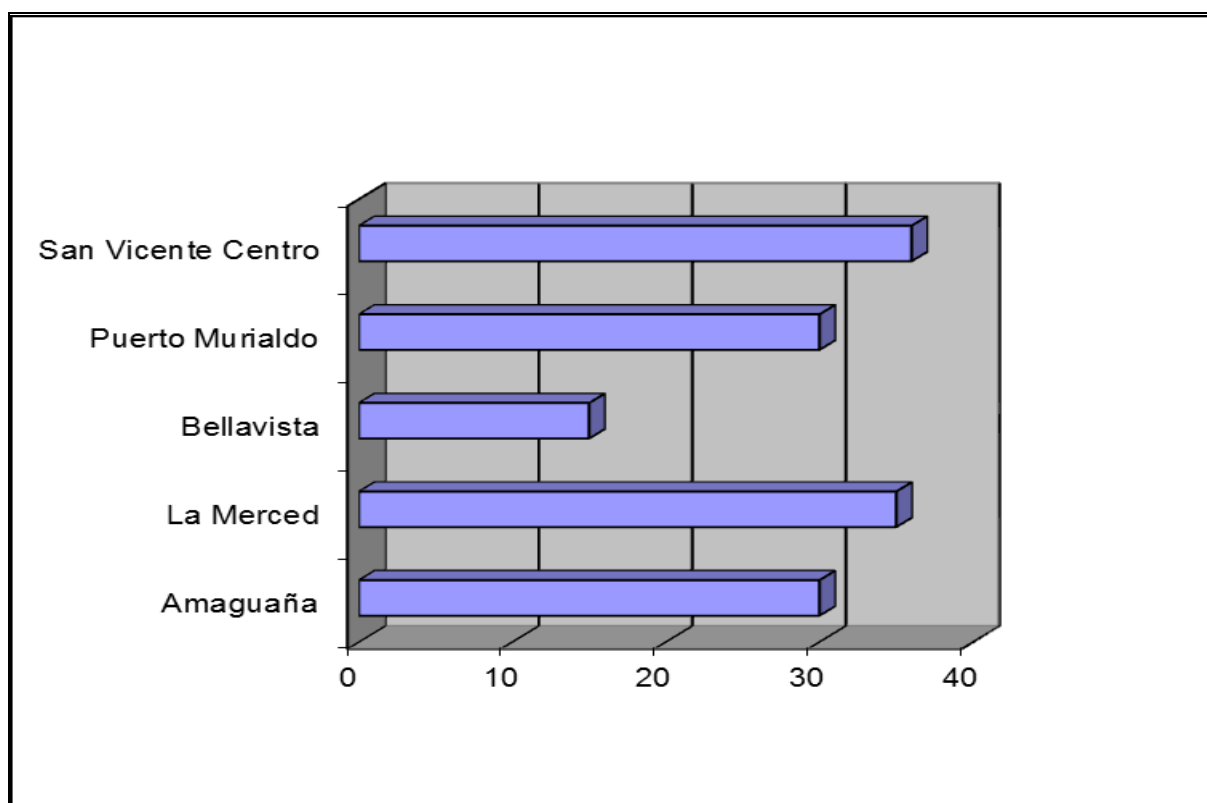
A3. Parroquia

TABLA DE TABULACIÓN

Amaguaña	30	21%
La Merced	35	24%
Bellavista	15	10%
Puerto Murialdo	30	21%
San Vicente Centro	36	25%
TOTAL	146	100%

GRÁFICO No. 12

Parroquia



Fuente: Investigación Realizada.

Elaborado por: Autores.

En la Parroquia en que más se realizó las encuestas fue en San Vicente de Huaticocha con un 25% la Merced con el 24% de beneficiarios, luego fue la Parroquia de Amaguaña con el 21%.

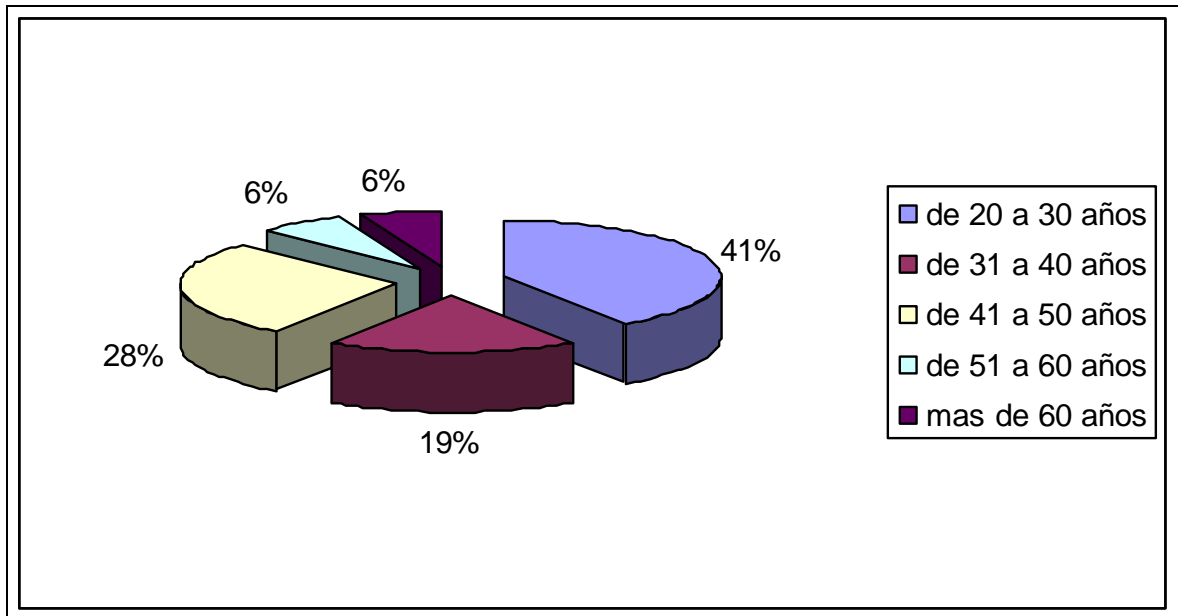
B1. Edad

TABLA DE TABULACIÓN

de 20 a 30 años	59	41%
de 31 a 40 años	27	19%
de 41 a 50 años	41	28%
de 51 a 60 años	9	6%
mas de 60 años	9	6%
TOTAL	146	100%

GRÁFICO No. 13

Edad



Fuente: Investigación Realizada.

Elaborado por: Autores.

El rango de edad de los beneficios encuestados oscila entre de 20 a 30 años, tuvo un valor porcentual del 41%, seguidos los que van entre los 41 a 50 años con el 28%.

El rango que menos valor porcentual tuvo fue los que tenían más de 50 años de edad, con un valor del 12%

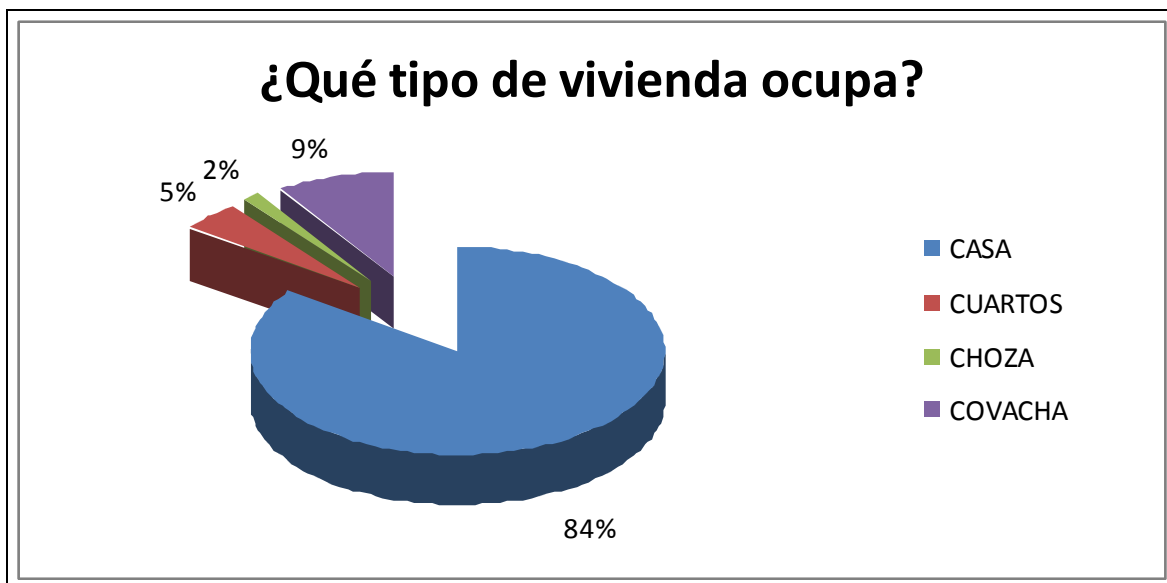
ORIENTE (Cantón Loreto)

B4

¿Qué tipo de vivienda ocupa?

VALIDOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
CASA	56	84,85%
CUARTOS	3	4,55%
CHOZA	1	1,52%
COVACHA	6	9,09%
TOTAL	66	100,00%

GRAFICO No.



Fuente: Investigación Realizada.

Elaborado por: Autores.

En el oriente, según las encuestas nos indica que el 84,85% tiene su casa, el 4.55% vive en cuartos, el 1,52 % vive en chosas, tomando en cuenta que por el clima en el oriente ecuatoriano viven aún en este tipo de viviendas, y, el 9,09 vive en covachas

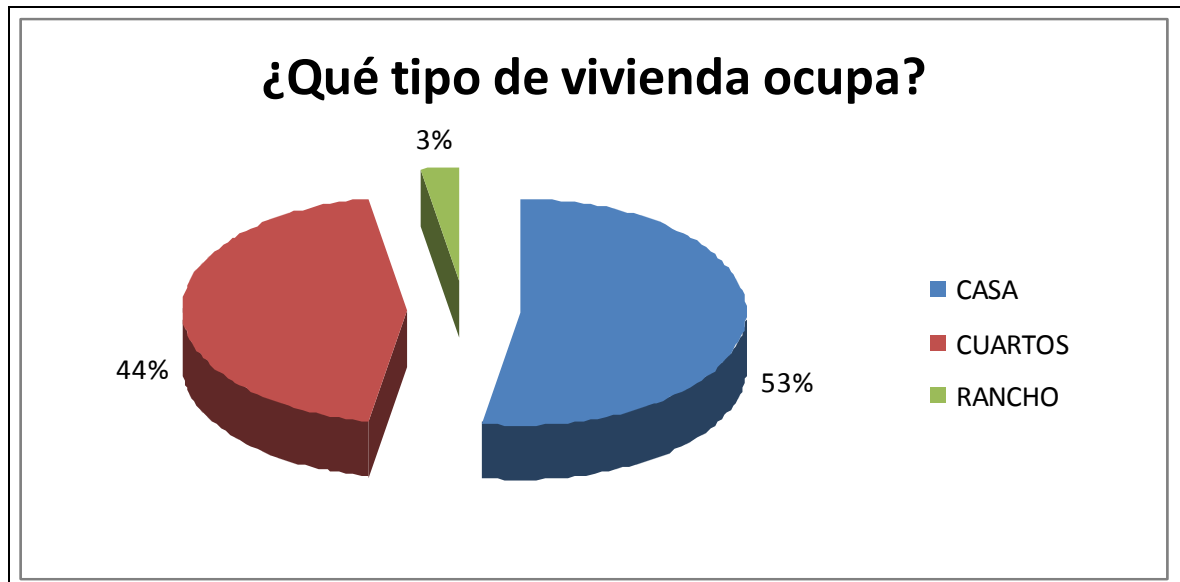
SIERRA (Cantón Quito)

B4

¿Qué tipo de vivienda ocupa?

VALIDOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
CASA	37	52,86%
CUARTOS	31	44,29%
RANCHO	2	2,86%
TOTAL	70	100,00%

GRAFICO No.



Fuente: Investigación Realizada.

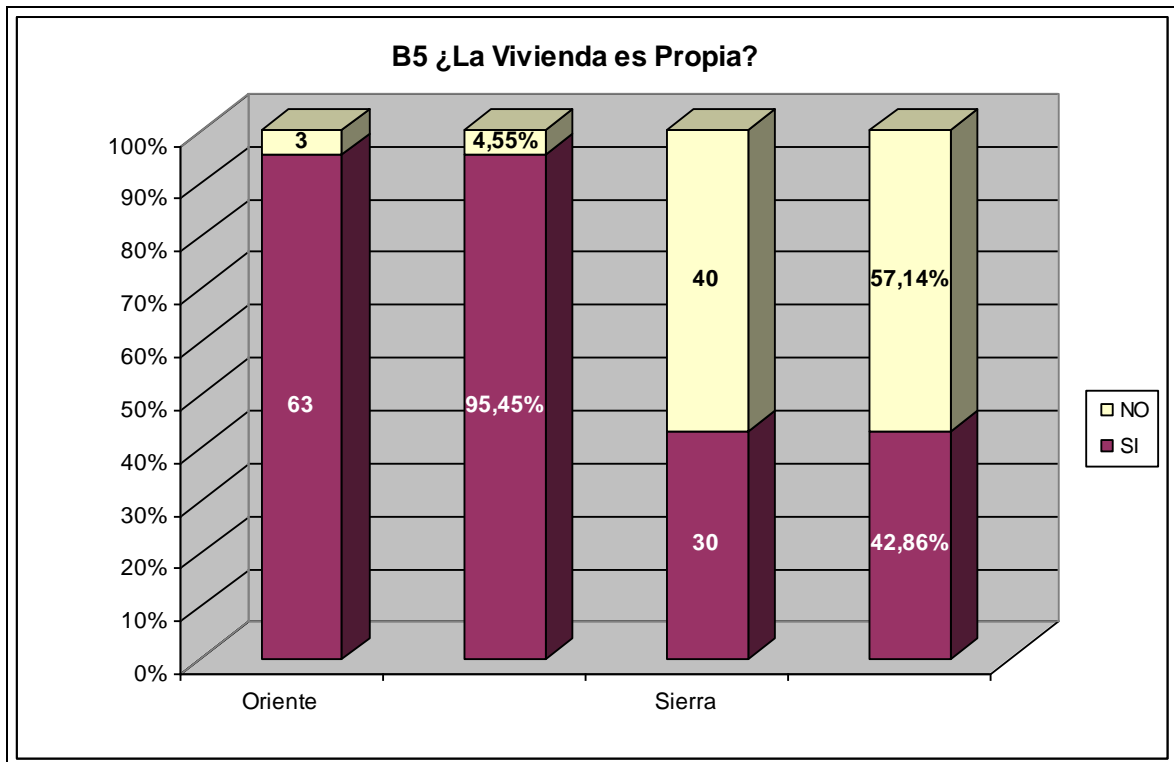
Elaborado por: Autores.

En el sierra, según las encuestas nos indica que el 52,86% tiene su casa, el 44.29% vive en cuartos, y el 2,86 % vive en ranchos

B5

¿La Vivienda es propia?

VALIDOS	Oriente		Sierra	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	63	95,45%	30	42,86%
NO	3	4,55%	40	57,14%



Fuente: Investigación Realizada.

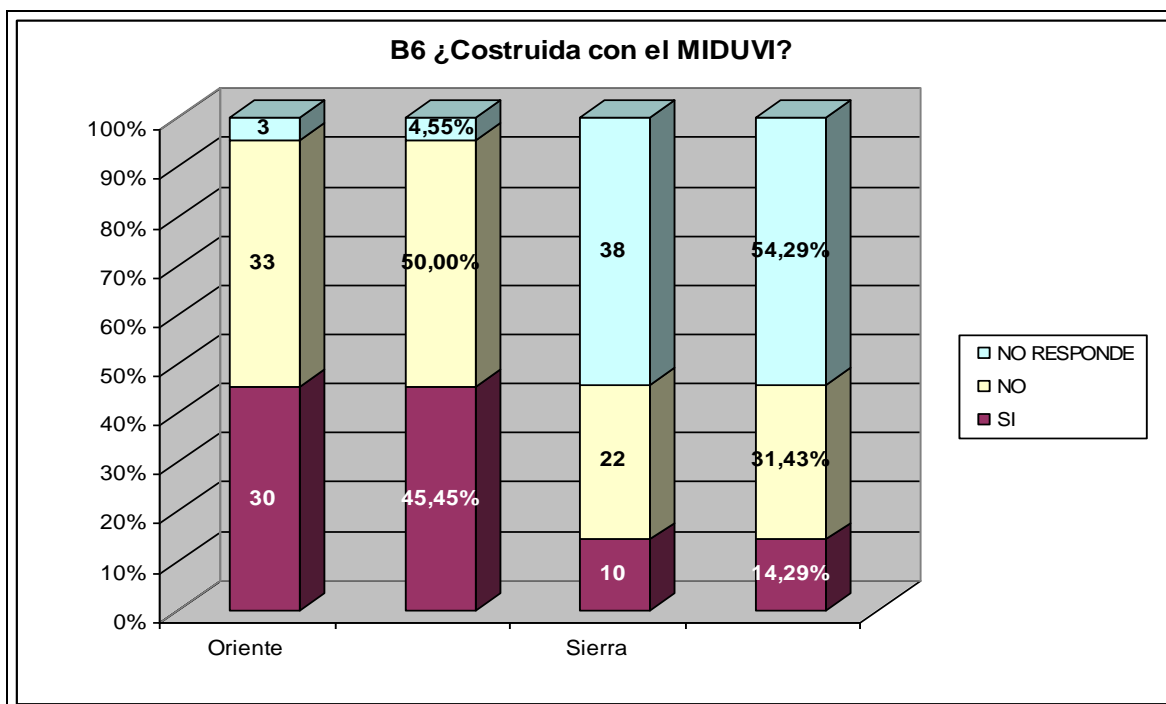
Elaborado por: Autores.

- En el oriente se nota que el 95,45% tiene vivienda propia y el 4.55% no posee vivienda.
- En la sierra se nota que el 42,86% tiene vivienda propia y el 57.14% no posee vivienda.

B6

¿Construida con el MIDUVI?

	Oriente		Sierra	
VALIDOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	30	45,45%	10	14,29%
NO	33	50,00%	22	31,43%
NO RESPONDE	3	4,55%	38	54,29%



Fuente: Investigación Realizada.

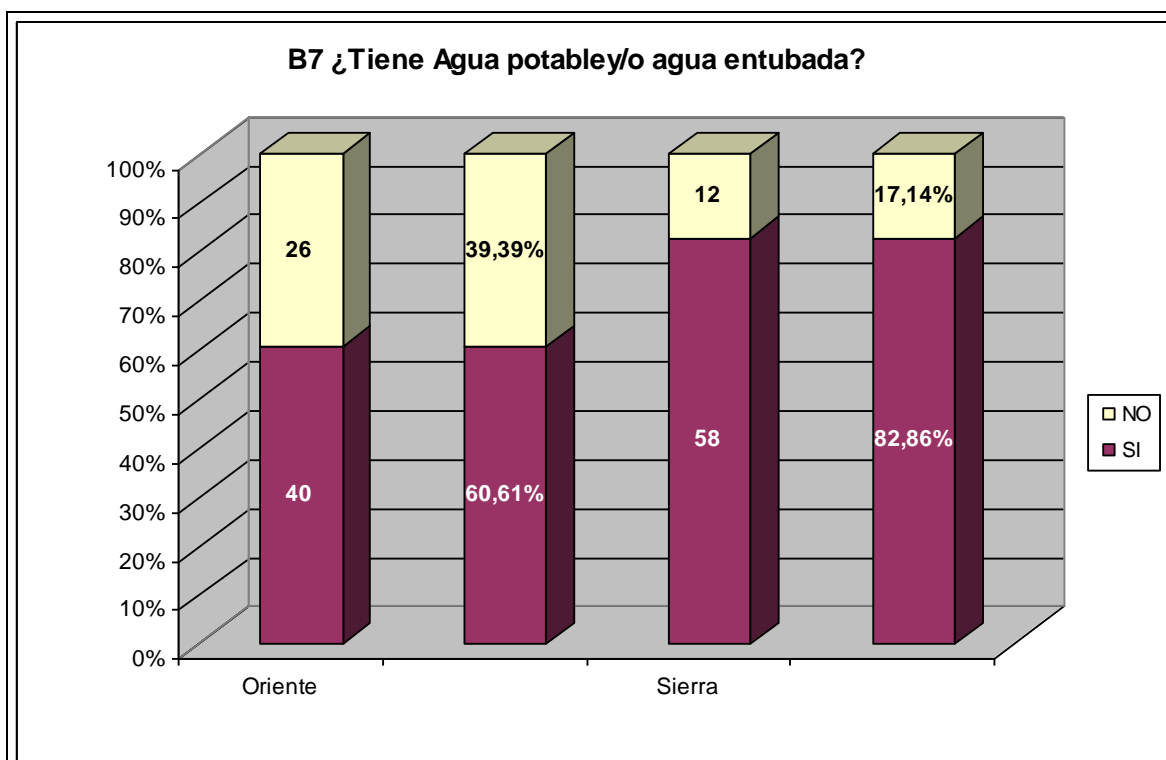
Elaborado por: Autores.

- La construcción a nivel provincial aparece con un mayor auge desde la administración actual del 45,45 % el 50.00% corresponde a que no han construido con el MIDUVI y el 4%no sabe no responde.
- La construcción a nivel provincial aparece en menor escala por razones geográficas además el valor del terreno es mayor en la sierra, mientras que en el oriente las tierras son comunales y el gobierno presta mas ayuda a las comunidades rurales, desde la administración actual del 14.29 % construido con el MIDUVI el 31.43% corresponde a que han construido con su propio esfuerzo y el 54.29%no sabe no responde.

B7

¿Tiene Agua potable y/o agua entubada?

	Oriente		Sierra	
VALIDOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	40	60,61%	58	82,86%
NO	26	39,39%	12	17,14%



Fuente: Investigación Realizada.

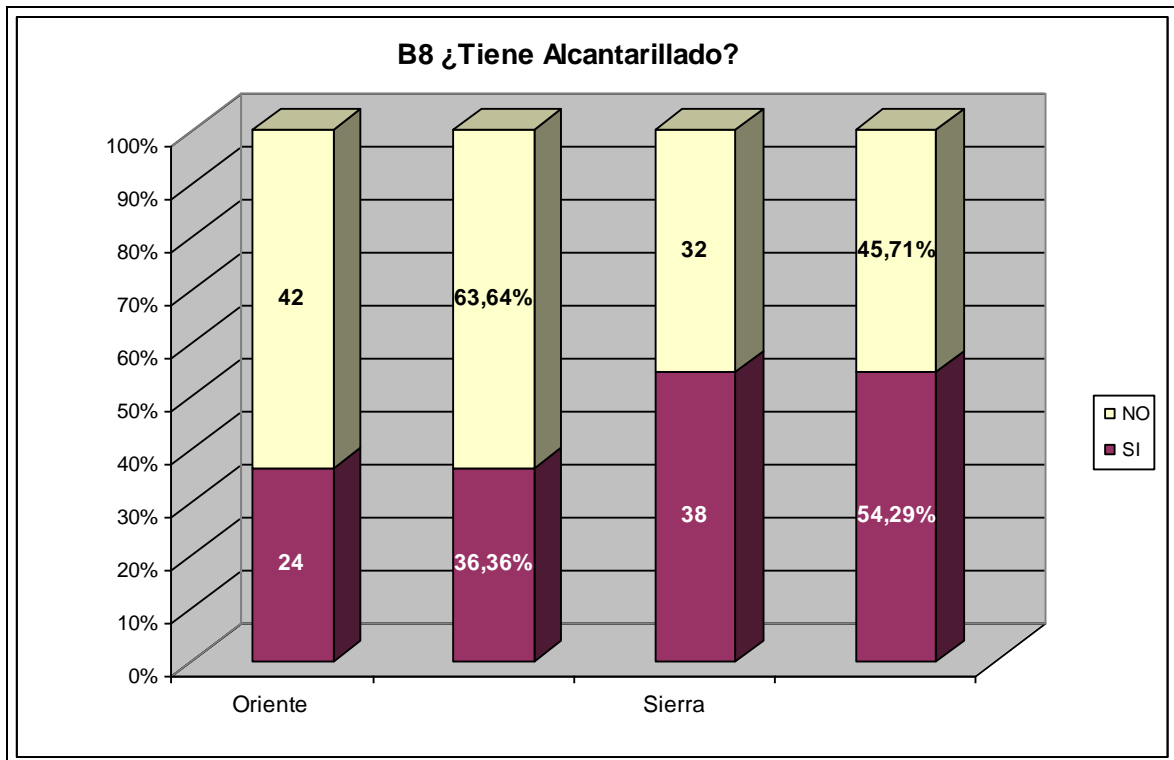
Elaborado por: Autores.

- Las preguntas sobre las necesidades básicas se ve a simple vista que existe preocupación en las tabla de preguntas hay un elevado porcentaje que tienen agua potable o entubada tienen luz eléctrica.
- Cosa igual sucede en las parroquias de la sierra del país en esta preguntas sobre las necesidades básicas de agua luz alcantarillado hay una mayor atención a la población serrana o quizá una mayor preocupación se la población.

B8

¿Tiene Alcantarillado?

VALIDOS	Oriente		Sierra	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	24	36,36%	38	54,29%
NO	42	63,64%	32	45,71%



Fuente: Investigación Realizada.

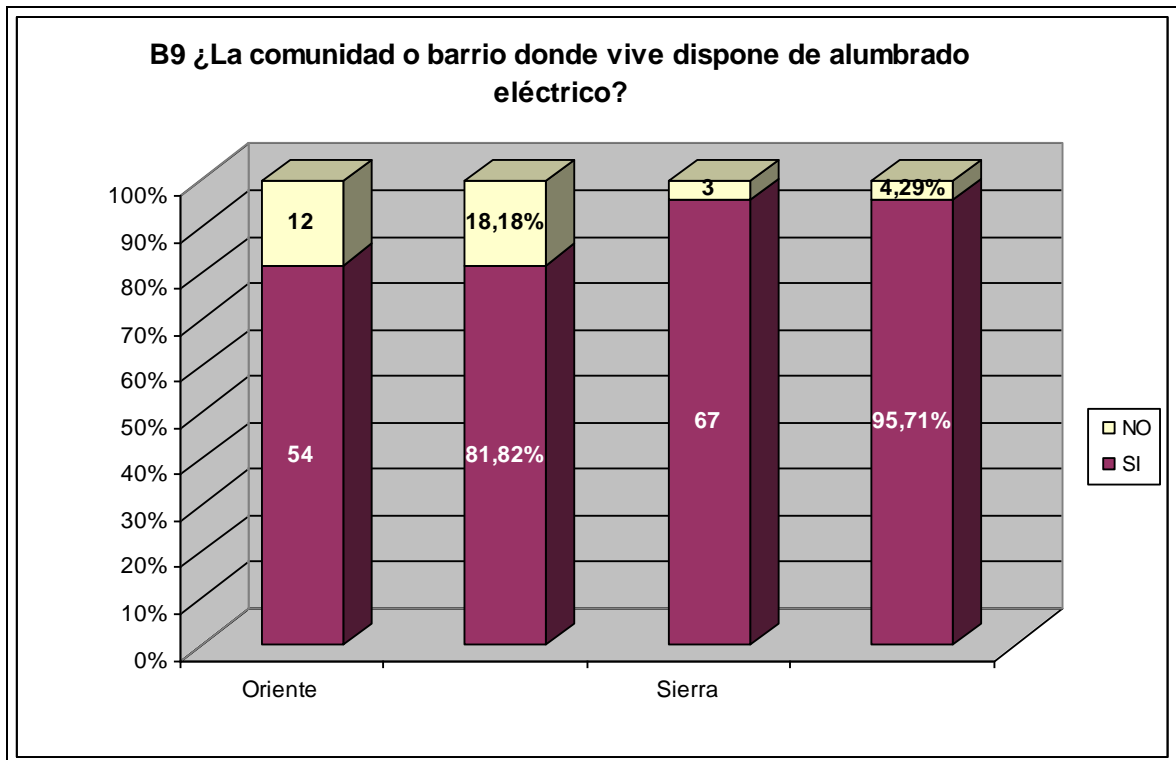
Elaborado por: Autores.

- En el Oriente 36.36% de los encuestados dispone de alcantarillado y el 63.64% no tiene este tipo de servicio.
- En la Sierra 54.29% de los encuestados dispone de alcantarillado y el 45.71% no tiene este tipo de servicio.

B9

¿La comunidad o barrio donde vive, dispone de alumbrado eléctrico?

	Oriente		Sierra	
VALIDOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	54	81,82%	67	95,71%
NO	12	18,18%	3	4,29%



Fuente: Investigación Realizada.

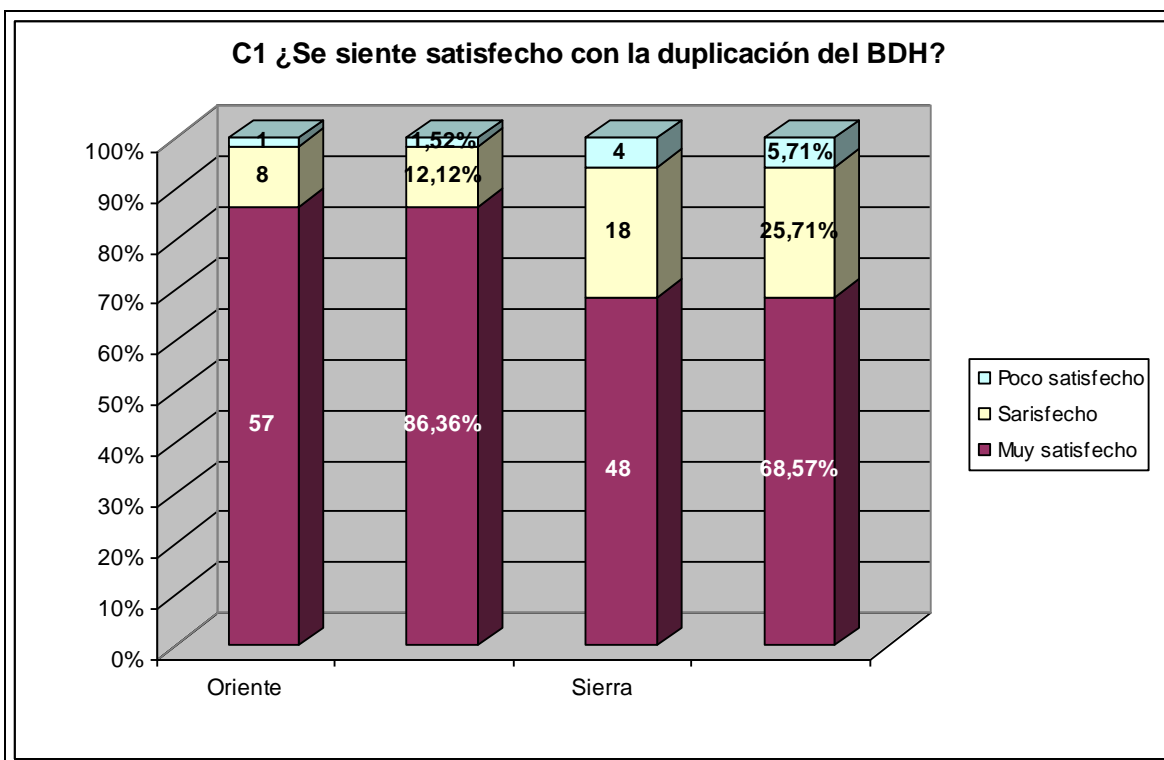
Elaborado por: Autores.

- En el Oriente el 81.82% de los encuestados dispone de energía eléctrica y el 18.18% no tiene este tipo de servicio.
- En la Sierra el 95.71% de los encuestados dispone de energía eléctrica y el 4.29% no tiene este tipo de servicio.

C1

¿Se siente satisfecho con la duplicación del BDH?

VALIDOS	Oriente		Sierra	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Muy satisfecho	57	86,36%	48	68,57%
Sarisfecho	8	12,12%	18	25,71%
Poco satisfecho	1	1,52%	4	5,71%



Fuente: Investigación Realizada.

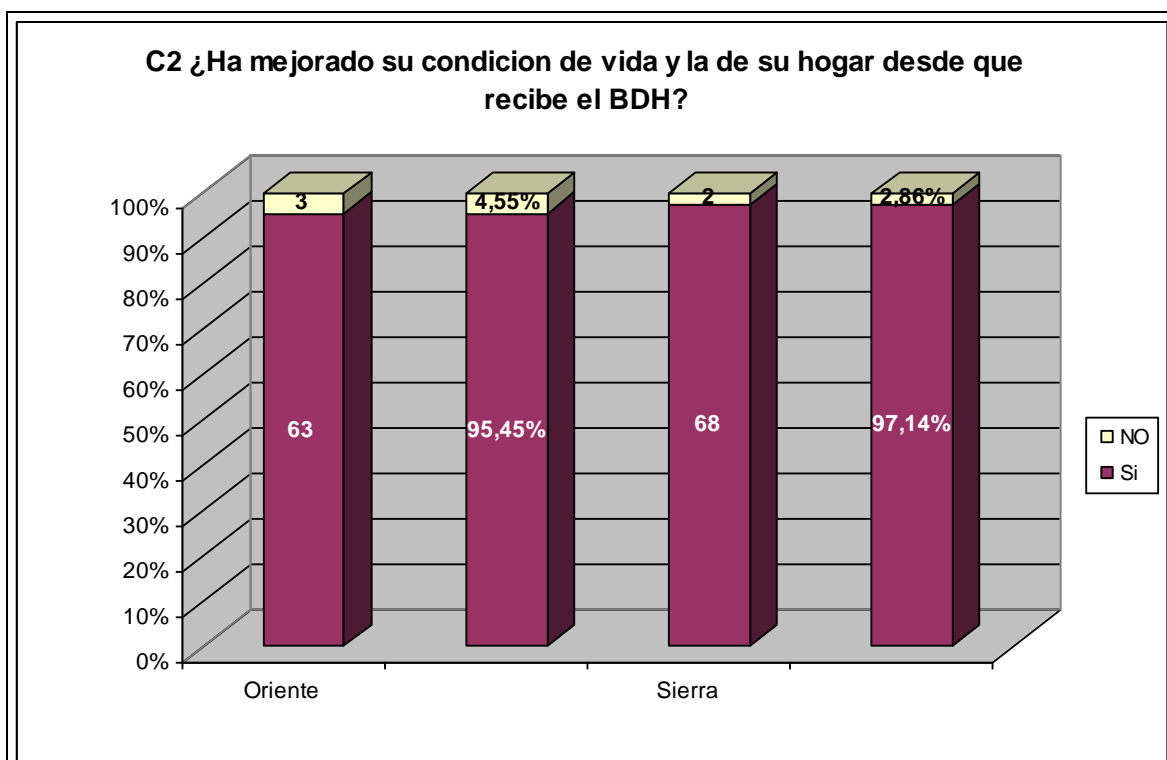
Elaborado por: Autores.

- En el Oriente el 86.36% de los encuestados se siente **muy satisfecho** con el incremento del valor del BDH, **satisfecho** se encuentra el 12.12% de la población, y el 1.52% se encuentra **poco satisfecho**.
- En la Sierra el 68.57% de los encuestados se siente **muy satisfecho** con el incremento del valor del BDH, **satisfecho** se encuentra el 25.71% de la población, y el 5.71% se encuentra **poco satisfecho**.

C2

¿Ha mejorado su condición de vida y la de su hogar desde que recibe el BDH?

	Oriente		Sierra	
VALIDOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	63	95,45%	68	97,14%
NO	3	4,55%	2	2,86%



Fuente: Investigación Realizada.

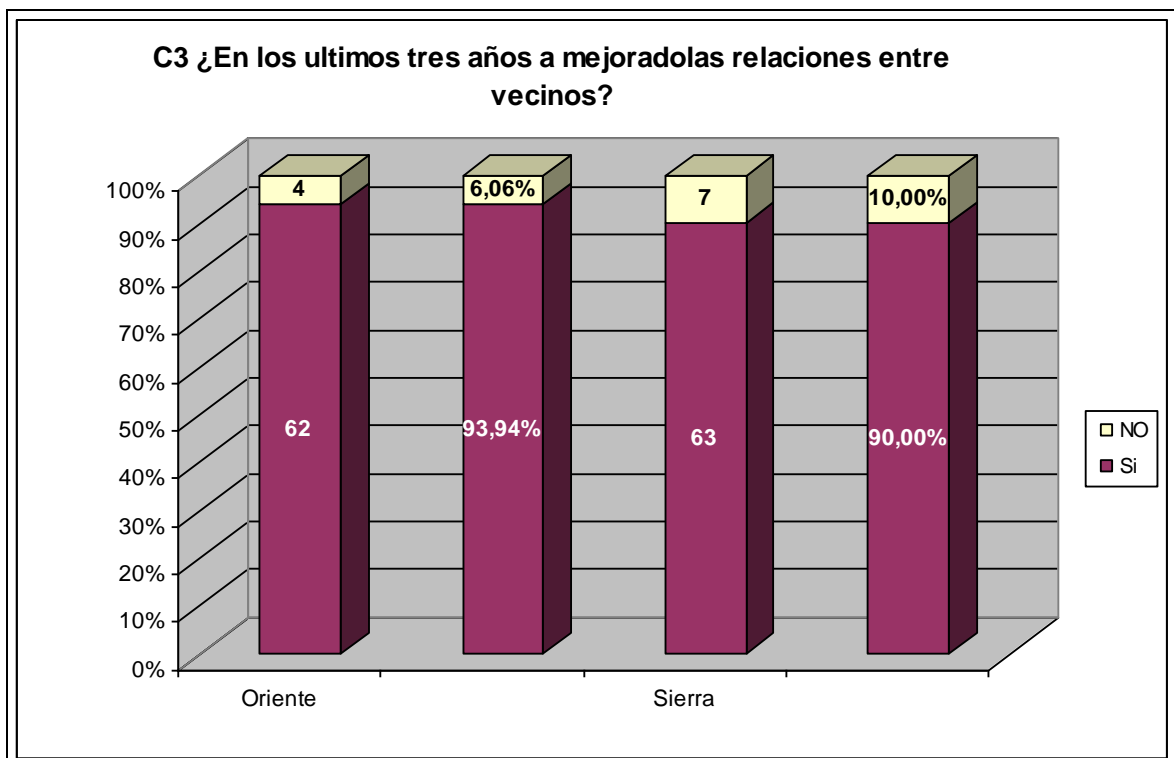
Elaborado por: Autores.

- Existe una total aceptación en lo relacionado al BDH en lo referente al incremento del nivel de vida. Tanto en el Oriente como en la Sierra

C3

¿En los últimos tres años, ha mejorado las relaciones entre vecinos?

VALIDOS	Oriente		Sierra	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	62	93,94%	63	90,00%
NO	4	6,06%	7	10,00%



Fuente: Investigación Realizada.

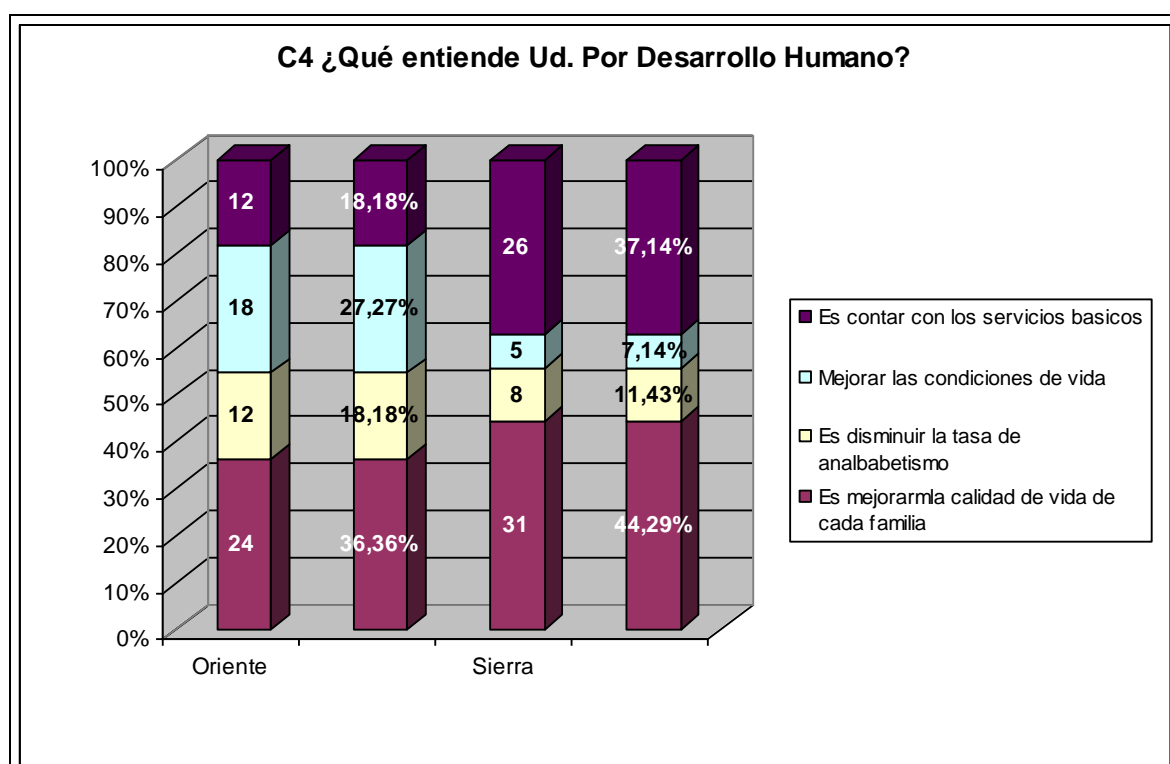
Elaborado por: Autores.

- En el Oriente el 94% de los beneficiarios ha mejorado su relación con sus vecinos y apenas el 6% no lo ha hecho.
- En la Sierra el 90% de los beneficiarios ha mejorado su relación con sus vecinos y apenas el 10% no lo ha hecho.

C4

¿Qué entiende Ud. por Desarrollo Humano?

VALIDOS	Oriente		Sierra	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Es mejorar la calidad de vida de cada familia	24	36,36%	31	44,29%
Es disminuir la tasa de analfabetismo	12	18,18%	8	11,43%
Mejorar las condiciones de vida	18	27,27%	5	7,14%
Es contar con los servicios básicos	12	18,18%	26	37,14%



Fuente: Investigación Realizada.

Elaborado por: Autores.

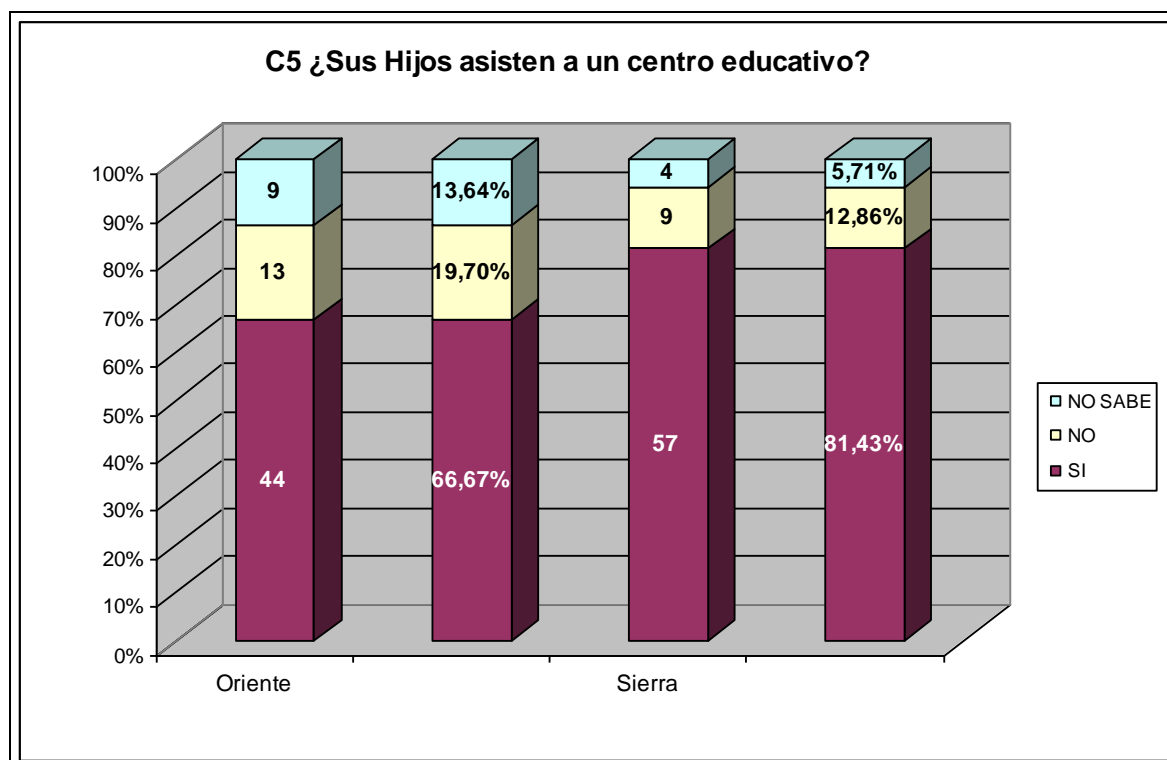
- En lo relacionado al concepto de Desarrollo Humano, en el Oriente existe un 36.36% que lo define como ayuda humanitaria contar con servicios básicos, un 27.27% lo define como mejorar las condiciones de vida, el 18.18% lo define como disminuir la tasa de analfabetismo, y un 18.18% respeto entre las personas, igual valor lo define los que consideran como calidad de vida de cada familia.
- En lo relacionado al concepto de Desarrollo Humano, en la Sierra existe un 42.29% que lo define como ayuda humanitaria contar con servicios básicos, un 7.14% lo

define como mejorar las condiciones de vida, el 11.43% lo define como disminuir la tasa de analfabetismo, y un 37.14% respeto entre las personas, igual valor lo define los que consideran como calidad de vida de cada familia.

C5

¿Sus hijos asisten a un centro educativo?

VALIDOS	Oriente		Sierra	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	44	66,67%	57	81,43%
NO	13	19,70%	9	12,86%
NO SABE	9	13,64%	4	5,71%



Fuente: Investigación Realizada.

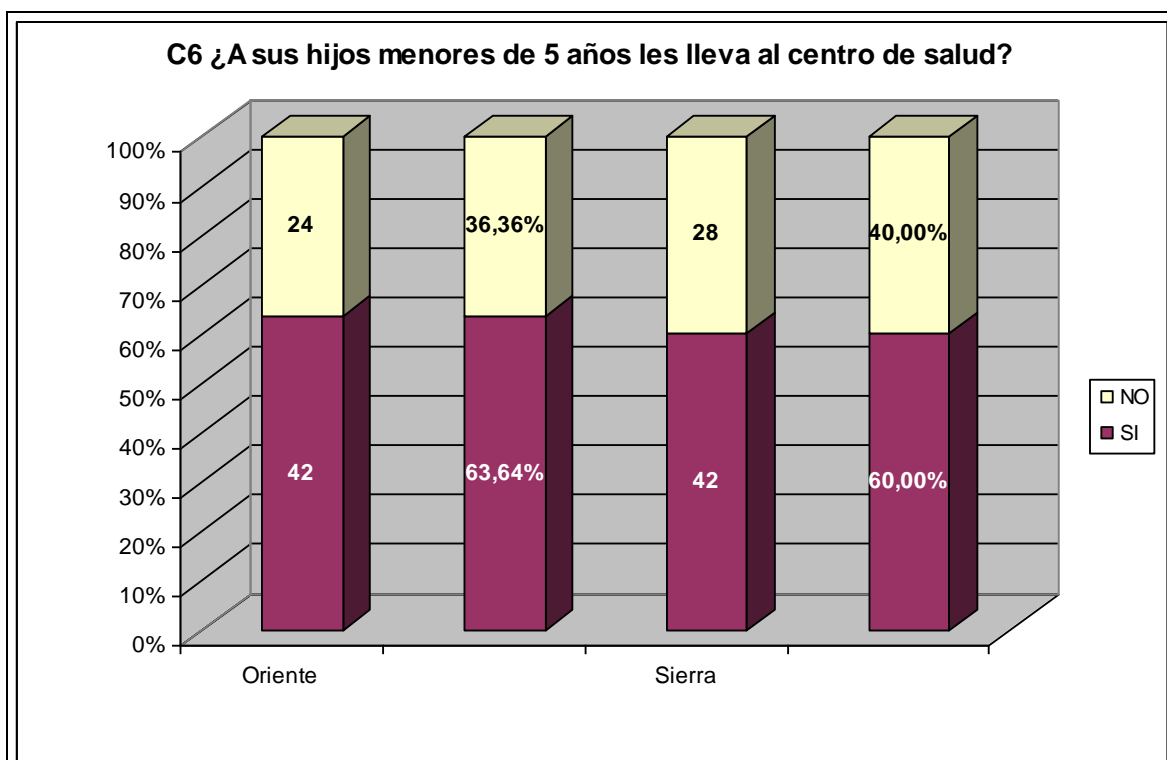
Elaborado por: Autores.

- En el Oriente el 66.67% de la población asiste a un centro educativo el 19.70% no asiste sin explicar las razones y el 13.64% no sabe no responde.
- En la Sierra el 81.43% de la población asiste a un centro educativo el 12.86% no asiste sin explicar las razones y el 5.71% no sabe no responde

C6

¿A sus hijos menores de 5 años, les lleva al centro de salud?

	Oriente		Sierra	
VALIDOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	42	63,64%	42	60,00%
NO	24	36,36%	28	40,00%



Fuente: Investigación Realizada.

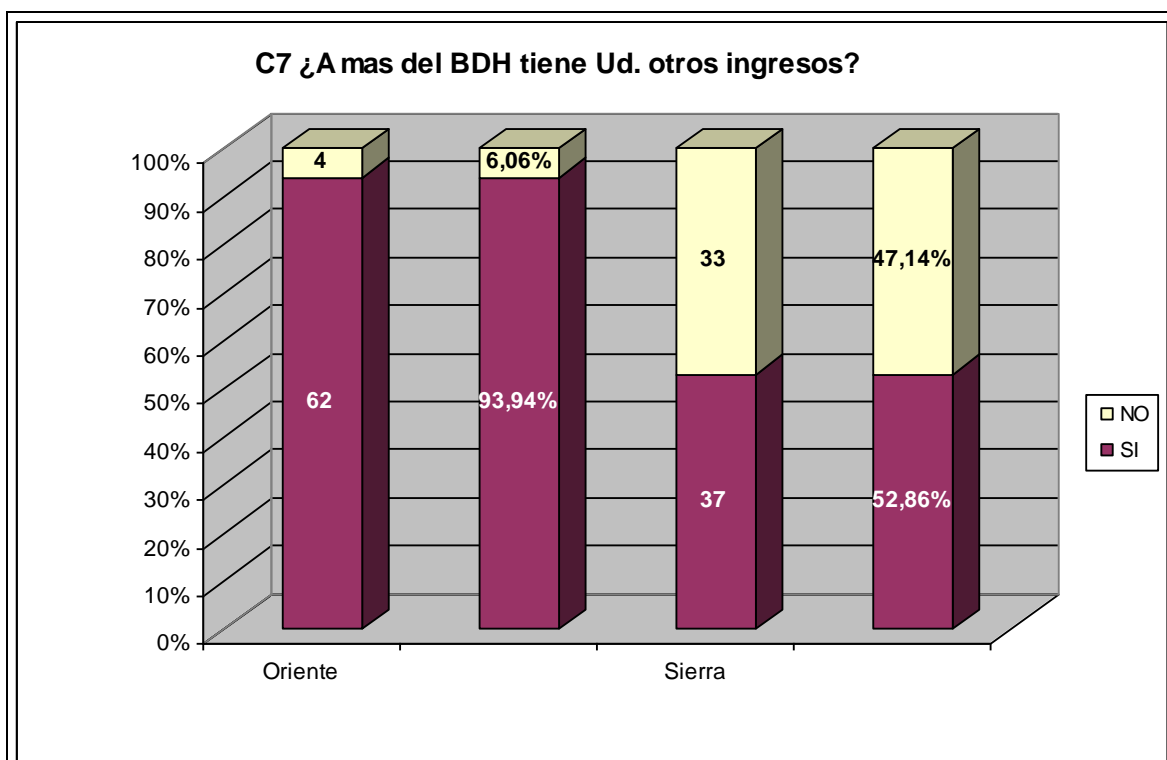
Elaborado por: Autores.

- En el Oriente lo que respecta a Salud de sus hijos, el 63.64% asiste, y el 36.36% no asisten al un control médico.
- En la Sierra lo que respecta a Salud de sus hijos, el 60.00% asiste, y el 40.% no asisten al un control médico.

C7

¿A más del BDH., tiene Ud. otros ingresos?

	Oriente		Sierra	
VALIDOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	62	93,94%	37	52,86%
NO	4	6,06%	33	47,14%



Fuente: Investigación Realizada.

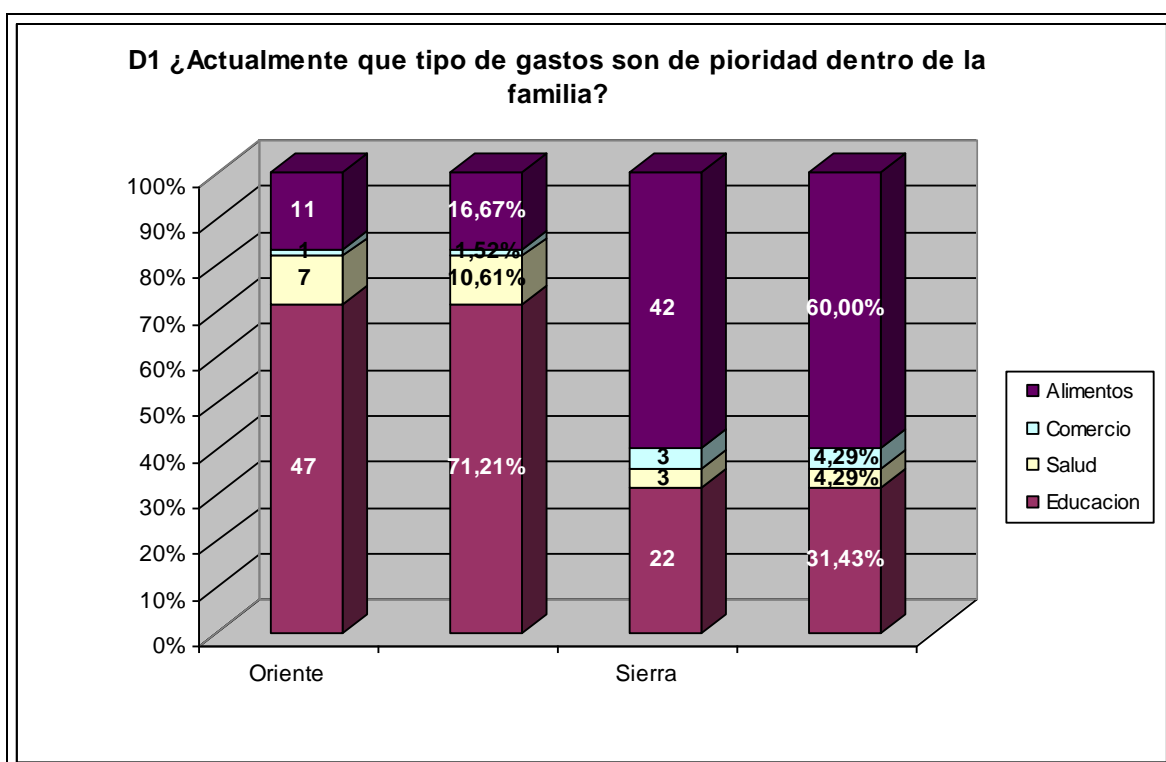
Elaborado por: Autores.

- En el Oriente el 93.94% de la población encuesta no tiene otro tipo de ayuda a más del BDH, mientras el 6.06% si tiene otro tipo de ayuda.
- En la Sierra el 52.86% de la población encuesta no tiene otro tipo de ayuda a más del BDH, mientras el 47.14% si tiene otro tipo de ayuda realizando otra actividad.

D1

¿Actualmente qué tipo de gastos son de prioridad dentro de la familia?

VALIDOS	Oriente		Sierra	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Educacion	47	71,21%	22	31,43%
Salud	7	10,61%	3	4,29%
Comercio	1	1,52%	3	4,29%
Alimentos	11	16,67%	42	60,00%



Fuente: Investigación Realizada.

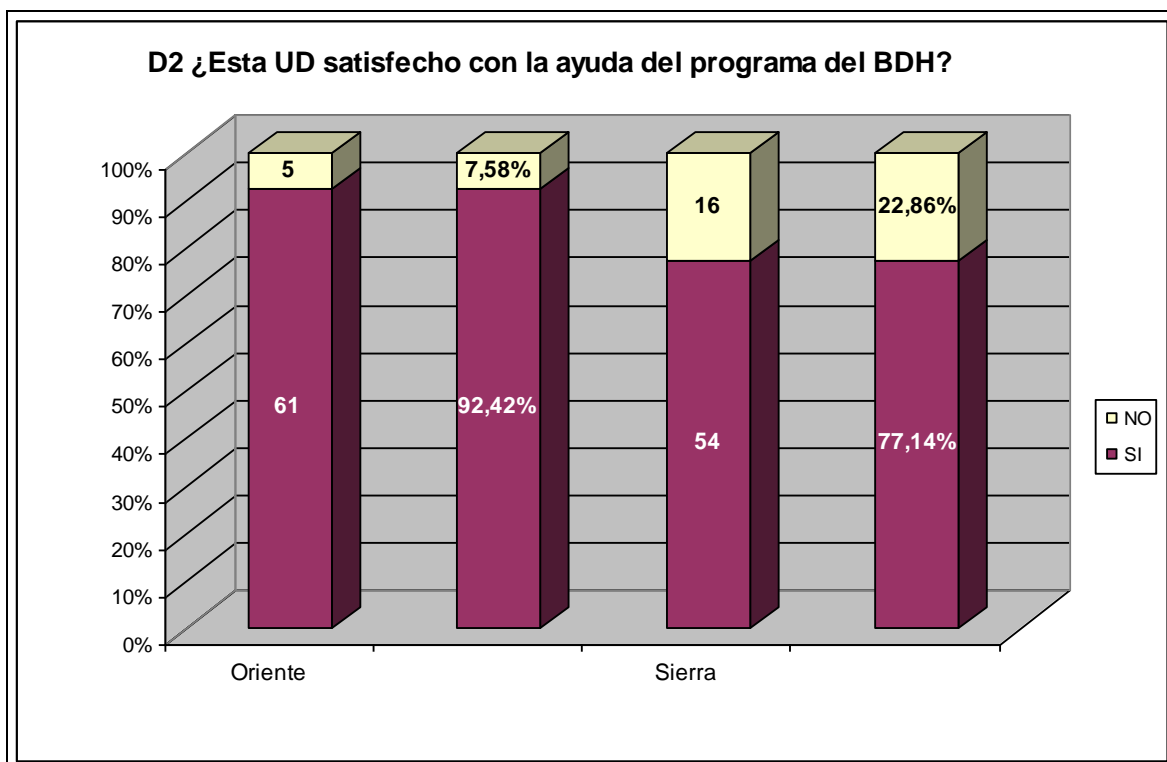
Elaborado por: Autores.

- En el Oriente 71.21% de la población encuestada gasta el BDH en educación, el 10.61% lo invierte salud, el 1.52% en comercio y el 16.67% en realizar mejoras a su parcela y en alimentos.
- En la Sierra 31.43% de la población encuestada gasta el BDH en educación, el 4.29% lo invierte salud, el 4.29% en comercio y el 60.00% en realizar mejoras a su parcela y en alimentos.

D2

¿Está Ud. satisfecho con la ayuda del programa del BDH.?

VALIDOS	Oriente		Sierra	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	61	92,42%	54	77,14%
NO	5	7,58%	16	22,86%
TOTAL	66	100,00%	70	100,00%



Fuente: Investigación Realizada.

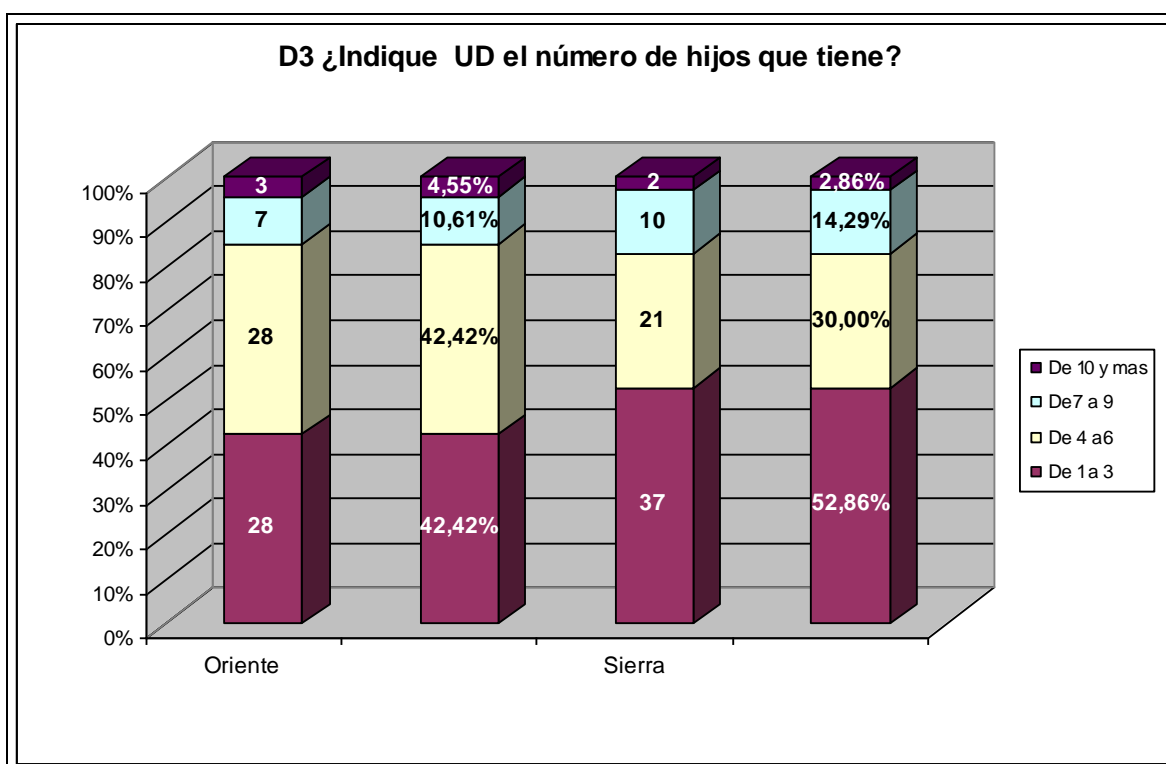
Elaborado por: Autores.

- En el Oriente el 92.42% de los beneficiarios se encuentra satisfecho con la ayuda del BDH y el 7.58% no lo está.
- En la Sierra el 77.14% de los beneficiarios se encuentra satisfecho con la ayuda del BDH y el 22.86% no lo está.

D3

¿Indique Ud. el número de hijos que tiene?

VALIDOS	Oriente		Sierra	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De 1 a 3	28	42,42%	37	52,86%
De 4 a 6	28	42,42%	21	30,00%
De 7 a 9	7	10,61%	10	14,29%
De 10 y mas	3	4,55%	2	2,86%



Fuente: Investigación Realizada.

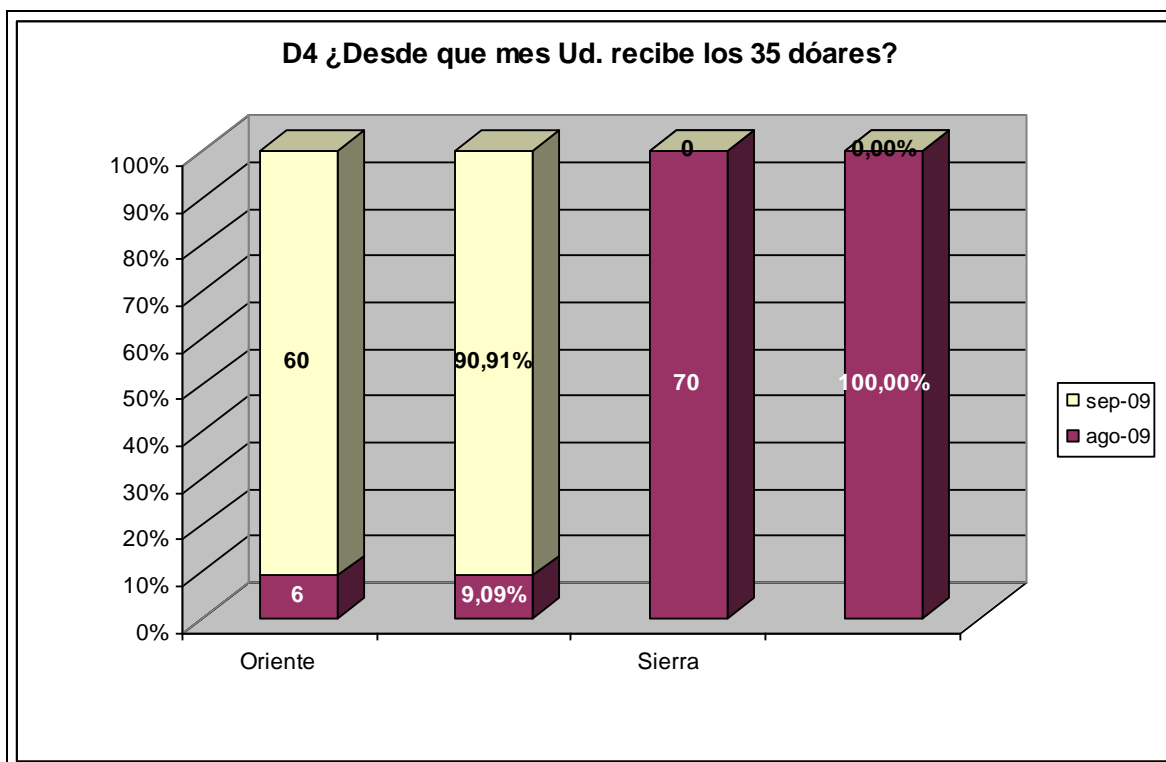
Elaborado por: Autores.

- En el Oriente el 42.42% de la población tiene entre 1 a 3 hijos, el 42.42% tiene de 4 a 6 hijos, el 10.61% tiene de 7 a 9 hijos, y el 4.55% tiene más de 10 hijos.
- En la Sierra el 52.86% de la población tiene entre 1 a 3 hijos, el 30.00% tiene de 4 a 6 hijos, el 14.28% tiene de 7 a 9 hijos, y el 2.86% tiene más de 10 hijos.

D4

¿Desde qué mes Ud. recibe los 35 Dólares?

VALIDOS	Oriente		Sierra	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ago-09	6	9,09%	70	100,00%
sep-09	60	90,91%	0	0,00%
TOTAL	66	100,00%	70	100,00%



Fuente: Investigación Realizada.

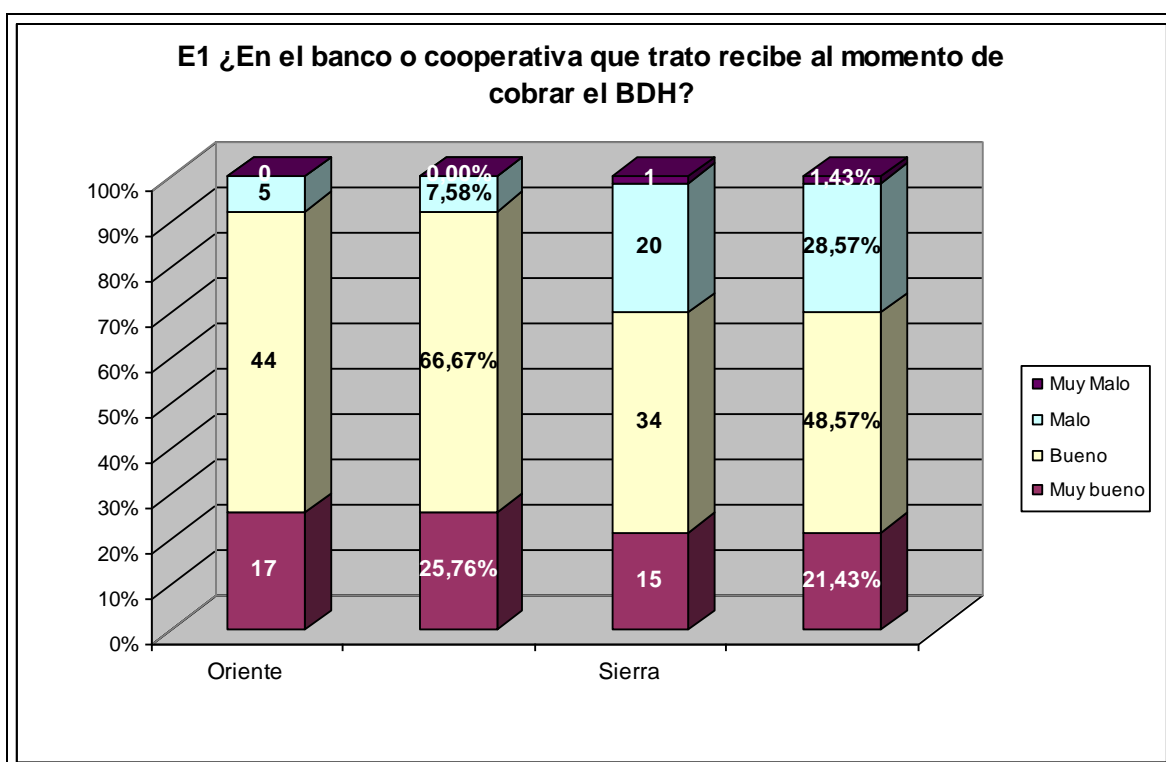
Elaborado por: Autores.

- En el Oriente 9.09% de los beneficiarios recibe el BDH desde el mes de agosto, seguidos del 90.91% enero y mayo, febrero, junio y septiembre son los meses que revieron el BDH con un valor del 35 USD.
- En la Sierra el 100.00% de los beneficiarios recibe el BDH desde el mes de agosto.

E1

¿En el banco o cooperativa, qué trato recibe al momento de cobrar el BDH.?

VALIDOS	Oriente		Sierra	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Muy bueno	17	25,76%	15	21,43%
Bueno	44	66,67%	34	48,57%
Malo	5	7,58%	20	28,57%
Muy Malo	0	0,00%	1	1,43%



Fuente: Investigación Realizada.

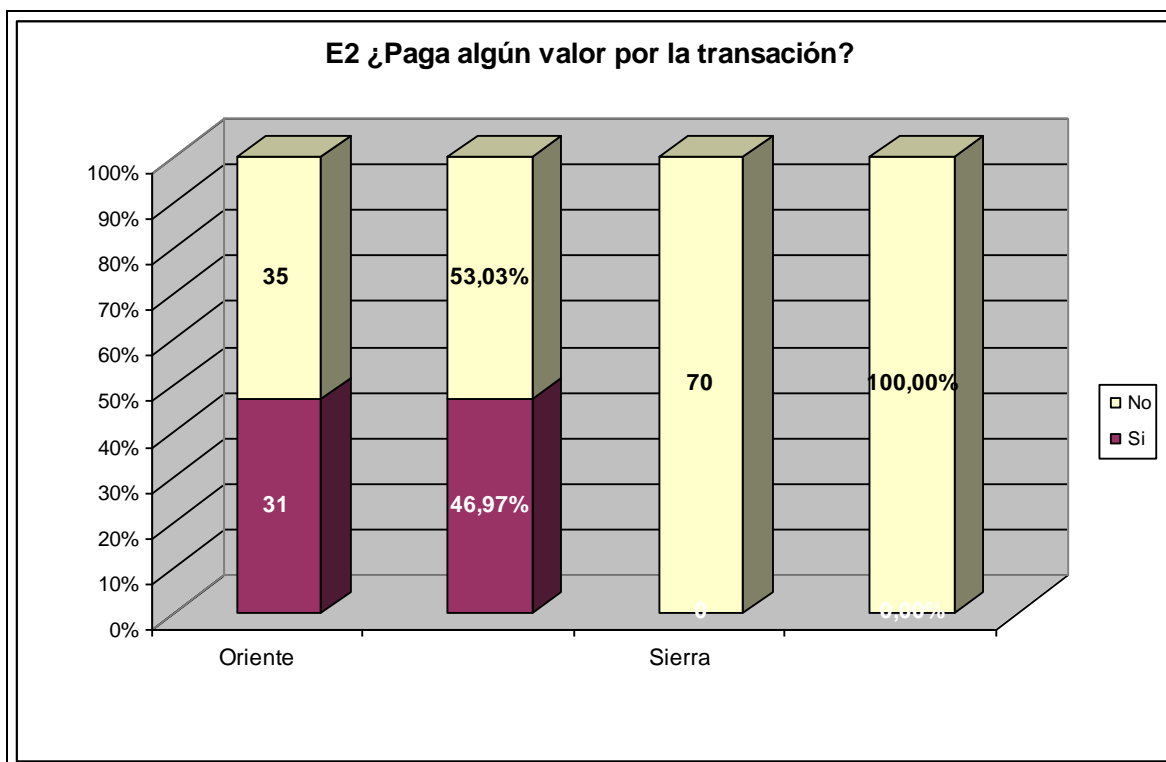
Elaborado por: Autores.

- En el Oriente el 25.76% considera que recibe un buen trato al momento de cobrar el BDH, un 66.67% lo considera muy bueno y apenas un 7.58% considera como malo el trato recibido.
- En la Sierra el 21.43% considera que recibe un buen trato al momento de cobrar el BDH, un 48.57% lo considera muy bueno y apenas un 28.57% considera como malo el trato recibido, y el 1.43% manifiesta que el trato es muy malo.

E2

¿Paga algún valor por la transacción?

VALIDOS	Oriente		Sierra	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	31	46,97%	0	0,00%
No	35	53,03%	70	100,00%
TOTAL	66	100,00%	70	100,00%



Fuente: Investigación Realizada.

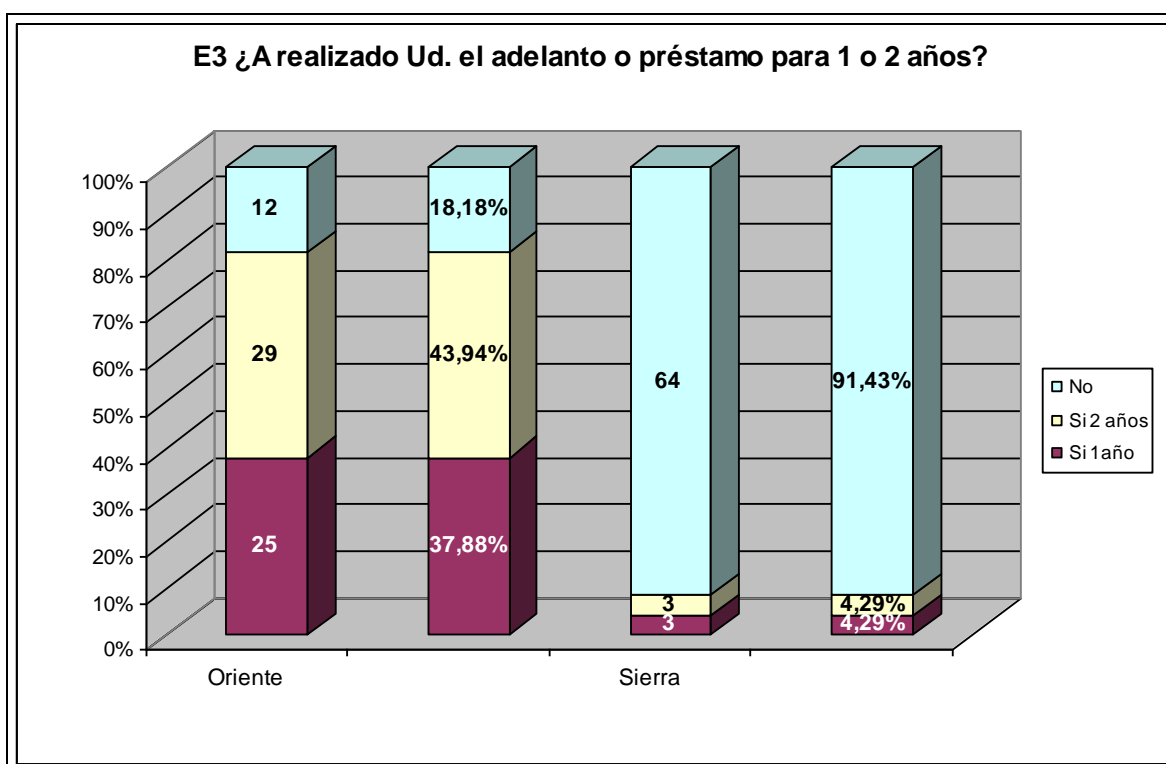
Elaborado por: Autores.

- En el Oriente 46.97% de los encuestados paga un valor al momento de recibir el BDH, mientras que el 53.03%v no paga ningún valor. Los beneficiarios recibe el BDH en la agencia de Servipagos, el Banco Nacional de Fomento, no cobran ningún valor.
- Mientras que la Cooperativa Cumbañita tiene un valor del 11%, un 3% tiene la Coop. Fco. De Orellana y Coop. Mushuc Casuay
- En la Sierra el 100.00% no paga ni le retiene valores.

E3

¿Ha realizado Ud. el adelanto o préstamo para 1 o 2 años?

VALIDOS	Oriente		Sierra	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si 1 año	25	37,88%	3	4,29%
Si 2 años	29	43,94%	3	4,29%
No	12	18,18%	64	91,43%
TOTAL	66	100,00%	70	100,00%



Fuente: Investigación Realizada.

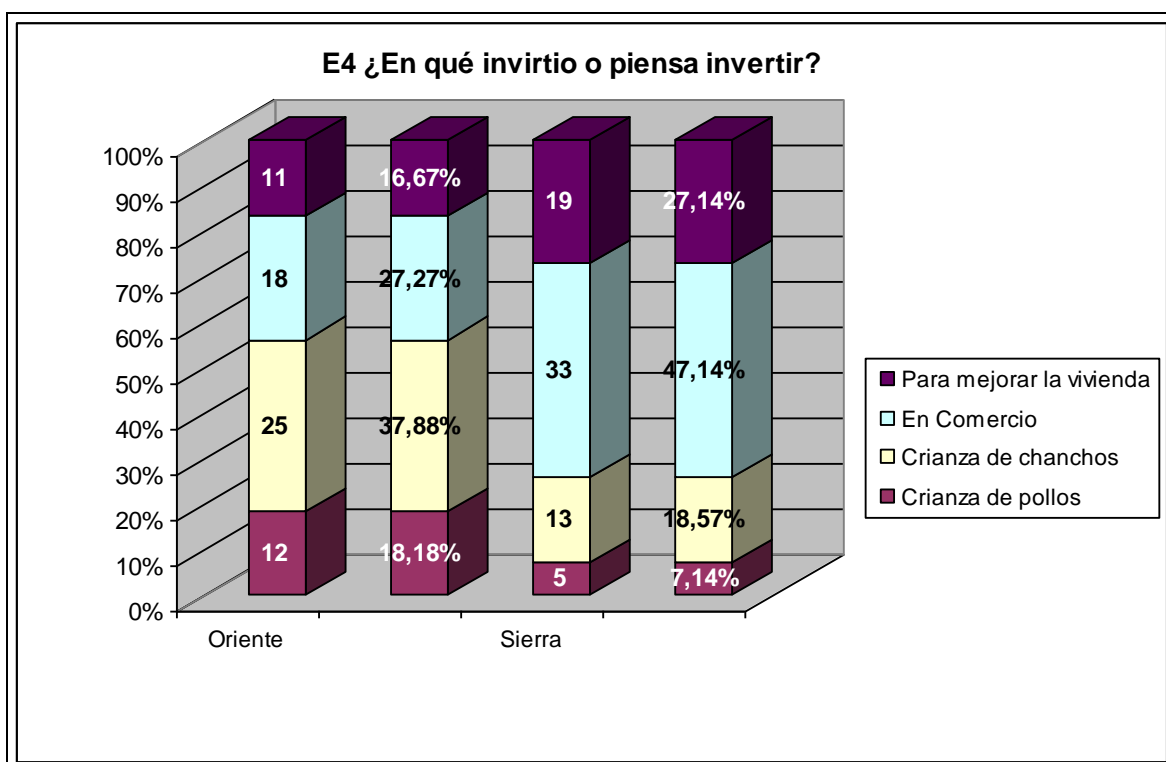
Elaborado por: Autores.

- En el Oriente el 37.88% de los beneficiarios está dispuesto a empezar su micro empresa en un año el 43.94% piensa invertir en una microempresa para 2 años no lo desea el 18.18%.
- En la Sierra el 4.29% de los beneficiarios está dispuesto a empezar su micro empresa en un año el 4.29% piensa invertir en una microempresa para 2 años no lo desea el 91.43%. porque piensa que le pueden quitar el BDH.

E4

¿En qué invirtió o piensa invertir?

VALIDOS	Oriente		Sierra	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Crianza de pollos	12	18,18%	5	7,14%
Crianza de chanchos	25	37,88%	13	18,57%
En Comercio	18	27,27%	33	47,14%
Para mejorar la vivienda	11	16,67%	19	27,14%
TOTAL	66	100,00%	70	100,00%



Fuente: Investigación Realizada.

Elaborado por: Autores.

- En el Oriente el 18.18% invertirá en cuidado de aves el 37.88% invertirá en la crianza de animales, un 27.27% en comercio, y un 16.67% en mejorar la vivienda.
- En la Sierra el 7.14% invertirá en cuidado de aves el 18.57% invertirá en la crianza de animales, un 47.14% en comercio, y un 27.14% en mejorar la vivienda.

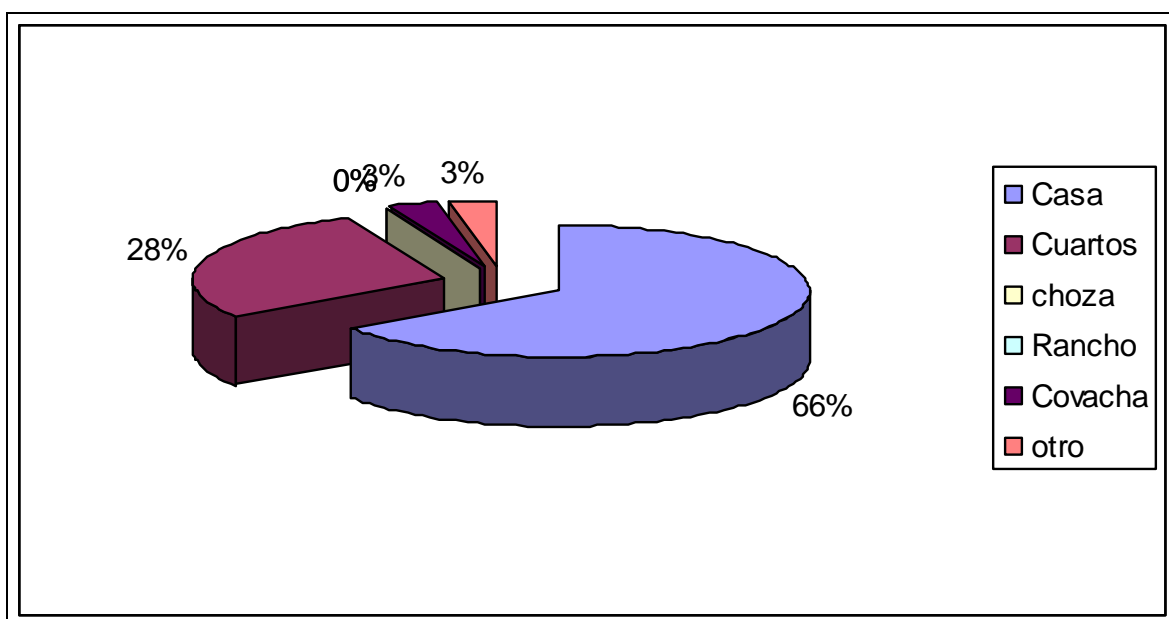
B4. ¿Qué tipo de vivienda ocupa?

TABLA DE TABULACIÓN

Casa	96	66%
Cuartos	41	28%
choza	0	0%
Rancho	0	0%
Covacha	5	3%
otro	5	3%
TOTAL	146	100%

GRÁFICO No. 14

Que tipo de vivienda ocupa



Fuente: Investigación Realizada.

Elaborado por: Autores.

El 66% de los encuestados viven en una casa, el 28% viven en unos cuartos y el resto, es decir el 6% viven en una covacha u otro tipo de vivienda.

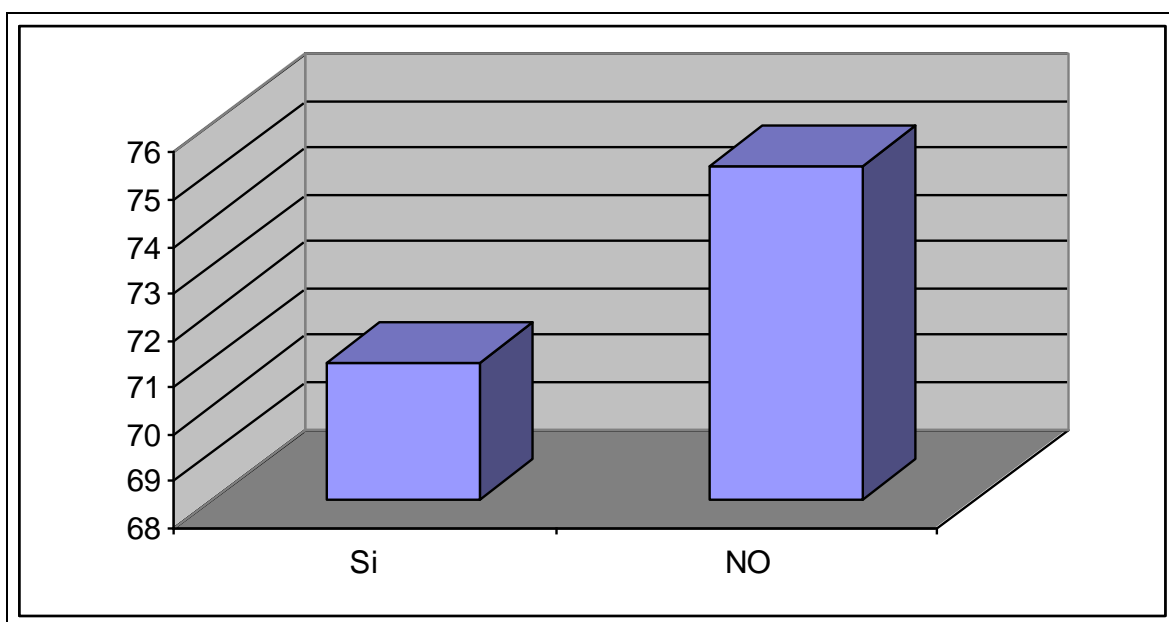
B5. La vivienda es propia

TABLA DE TABULACIÓN

Si	71	49%
NO	75	51%
TOTAL	146	100%

GRÁFICO No. 15

La vivienda es propia



Fuente: Investigación Realizada.

Elaborado por: Autores.

El 49% de los beneficiarios vive en vivienda propia y el resto, es decir el 51% no tiene vivienda propia.

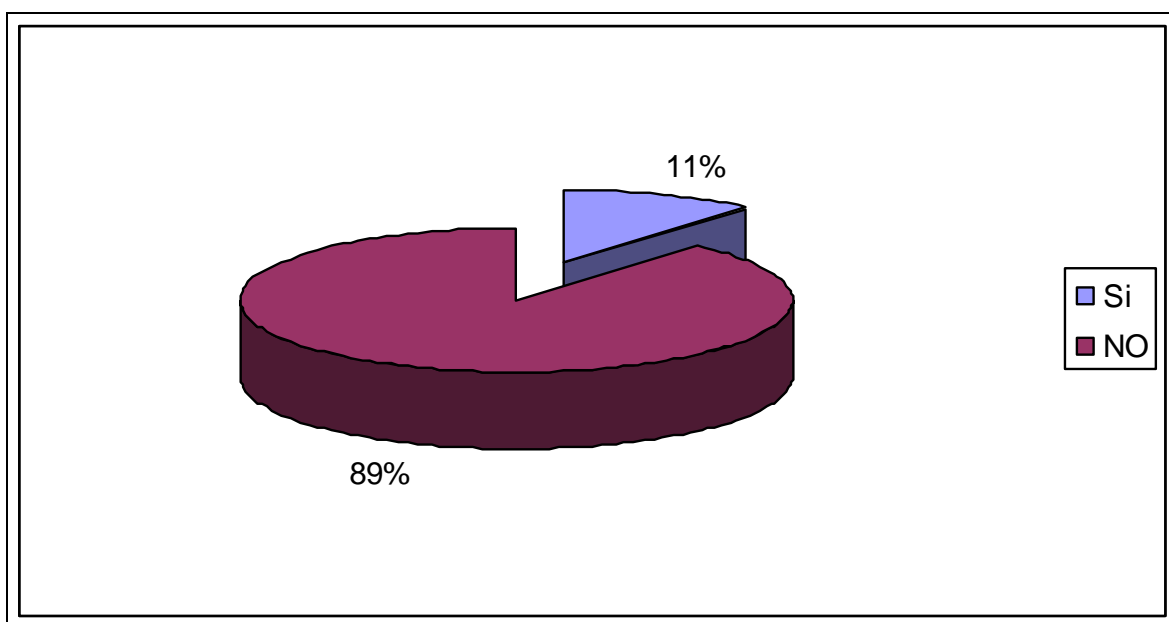
B6. ¿Construida por el MIDUVI?

TABLA DE TABULACIÓN

Si	17	11%
NO	129	89%
TOTAL	146	100%

GRÁFICO No. 16

Construida por el MIDUVI



Fuente: Investigación Realizada.

Elaborado por: Autores.

El 11% de los encuestados viven en viviendas construidas por el MIDUVI, y el resto el 89% no tienen ese tipo de ayuda.

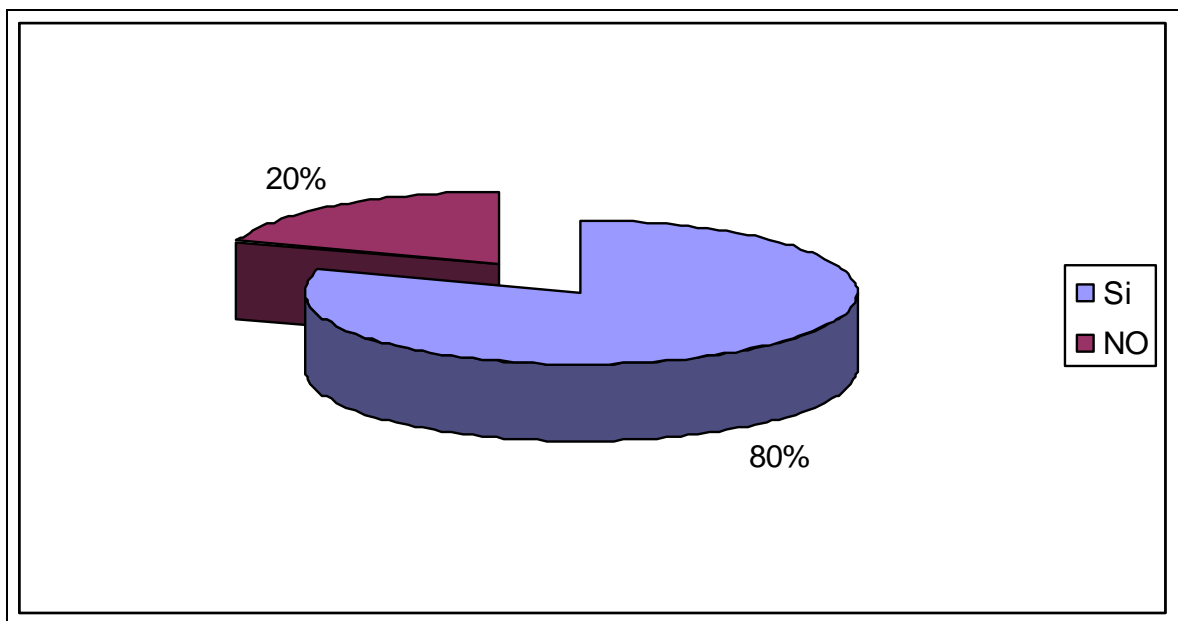
B7. ¿Dispone de agua potable y/o entubada?

TABLA DE TABULACIÓN

Si	117	80%
NO	29	20%
TOTAL	146	100%

GRÁFICO No. 17

Dispone de agua potable y/o entubada



Fuente: Investigación Realizada.

Elaborado por: Autores.

El 80% de los encuestados dispone de agua potable y/o entubada y el 20% no tiene este tipo de servicio

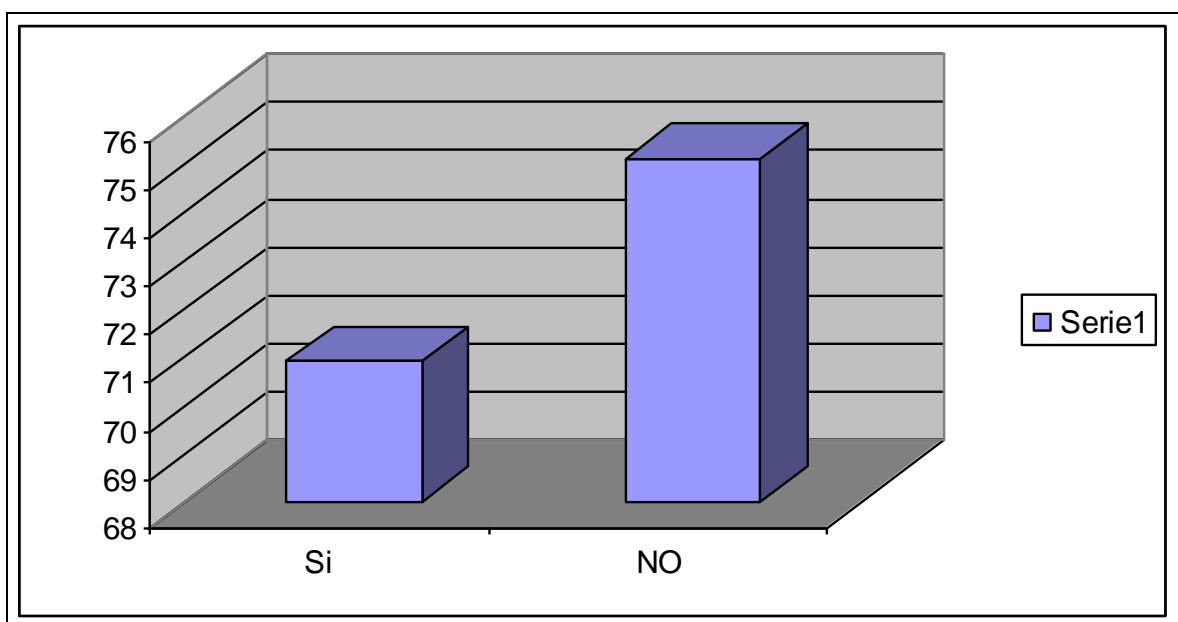
B8. ¿Tiene alcantarillado?

TABLA DE TABULACIÓN

Si	71	49%
NO	75	51%
TOTAL	146	100%

GRÁFICO No. 18

Tiene alcantarillado



Fuente: Investigación Realizada.

Elaborado por: Autores.

El 49% de los encuestados dispone de alcantarillado y el 51% no tiene este tipo de servicio

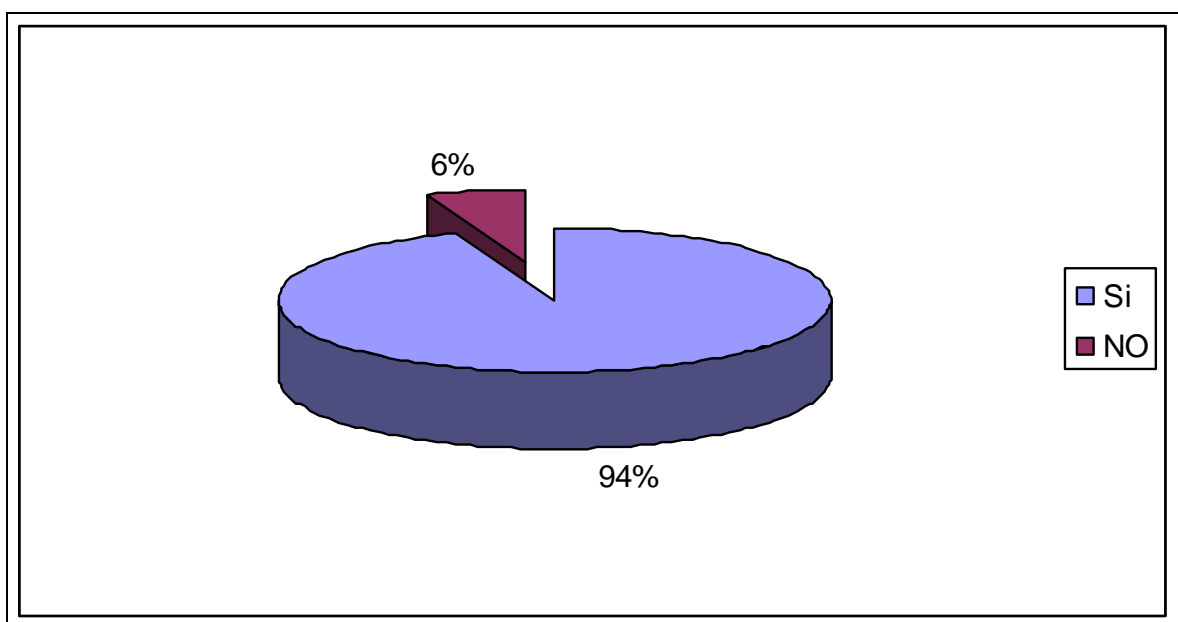
B9. ¿La comunidad donde vive dispone de alumbrado eléctrico?

TABLA DE TABULACIÓN

Si	138	94%
NO	8	6%
TOTAL	146	100%

GRÁFICO No. 19

La comunidad donde vive dispone de alumbrado eléctrico



Fuente: Investigación Realizada.

Elaborado por: Autores.

El 94% de los encuestados dispone de energía eléctrica y el 6% no tiene este tipo de servicio

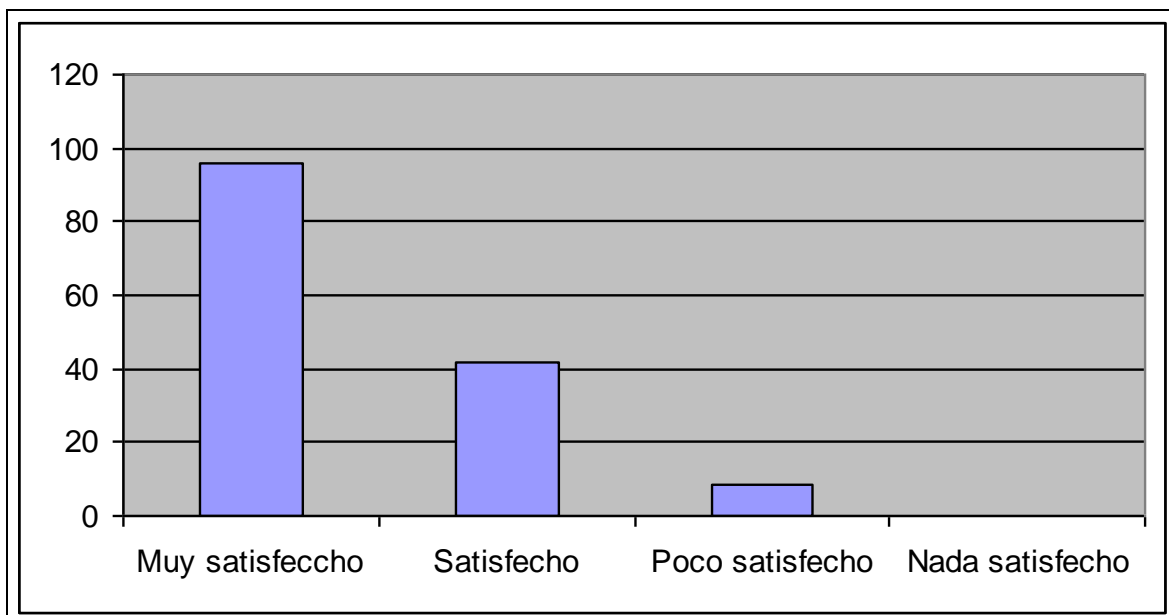
C1. ¿Qué satisfacción se siente con la duplicación del BDH?

TABLA DE TABULACIÓN

Muy satisfecho	96	66%
Satisfecho	42	29%
Poco satisfecho	8	6%
Nada satisfecho	0	0%
	0	0%
TOTAL	146	100%

GRÁFICO No. 20

Qué satisfacción se siente con la duplicación del BDH



Fuente: Investigación Realizada.

Elaborado por: Autores.

El 66% de los encuestados se siente muy satisfecho con el incremento del valor del BDH, satisfecho se encuentra el 29% de la población, y el 6% se encuentra poco satisfecho.

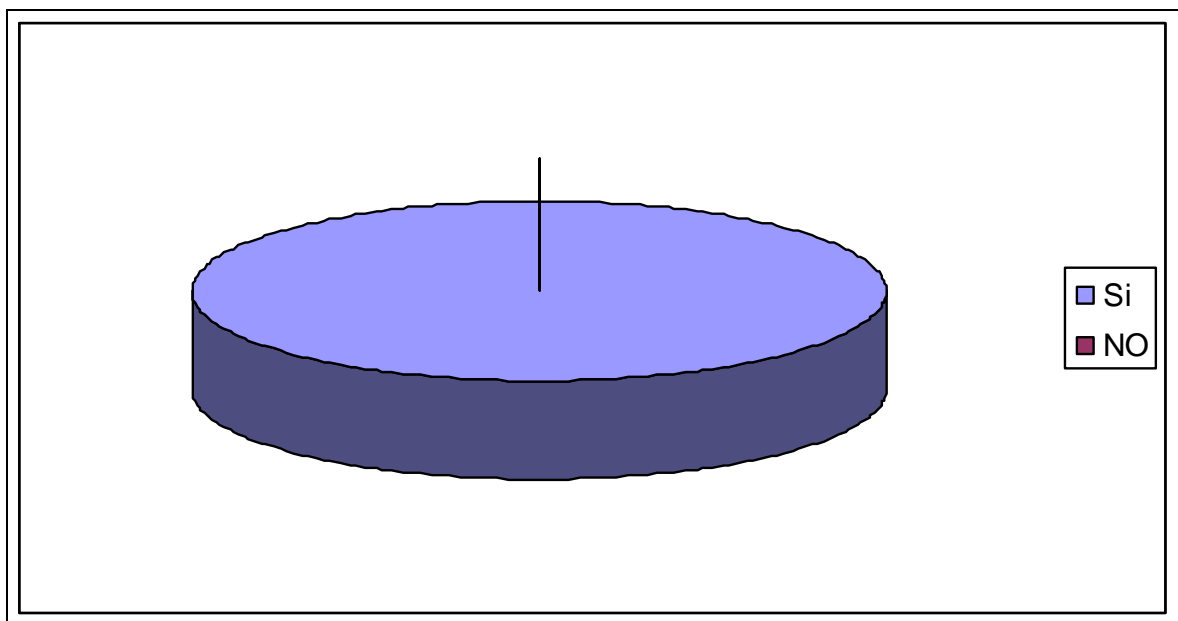
C2. Ha mejorado su condición de vida y de su hogar, desde que recibe el BDH?

TABLA DE TABULACIÓN

Si	146	100%
NO	0	0%
TOTAL	146	100%

GRÁFICO No. 21

Ha mejorado su condición de vida y de su hogar, desde que recibe el BDH



Fuente: Investigación Realizada.

Elaborado por: Autores.

Existe una total aceptación en lo relacionado al BDH en lo referente al incremento del nivel de vida.

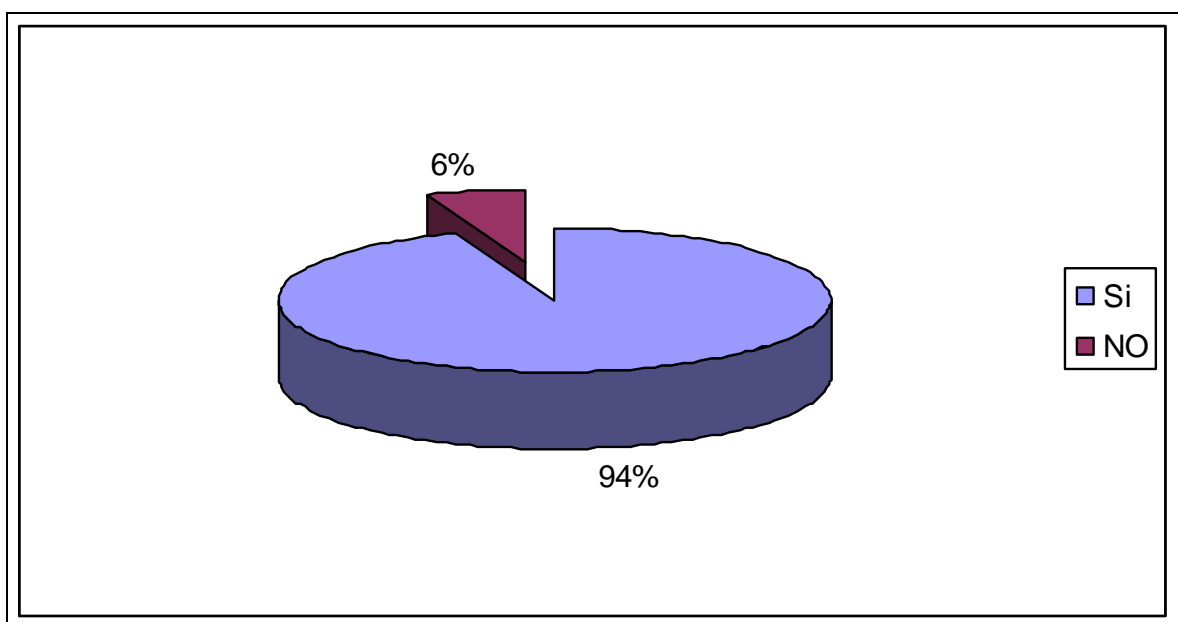
C3. ¿En estos últimos 3 años, ha mejorado las relaciones entre vecinos?

TABLA DE TABULACIÓN

Si	138	94%
NO	8	6%
TOTAL	146	100%

GRÁFICO No. 22

En estos últimos 3 años, ha mejorado las relaciones entre vecinos



Fuente: Investigación Realizada.

Elaborado por: Autores.

Un 94% de los beneficiarios ha mejorado su relación con sus vecinos y apenas el 6% no lo ha hecho.

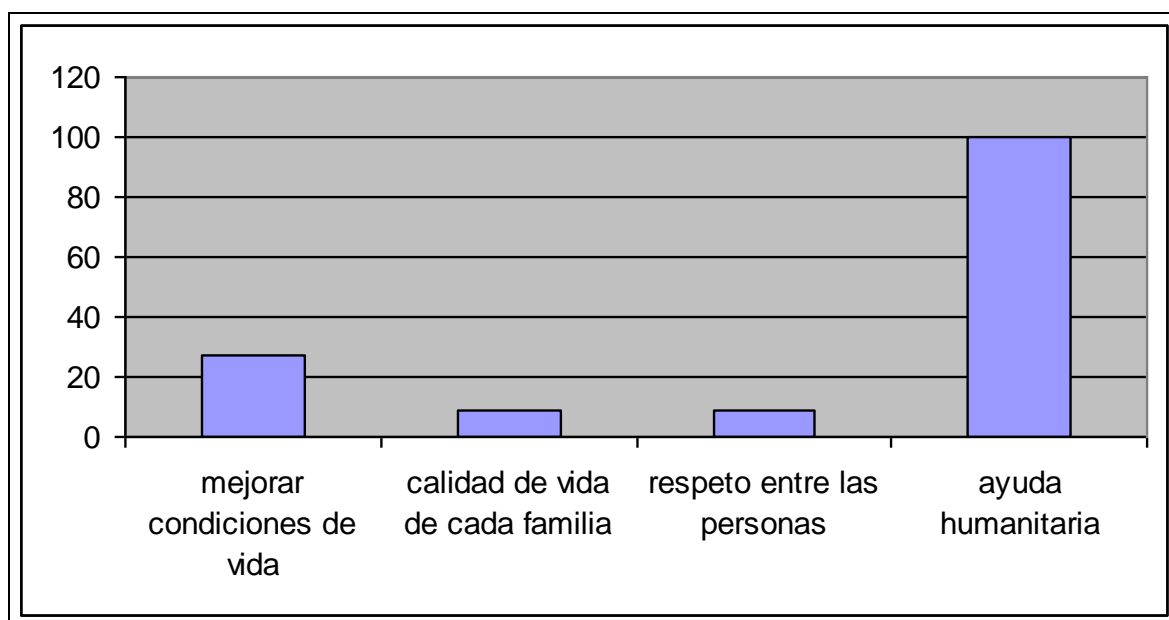
C4. ¿Qué entiende Ud. por Desarrollo Humano?

TABLA DE TABULACIÓN

mejorar condiciones de vida	27	19%
calidad de vida de cada familia	9	6%
respeto entre las personas	9	6%
ayuda humanitaria	100	69%
TOTAL	146	100%

GRÁFICO No. 23

Qué entiende ud por Desarrollo Humano



Fuente: Investigación Realizada.

Elaborado por: Autores.

En lo relacionado al concepto de Desarrollo Humano, existe un 69% que lo define como ayuda humanitaria, un 19% lo define como mejorar las condiciones de vida, y un 6% lo define como un respeto entre las personas, igual valor lo define los que consideran como calidad de vida de cada familia.

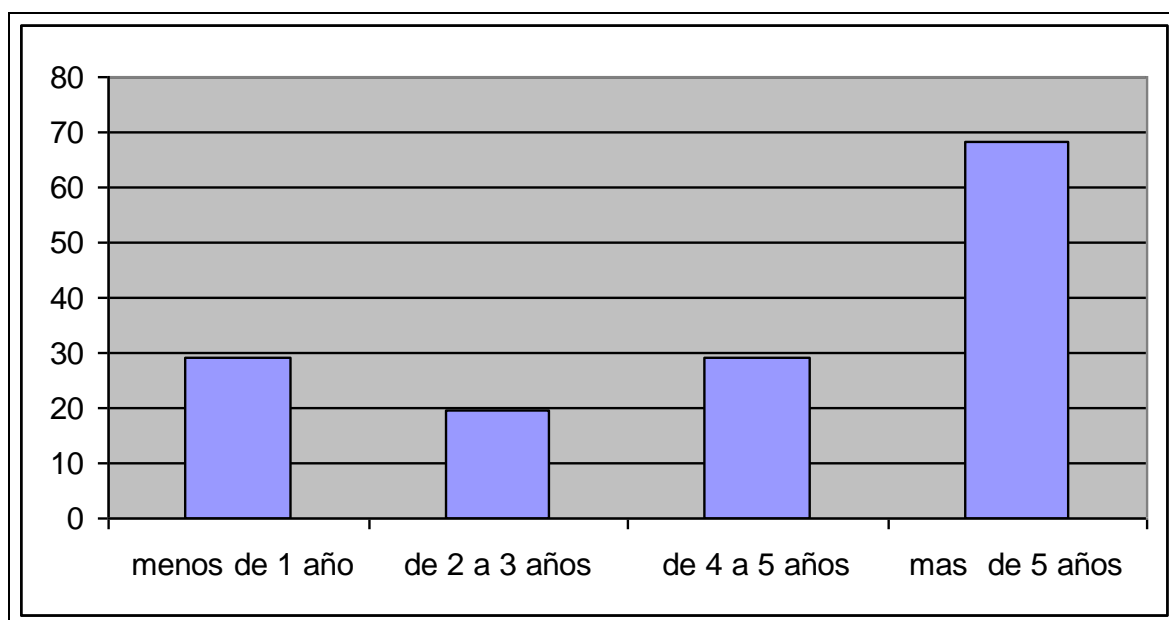
C5. ¿Cuánto tiempo es beneficiaria del BDH?

TABLA DE TABULACIÓN

menos de 1 año	29	20%
de 2 a 3 años	19	13%
de 4 a 5 años	29	20%
mas de 5 años	68	47%
TOTAL	146	100%

GRÁFICO No. 24

Cuánto tiempo es beneficiaria del BDH



Fuente: Investigación Realizada.

Elaborado por: Autores.

El 47% de la población es beneficiaria más de 5 años, mientras que el 20% es beneficiaria entre 4 y 5 años, igual valor lo obtienen los que son beneficiarios menos de un año. Los que tiene esta ayuda entre 2 a 3 años tiene un valor porcentual del 13%

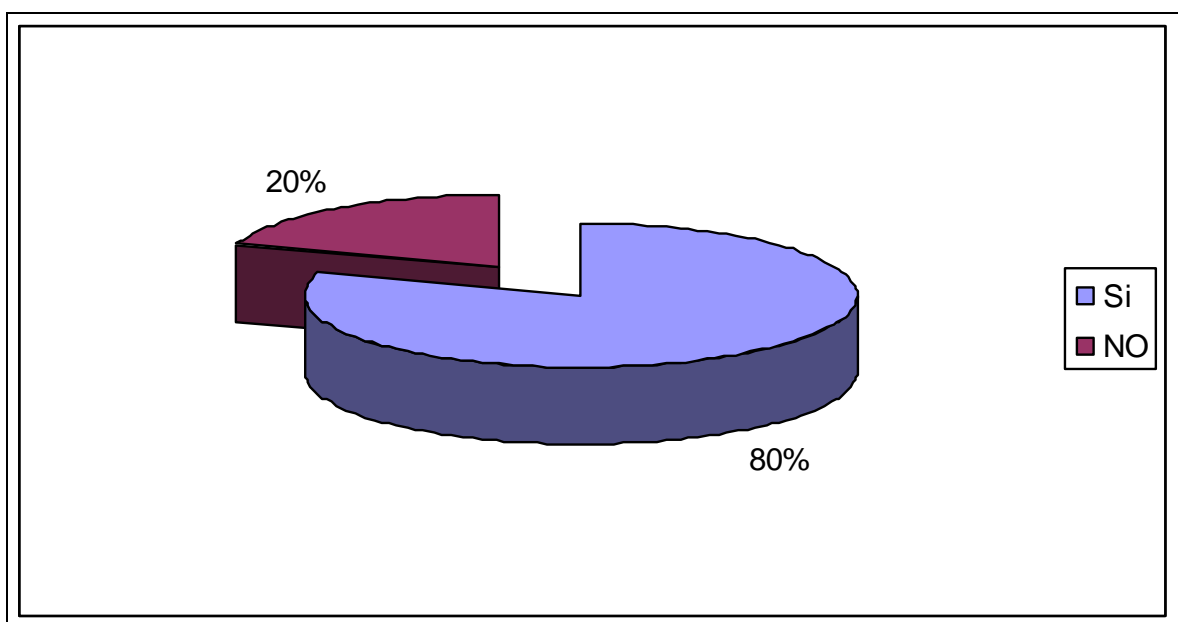
C6. ¿A más de Ud. hay otro miembro beneficiaria/o del BDH dentro del hogar?

TABLA DE TABULACIÓN

Si	117	80%
NO	29	20%
TOTAL	146	100%

GRÁFICO No. 25

A más de ud, hay otro miembro beneficiaria/o del BDH dentro del hogar



Fuente: Investigación Realizada.

Elaborado por: Autores.

El 80% de la población, contesto que si existe otro beneficiario del BDH en su familia, es 20% contesto que no lo tiene.

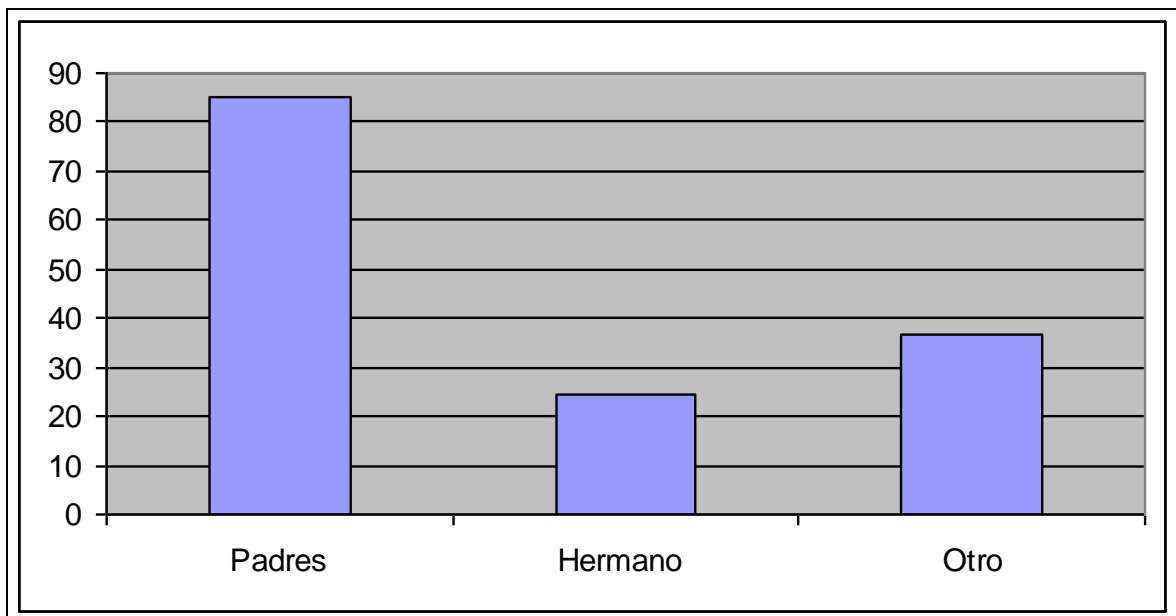
C7. ¿Qué parentesco tiene?

TABLA DE TABULACIÓN

Padres	85	58%
Hermano	24	17%
Otro	37	25%
		0%
TOTAL	146	100%

GRÁFICO No. 26

Qué parentesco tiene



Fuente: Investigación Realizada.

Elaborado por: Autores.

El 58% de los encuestados contestó que son padres de familia, el 17% contestó que son hermanos y el 25% tiene otro grado de consanguinidad.

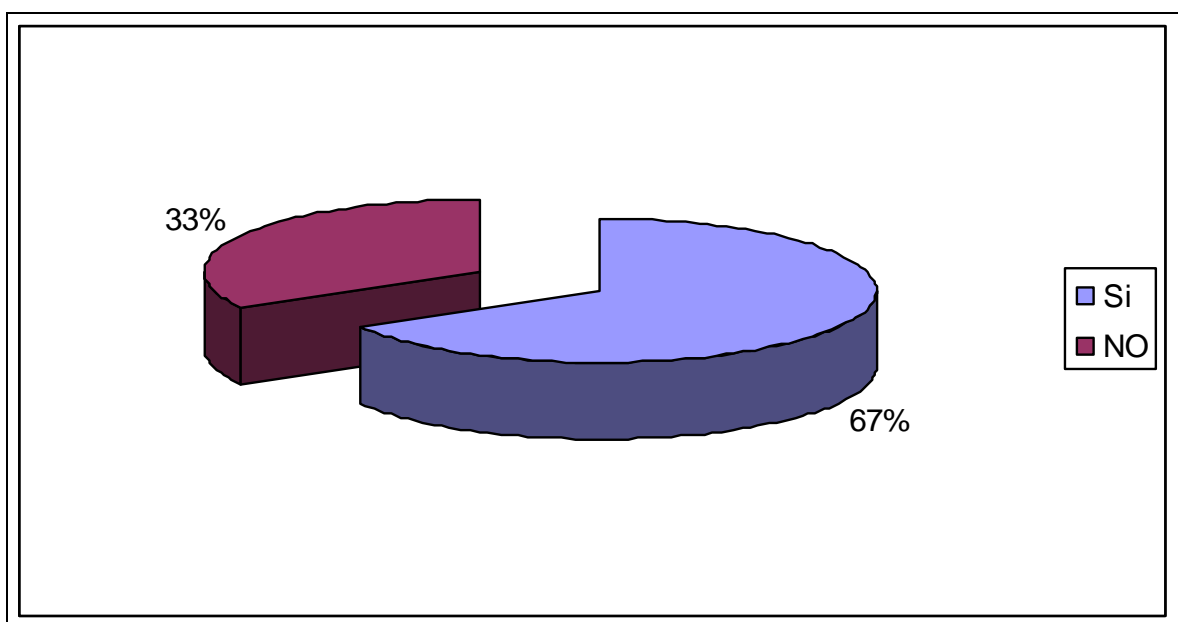
C8. ¿Sus hijos asisten a un Centro Educativo?

TABLA DE TABULACIÓN

Si	97	67%
NO	49	33%
TOTAL	146	100%

GRÁFICO No. 27

Sus hijos asisten a un Centro Educativo



Fuente: Investigación Realizada.

Elaborado por: Autores.

En lo que respecta a educación de sus hijos, el 67% asiste a un Centro Educativo y el 33% no asisten.

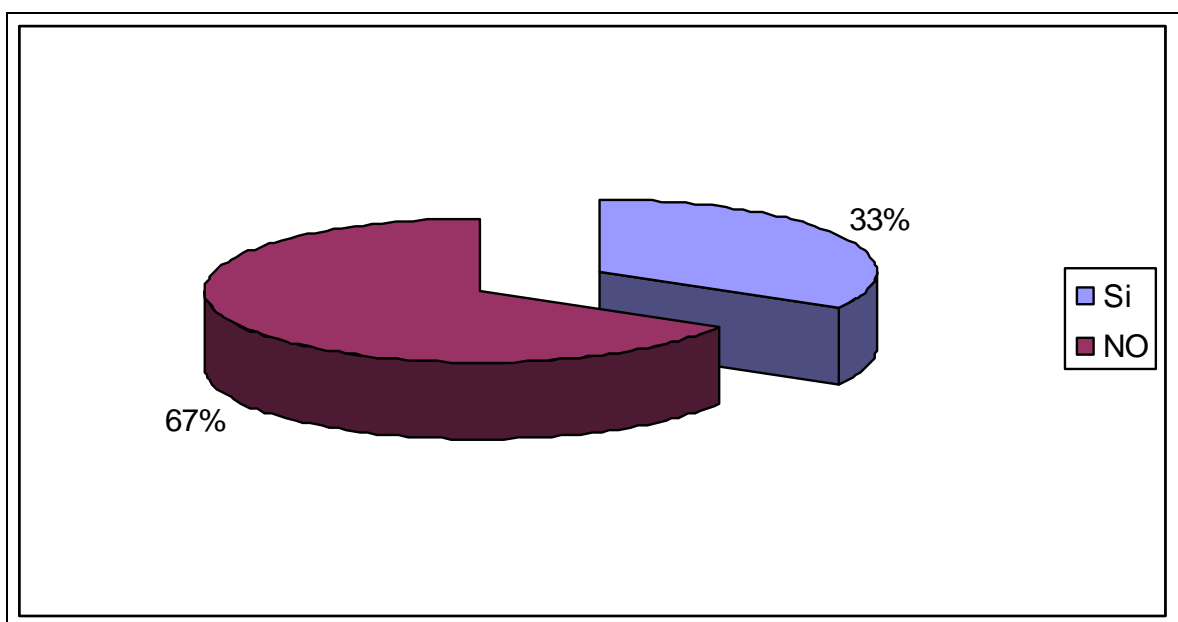
C9. ¿A sus hijos menores de 5 años les lleva a realizar el control de salud?

TABLA DE TABULACIÓN

Si	49	33%
NO	97	67%
TOTAL	146	100%

GRÁFICO No. 28

A sus hijos menores de 5 años les lleva a realizar el control de salud



Fuente: Investigación Realizada.

Elaborado por: Autores.

Apenas el 33% de la población encuestada lleva a sus hijos a un control médico, y el 67% no lo hacen

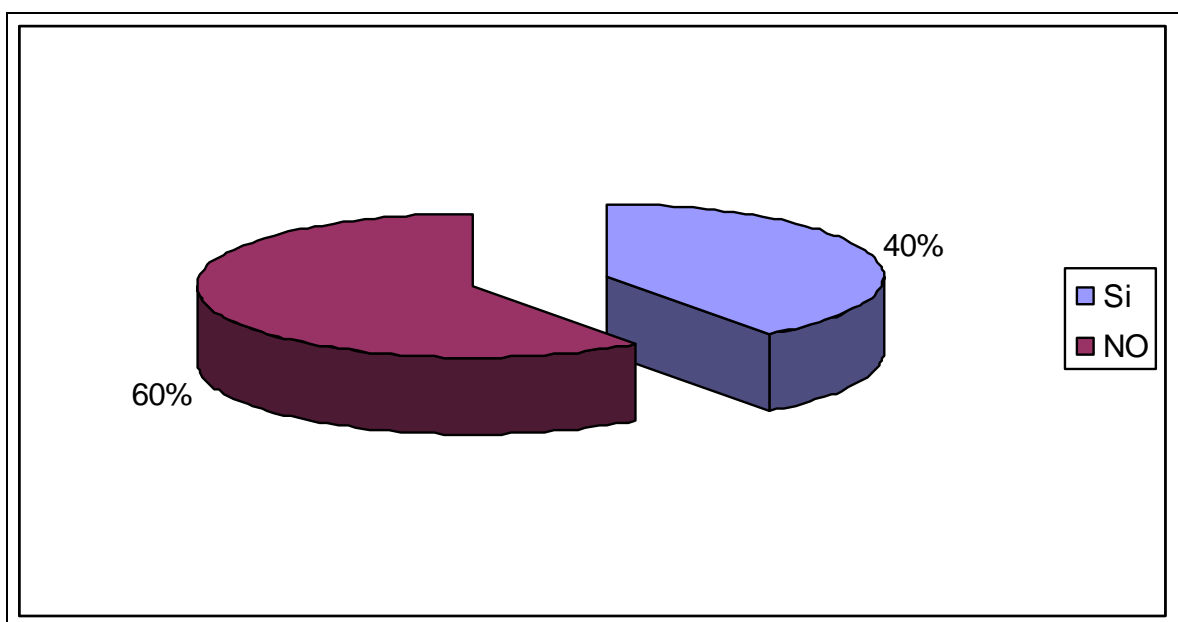
C10. ¿A más del Bono, usted tiene algún otro ingreso?

TABLA DE TABULACIÓN

Si	58	40%
NO	88	60%
TOTAL	146	100%

GRÁFICO No. 29

A más del Bono, usted tiene algún otro ingreso



Fuente: Investigación Realizada.

Elaborado por: Autores.

El 60% de la población encuesta no tiene otro tipo de ayuda a más del BDH, mientras el 40% si tiene otro tipo de ayuda.

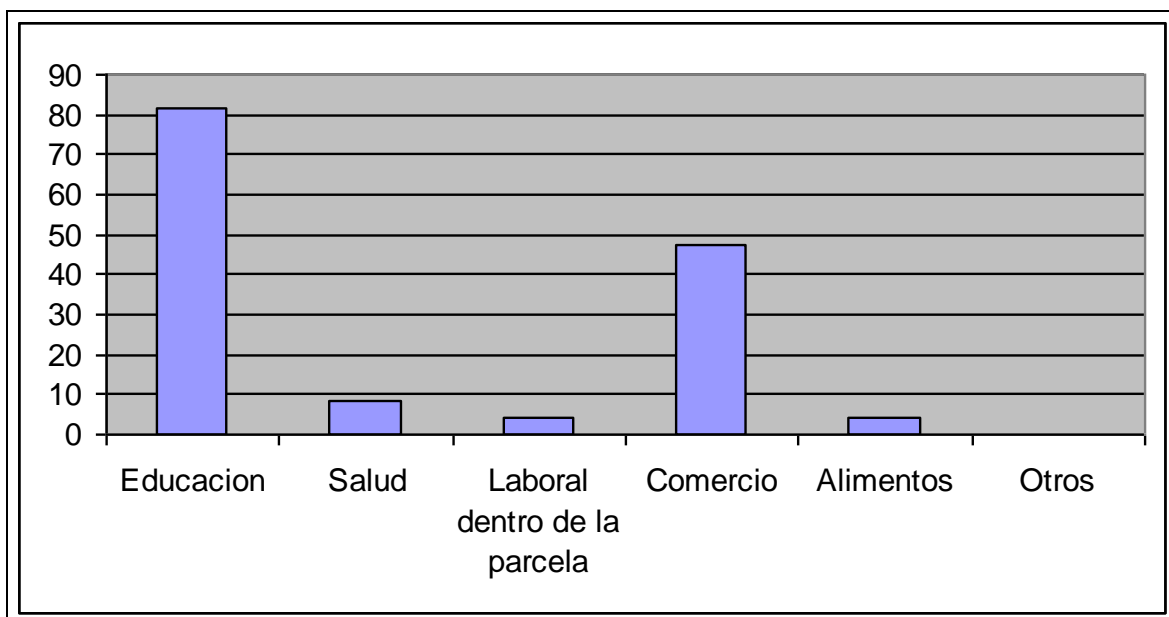
E1. ¿Actualmente que tipo de gastos son de prioridad dentro de la familia?

TABLA DE TABULACIÓN

Educación	82	56%
Salud	9	6%
Laboral dentro de la parcela	4	3%
Comercio	47	32%
Alimentos	4	3%
Otros	0	0%
TOTAL	146	100%

GRÁFICO No. 30

Actualmente que tipo de gastos son de prioridad dentro de la familia?



Fuente: Investigación Realizada.

Elaborado por: Autores.

El 56% de la población encuestada gasta el BDH en educación, el 32.5% lo invierte en comercio, el 6% en salud y el 6% en realizar mejoras a su parcela y en alimentos

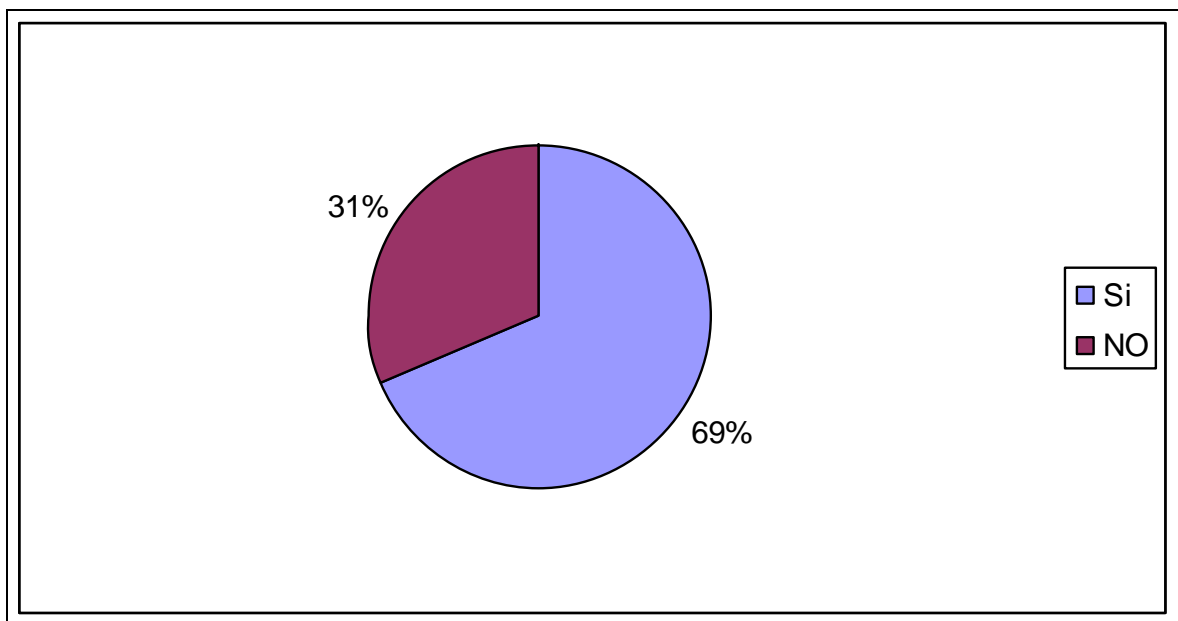
E2. ¿Esta usted satisfecho con la ayuda que da el programa (BDH)?

TABLA DE TABULACIÓN

Si	100	69%
NO	46	31%
TOTAL	146	100%

GRÁFICO No. 31

Esta usted satisfecho con la ayuda que da el programa (BDH)



Fuente: Investigación Realizada.

Elaborado por: Autores.

El 69% de los beneficiarios se encuentra satisfecho con la ayuda del BDH y el 31% no lo está.

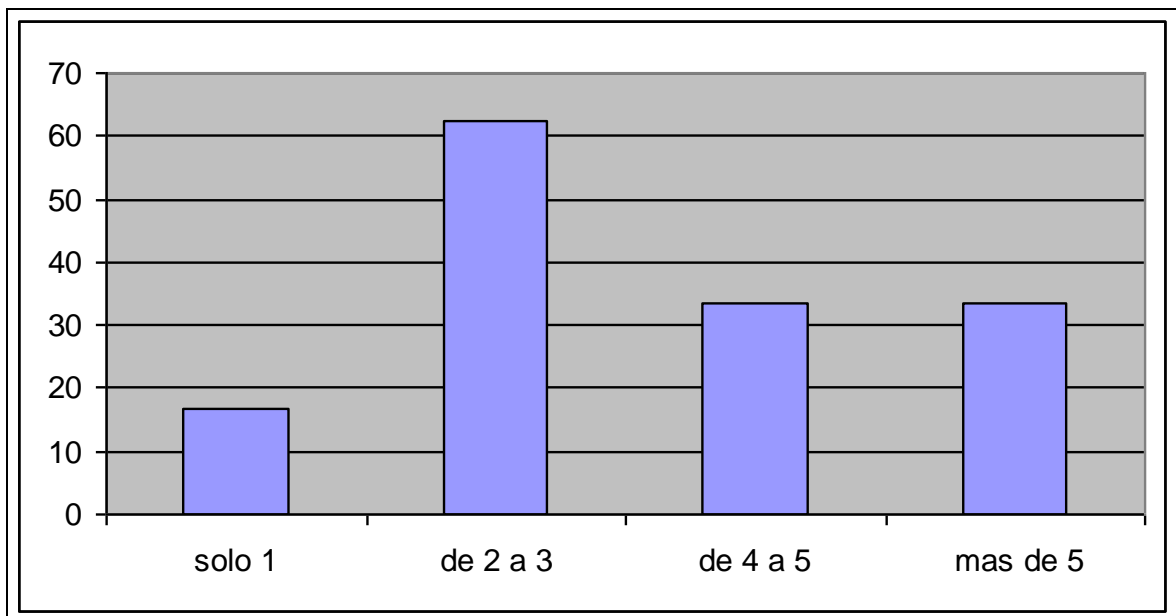
E3. ¿Indique el número de hijos que tiene?

TABLA DE TABULACIÓN

solo 1	17	11%
de 2 a 3	63	43%
de 4 a 5	33	23%
mas de 5	33	23%
TOTAL	146	100%

GRÁFICO No. 32

Indique el número de hijos que tiene



Fuente: Investigación Realizada.

Elaborado por: Autores.

El 43% de la población tiene entre 2 a 3 hijos, el 11% tiene solo un hijo y el 46% tiene más de 4 hijos

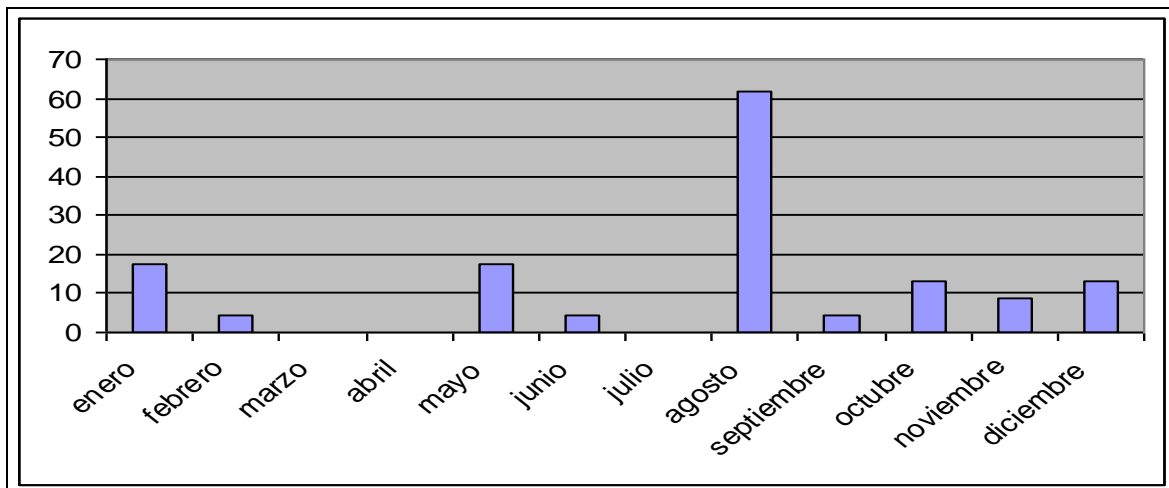
E4. ¿Desde que mes recibe los \$ 35 mensuales?

TABLA DE TABULACIÓN

enero	18	12%
febrero	4	3%
marzo	0	0%
abril	0	0%
mayo	18	12%
junio	4	3%
julio	0	0%
agosto	62	42%
septiembre	4	3%
octubre	13	9%
noviembre	9	6%
diciembre	13	9%
TOTAL	146	100%

GRÁFICO No. 33

Desde que mes recibe los \$ 35 mensuales



Fuente: Investigación Realizada.

Elaborado por: Autores.

El 42% de los beneficiarios recibe el BDH desde el mes de agosto, seguidos del 12% enero y mayo, febrero, junio y septiembre son los meses que revieron el BDH con un valor del 3%.

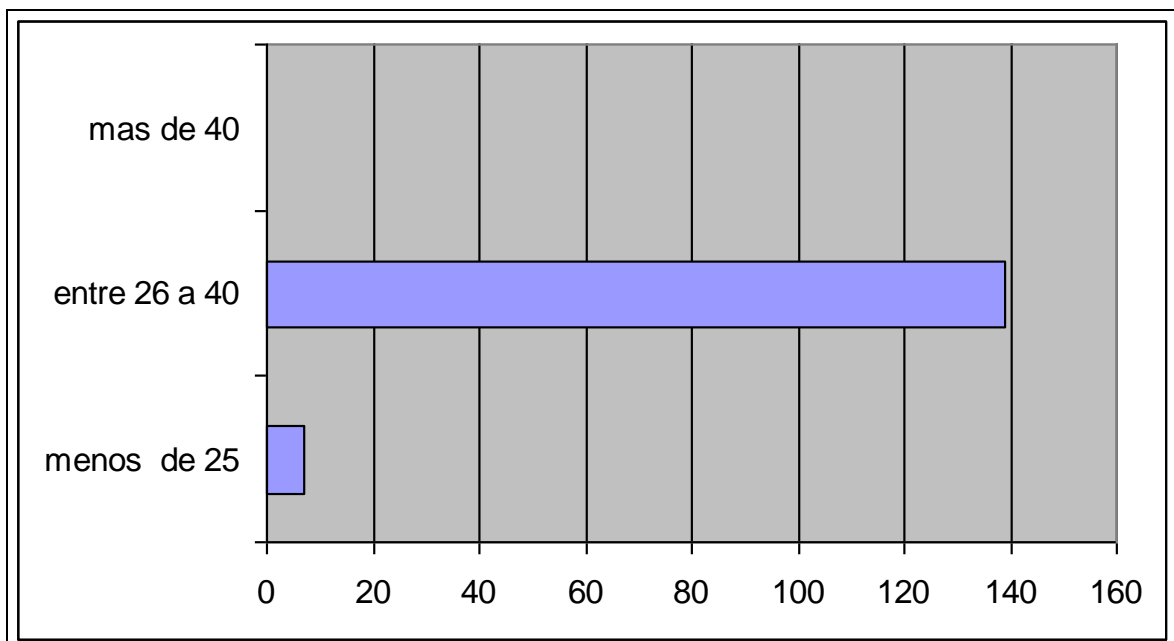
E5. ¿Cuánto paga en promedio en matriculas en el año escolar?

TABLA DE TABULACIÓN

menos de 25	7	5%
entre 26 a 40	139	95%
mas de 40	0	0%
TOTAL	146	100%

GRÁFICO No. 34

Cuánto paga en promedio en matriculas en el año escolar



Fuente: Investigación Realizada.

Elaborado por: Autores.

El 96% de la población paga entre 26 a 40 dólares y apenas el 5% paga menos de 25 dólares.

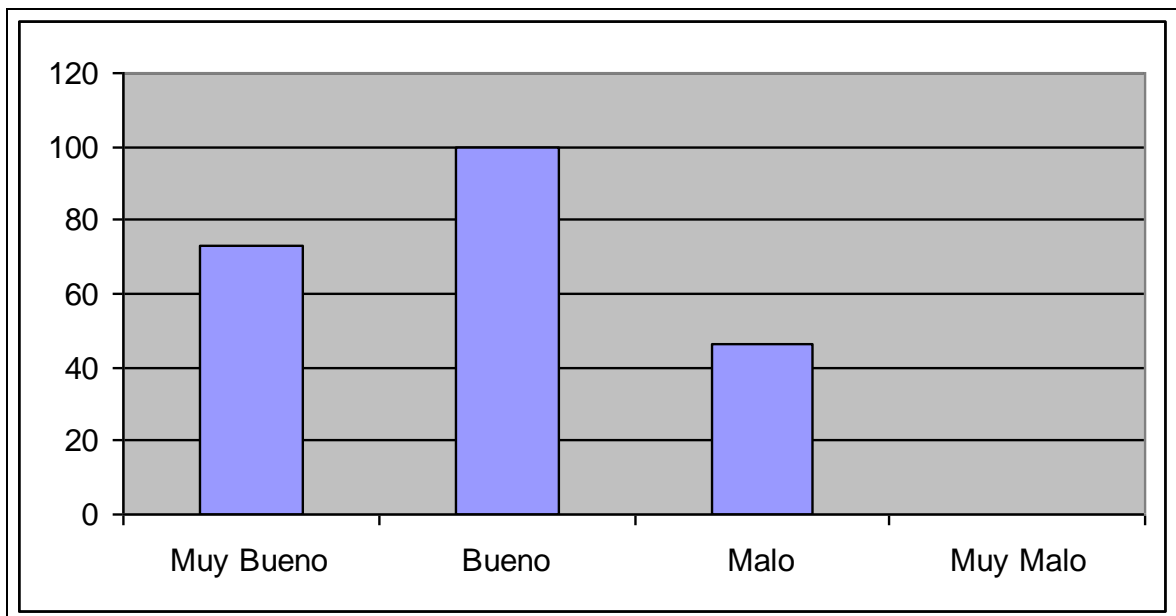
F1. ¿Cuál es el trato que recibe al momento de cobrar el BDH?

TABLA DE TABULACIÓN

Muy Bueno	73	50%
Bueno	100	68%
Malo	46	32%
Muy Malo	0	0%
TOTAL	146	100%

GRÁFICO No. 35

Cuál es el trato que recibe al momento de cobrar el BDH



Fuente: Investigación Realizada.

Elaborado por: Autores.

Existe un 68% que considera que recibe un buen trato al momento de cobrar el BDH, un 50% lo considera muy bueno y apenas un 32% considera como malo el trato recibido.,

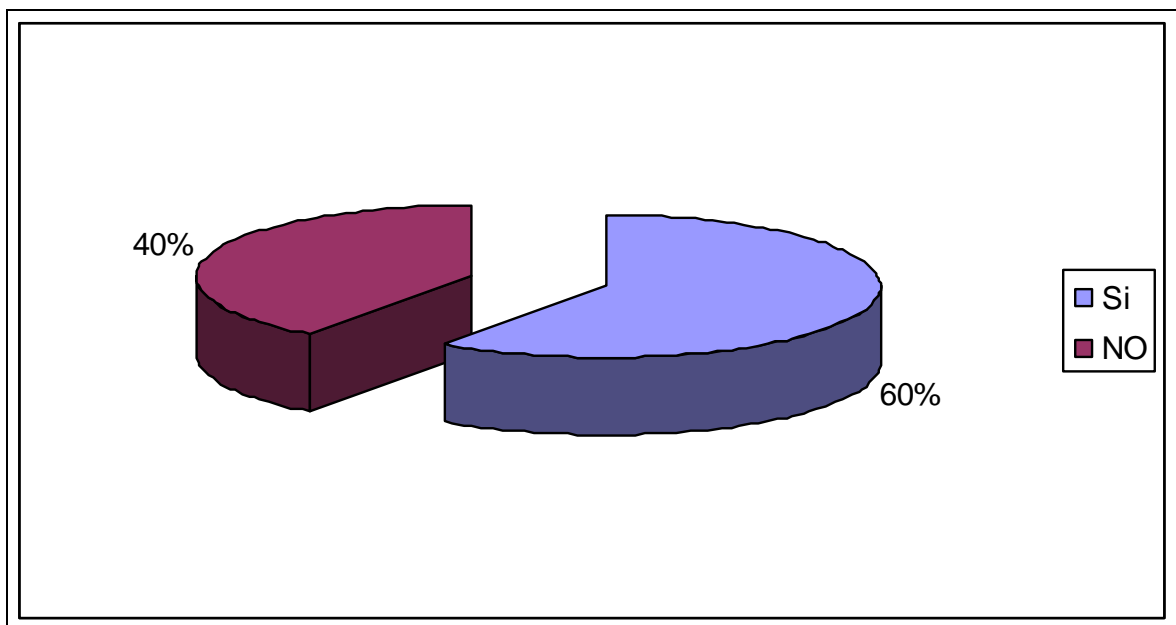
F2. ¿Paga usted por la transacción?

TABLA DE TABULACIÓN

Si	88	60%
NO	58	40%
TOTAL	146	100%

GRÁFICO No. 36

Paga usted por la transacción



Fuente: Investigación Realizada.

Elaborado por: Autores.

Un 60% de los encuestados paga un valor al momento de recibir el BDH, mientras que el 40% v no paga ningún valor.

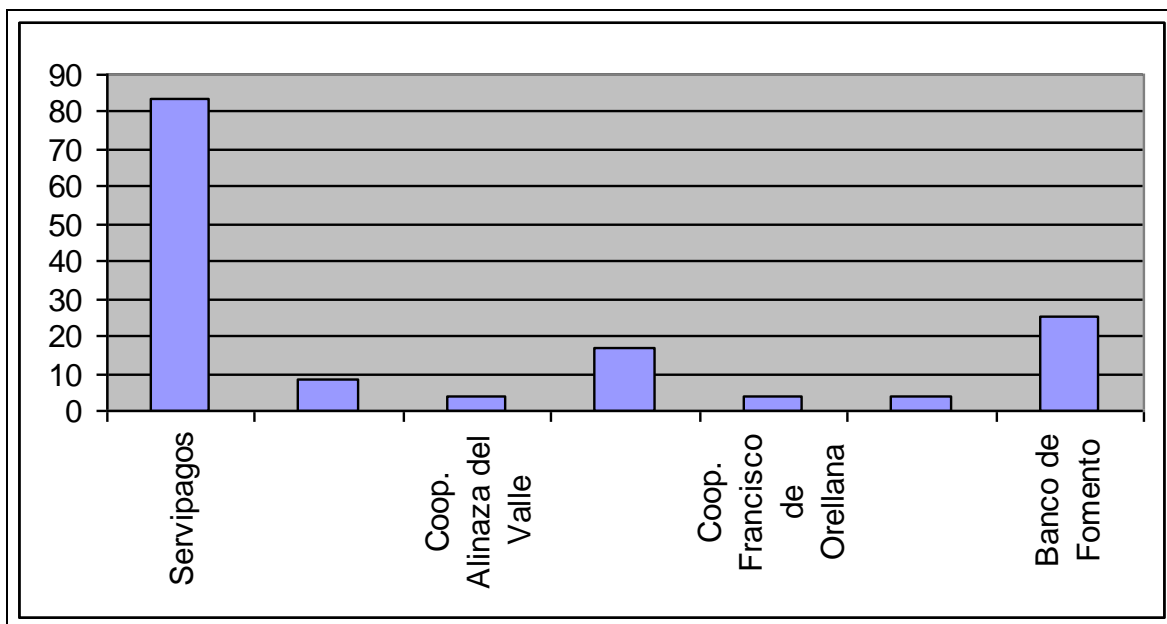
F3. ¿Cómo se llama el Banco o Cooperativa?

TABLA DE TABULACIÓN

Servipagos	83	57%
Banco de Guayaquil	8	6%
Coop. Alianza del Valle	4	3%
Coop. La cumbeñita	17	11%
Coop. Francisco de Orellana	4	3%
coop. Mushuc Casuay	4	3%
Banco de Fomento	25	17%
TOTAL	146	100%

GRÁFICO No. 37

Cómo se llama el Banco o Cooperativa



Fuente: Investigación Realizada.

Elaborado por: Autores.

El 57% de los beneficiarios recibe el BDH en la agencia de Servipagos, el 17% en el Banco Nacional de Fomento, luego la Cooperativa Cumbeñita tiene un valor del 11%, un 3% tiene la Coop. Fco. De Orellana y Coop. Mushuc Casuay

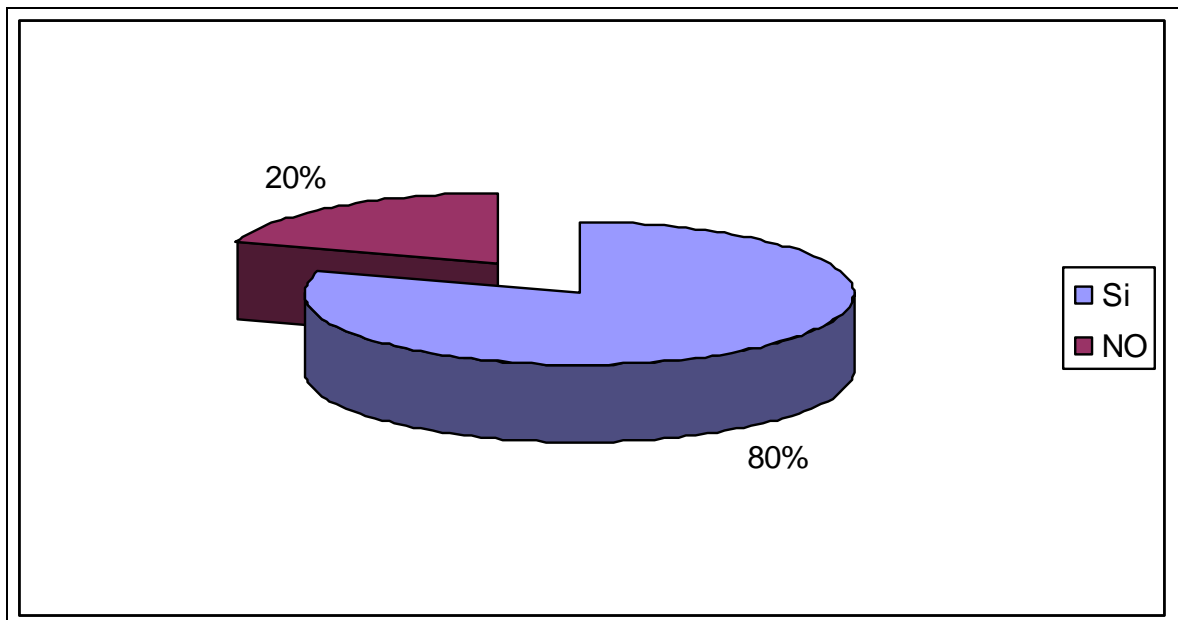
F4. ¿Esta Ud. dispuesto a realizar el préstamo o adelanto para crear su propia micro empresa?

TABLA DE TABULACIÓN

Si	117	80%
NO	29	20%
TOTAL	146	100%

GRÁFICO No. 38

Esta ud dispuesto a realizar el préstamo o adelanto para crear su propio micro empresa



Fuente: Investigación Realizada.

Elaborado por: Autores.

Un 80% de los beneficiarios está dispuesto a empezar su micro empresa y un 20% no lo desea.

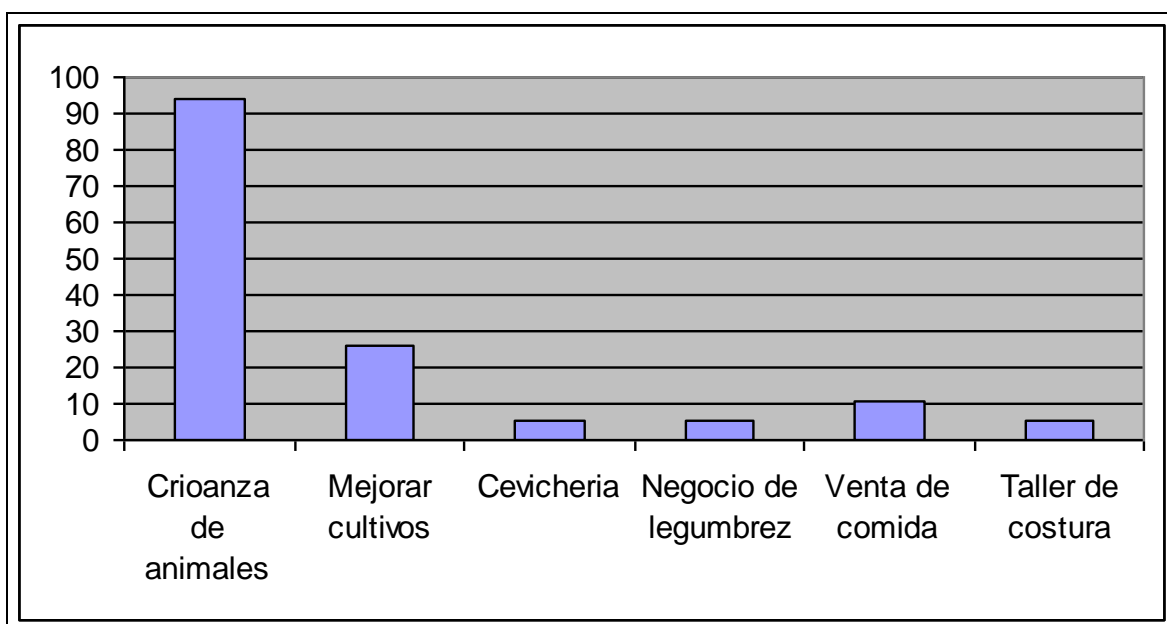
F5. ¿En que invertirá?

TABLA DE TABULACIÓN

Crianza de animales	94	64%
Mejorar cultivos	26	18%
Cevicheria	5	4%
Negocio de legumbres	5	4%
Venta de comida	10	7%
Taller de costura	5	4%
TOTAL	146	100%

GRÁFICO No. 39

En que invertirá



Fuente: Investigación Realizada.

Elaborado por: Autores.

Un 64% invertirá en la crianza de animales, un 18% en mejorar los cultivos, un 7% en la venta de comida, un 4% en implementar un cevicheria, igual valor en un negocio de legumbres.

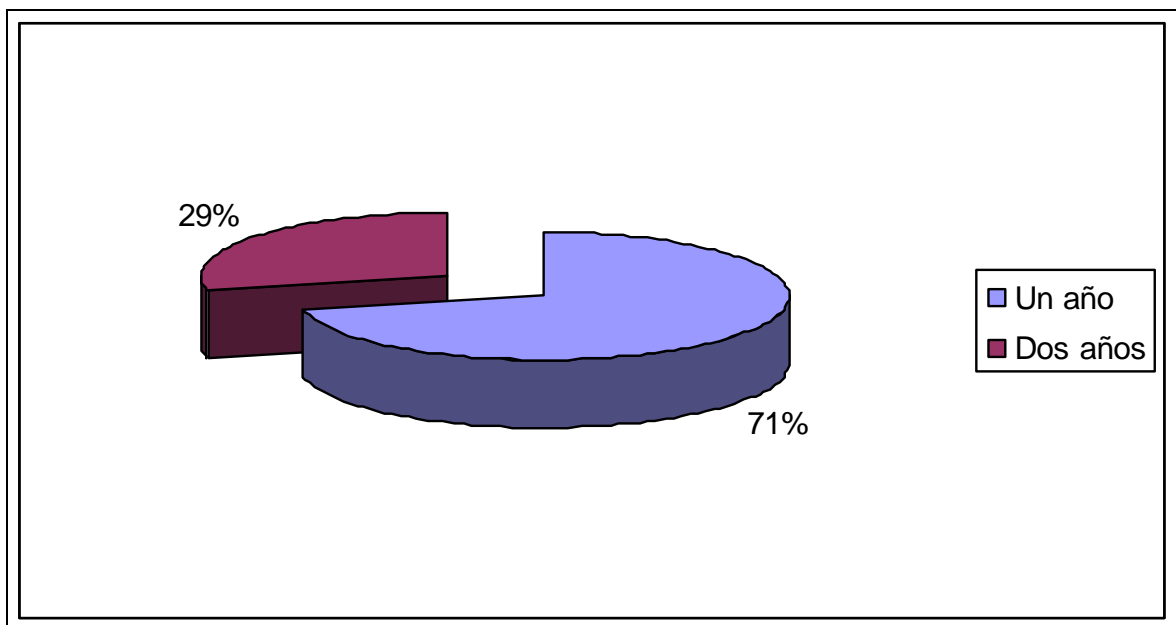
F6. ¿Para que tiempo?

TABLA DE TABULACIÓN

Un año	104	71%
Dos años	42	29%
TOTAL	146	100%

GRÁFICO No. 40

Para que tiempo



Fuente: Investigación Realizada.

Elaborado por: Autores.

Un 71% implementaría el préstamo un año y el 29% lo haría para dos años respectivamente.

CAPITULO V

5 PROPUESTA, FOCALIZACION DEL MEJORAMIENTO DEL BDH

5.1 INTRODUCCIÓN

Hasta mediados de la década de 1980, la protección social en el Ecuador estaba enmarcada a los servicios que el Estado prestaba en seguridad social (pensiones y salud para los trabajadores formales), además de las redes universales de educación y salud que en ningún momento se constituyeron en un verdadero sistema de protección social que asegure un mecanismo para aliviar la pobreza y que mitigue los costos de las crisis económicas y de los desastres naturales.

Uno de los componentes de la transformación del Bono Solidario en Bono de Desarrollo Humano fue el de diseñar y ejecutar una evaluación de impacto la misma que indicara en qué medida el Programa impactaba en las familias y las personas, mejorando sus condiciones de vida no sólo actuales sino futuras.

Una de las variables que se tomó en consideración en esta evaluación fue la de trabajo infantil, tratando de determinar en qué medida la transferencia podía sustituir el trabajo en los niños y niñas de 6 a 15 años por una mayor inversión en capital humano, mayor matrícula y retención escolar.

Tomando en cuenta que el BDH, constituye el programa de transferencias monetarias directas más grande de América Latina en lo que se refiere al porcentaje de población al que beneficia (40% del total de hogares) y al porcentaje que dentro del PIB representa, el presente documento tiene como objeto el describir los resultados de la evaluación de impacto del Bono de Desarrollo Humano sobre el capital humano (que es su objetivo

central) y dentro de esto, en qué manera puede contribuir a la reducción del trabajo infantil.³³

Esta evaluación toma como base la evaluación realizada conjuntamente por la Secretaría Técnica del Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social y el Banco Mundial.

5.1.1 Políticas Desarrollo

5.1.1.1 Crédito Solidario

El Programa Crédito Productivo Solidario está orientado a dinamizar la economía de los grupos vulnerables del país, mediante la incorporación de la población en extrema pobreza a procesos productivos sustentables de naturaleza micro empresarial, que genere autoempleo y posibilite el incremento paulatino de ingresos a la familia, ofreciendo dos líneas de micro crédito: el Crédito de Desarrollo Humano y el Crédito Productivo Solidario.

Mediante la red de entidades especializadas en servicios financieros y no financieros, calificadas por la Corporación Financiera Nacional (CFN), encargada del fideicomiso se ofrece actividades de capacitación en derechos ciudadanos, gestión micro empresarial y desarrollo productivo, para las beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano, así como fortalecimiento a las instituciones que canalizan los recursos a través del componente de asistencia integral.

El Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social y el Programa Nacional de Finanzas Populares, Emprendimientos y Líneas de Crédito, realizaron el lanzamiento oficial de dos nuevas líneas de crédito

1. Crédito de Desarrollo Humano a operadoras financieras privadas. que, en alianza con el Programa de Protección Social, prevé fomentar el crecimiento de iniciativas y emprendimientos familiares sostenibles de los beneficiarios del Bono de Desarrollo

³³ UNESCO (sf). Erradicando el trabajo infantil en el Ecuador. Quito: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Humano; como instrumento para superar la dependencia del Bono, facilitando el acceso a los servidores financieros.

2. Fortalecimiento de las capacidades de colocación de operadoras financieras del sector popular. lo que permitirá mejorar las capacidades financieras de las instituciones que operan en el sector Financiero Popular y Solidario; lo que permitirá mejorar los niveles de atención a los beneficiarios de sus servicios.

El programa se propone, con las nuevas líneas de financiamiento, una colocación mensual de alrededor de 9'600 000, es decir, un 80 por ciento por encima de la cantidad que actualmente desembolsa. Estos recursos permitirán atender cada mes a un número aproximado de 10 mil micro emprendedores entre artesanos, pescadores, agricultores, comerciantes y otros.

Para apoyar las iniciativas y mejorar la vida de los pequeños productores, el Gobierno decidió crear el Instituto de Economía Popular y Solidaria. A mediano plazo, el IEPS y el Sistema Nacional de Finanzas Populares será una corporación que construya políticas para operadoras de las finanzas populares.

Además, se creará una Superintendencia de control de la economía popular y solidaria. Es una oportunidad que, si la hacemos bien, se dejará una herencia importante en beneficio de este sector, señaló la Ministra.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Mejorar los niveles de vida de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano y de toda la población ubicada por debajo de la línea de pobreza, mediante el acceso a crédito, capacitación y asistencia integral especializados

BASE LEGAL

DECRETO EJECUTIVO No. 1392 DE 29 DE MARZO DEL 2001, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL No. 299 DE 4 DE ABRIL DEL 2001, se crea el Programa Crédito

Productivo Solidario, con el objeto de mejorar los niveles de vida y de ingresos de los beneficiarios del Bono Solidario y en general de la población bajo línea de pobreza, por medio del acceso al crédito, capacitación y asistencia integral especializados.³⁴

DECRETO EJECUTIVO No. 2365 DE 21 DE FEBRERO DEL 2002, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL No. 525 DE 1 DE MARZO DEL 2002 Art.1.- Sustitúyase el Art. 1 del Decreto Ejecutivo No. 1392, publicado en el Suplemento del Registro oficial No. 299 de 4 de abril del 2001, por el siguiente:

Art. 1.- Créase el Programa Crédito Productivo Solidario, con el objeto de mejorar los niveles de vida y de ingresos de los beneficiarios del Bono Solidario y en general de la población bajo línea de pobreza, por medio del acceso al crédito, capacitación y asistencia integral especializada.

CRÉDITO PRODUCTIVO

DESCRIPCIÓN

Se otorgarán créditos de hasta USD 840 (seiscientos dólares) a un plazo máximo de hasta 2 años, la tasa de interés será pactada bajo las condiciones de mercado y las garantías serán determinadas en base a los requerimientos de cada operadora. Los beneficiarios serán las personas calificadas para el cobro del Bono de Desarrollo Humano, Pensión para Adultos Mayores, Pensión para Personas con Discapacidad, así como para toda la población que se encuentra bajo la línea de la pobreza.

³⁴ Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social. Registro Único de Beneficiarios. Quito, 2009.

REQUISITOS:

1. PARA LAS ENTIDADES OPERADORAS DE CRÉDITO

Para operar con el programa Crédito Productivo Solidario, las entidades interesadas tienen que calificarse previamente con la Corporación Financiera Nacional y firmar un convenio con el fideicomiso Programa de Protección Social, según los siguientes requisitos: (ver Anexo No. 2)

Así mismo, acompañando a toda la documentación deberán enviar una carta solicitando participar en el Programa de Micro finanzas del Fideicomiso PROGRAMA DE PROTECCIÓN SOCIAL, administrado por la CFN dirigido a:

Ing. Fanny Canelos

FIDUCIA

CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL

Juan León Mera 130 y Av. Patria

Telef. 02- 2527295 02 2561030

Edificio de la CFN, piso 15

Quito.-

Señor Representante

COOPERATIVA

Presente.-

Ref: Documentación requerida para participar en el Programa de Financiamiento de Micro crédito del Fideicomiso PROGRAMA DE PROTECCIÓN SOCIAL.

COOPERATIVAS Y MUTUALISTAS REGULADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.-

La documentación que las entidades deben presentar para participar, previa su calificación, será la siguiente: (Ver Anexo No. 3)

La Operadora deberá proporcionar además la siguiente información:

- Organigrama funcional
- Detalle de sucursales y agencias
- Autonomía de aprobación de operaciones por niveles administrativos.
- Descripción de la(s) unidad(es) de Evaluación y Supervisión de Proyectos con los que cuenta actualmente la Institución y su localización.
- Distribución de la cartera de crédito monto, actividad productivo y edad
- Plan estratégico u operativo vigente (presupuesto).
- Número de empleados con los que cuenta, incluyendo sus ejecutivos.
- Informe de la Gerencia al Directorio, correspondiente al último período económico.
- Copia de la cédula de los representantes de la Cooperativa (Gerente y Presidente).
- Copia del los nombramientos del Gerente y Presidente
- Copia del RUC.
- Copia del Acta de Consejo de Administración aceptando la participación de la COAC en los Programas.
- Descripción de los programas de asistencia técnica que reciba la COOPERATIVA.
- Informe del Comité de vigilancia, correspondiente al último período económico.
- Hoja de vida de los principales ejecutivos y, Consejo de Administración.

Así mismo, acompañando a toda la documentación deberán enviar una carta solicitando participar en el Programa de Micro finanzas del Fideicomiso PROGRAMA DE PROTECCIÓN SOCIAL, administrado por la CFN dirigido a:

Ing. Fanny Canelos

SUBDIRECTORA NACIONAL DE FIDUCIA

CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL

Juan León Mera 130 y Av. Patria

Telef. 02- 2527295 02 2561030

Edificio de la CFN, piso 15

Quito.-

Señor Representante

ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL

Presente.-

Ref: Documentación requerida para participar en el Programa de Financiamiento de Micro crédito del Fideicomiso PROGRAMA DE PROTECCIÓN SOCIAL.

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

La documentación que las entidades deben presentar para participar, previa su calificación, será la siguiente:

- Copia de los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2008 y 2009 (formato de ONG con firmas de responsabilidad).
- Copia de los estados financieros auditados con corte al 31 de diciembre del 2008 y 2009.
- Diskette de estados financieros en formato de la fiduciaria con corte al 31 de diciembre del 2008 y 2009.
- Copias de los estados financieros del último trimestre del año en curso (formato ONG) y diskette de estados financieros en formato de la fiduciaria.
- Flujo de Caja proyectado a 12 meses (si no lo tiene, envíenos el presupuesto del año).
- Distribución de la cartera por sector económico y producto.
- Calificación de riesgo del último período.
- Copia de los estatutos actualizados.
- Copia del Organigrama funcional
- Copia de la cédula de los representantes de la ONG (Presidente, Director).
- Copia de los nombramientos del Presidente, o Director.
- Copia del RUC.
- Copia del Acuerdo Ministerial de creación de la ONG.
- Copia del Acta de Consejo de Administración aceptando la participación de la ONG en los programas.
- Política crediticia de la operadora.
- Autonomía de aprobación de operaciones por niveles administrativos.

- Descripción de los programas de asistencia técnica que reciba la ONG.
- Número de empleados con los que cuenta, incluyendo sus ejecutivos.
- Informe del Comité de vigilancia, correspondiente al último período económico
- Hoja de vida de los principales ejecutivos y Consejo de Administración

Así mismo, acompañando a toda la documentación deberán enviar una carta solicitando participar en el Programa de Micro finanzas del Fideicomiso PROGRAMA DE PROTECCIÓN SOCIAL, administrado por la CFN dirigido a:

Ing. Fanny Canelos
SUBDIRECTORA NACIONAL DE FIDUCIA
CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL
Juan León Mera 130 y Av. Patria
Telef. 02- 2527295 02 2561030
Edificio de la CFN, piso 15
Quito.-

2. PARA BENEFICIARIOS DE CRÉDITO

- Ser beneficiario del Bono de Desarrollo Humano, Pensión Adultos Mayores, Pensión Personas con Discapacidad, que se encuentren bajo la línea de pobreza establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social de acuerdo a los resultados obtenidos del Registro Social y para las pensiones considerando la progresividad que se establece en la constitución a partir del 2010.
- Cumplir con los demás requisitos, solicitados por la Operadora de Crédito.

PROCEDIMIENTO PARA BENEFICIARIOS

- Acercarse a la operadora y solicitar el crédito, explicando el monto, el plazo y el destino del mismo.
- Entregar a la operadora los documentos que se solicitan.
- Si la operadora califica al beneficiario favorablemente para otorgarle el crédito, recibe el mismo bajo las condiciones que determina la operadora (tasa de interés, plazo, forma de pago, garantías).
- Pagar puntualmente el crédito concedido.

CRÉDITO DE DESARROLLO HUMANO

Objetivos

Fortalecer los emprendimientos productivos de la población de bajos recursos para que exista un incremento sostenido y creciente de gestión empresarial, que les permita desempeñarse en sus unidades productivas de manera eficaz y eficiente, promoviendo acciones en el contexto de tal forma que surjan negocios, tanto en el ámbito rural como urbano marginal, bajo el impulso del micro crédito con capacitación, garantizando la

sostenibilidad y el cumplimiento de los objetivos del Programa de Crédito Productivo Solidario.

Requisitos Operadoras

Las operadoras (ONG's, instituciones financieras, proveedores u otras personas naturales o jurídicas que trabajen en el sector de las micro finanzas mínimo por un año) deberán firmar un convenio de colocación y transferencia de recursos con la Corporación Financiera Nacional para lo cual previamente presentarán la siguiente documentación:

- Estatuto de creación (copia certificada);
- Nombramiento del Representante legal (copia certificada);
- Copia de RUC.

Requisitos Beneficiarios

El solicitante al momento de ser usuario del crédito, debe ser beneficiario habilitado al pago del Bono de Desarrollo Humano, Pensión para Adultos Mayores, Pensión para Personas con Discapacidad. Además, para la calificación de la operadora presentará la siguiente documentación:

- Copia de Cédula de ciudadanía;
- Copia de Papeleta de votación;
- Recibo de agua, luz o teléfono, o croquis de ubicación;
- Copias de facturas de compra de insumos del negocio.

PASOS DEL CDH

PRIMER PASO

El beneficiario se acerca a la institución financiera portando su cédula de ciudadanía y papeleta de votación.

SEGUNDO PASO

El oficial de crédito funcionario de la institución revisa la documentación y ayuda a llenar la solicitud de crédito donde consta la información tanto del beneficiario como de su negocio.

TERCER PASO

El oficial de crédito verifica que la persona sea beneficiario habilitado al pago del BDH (Bono de Desarrollo Humano) en la página web (www.pps.gov.ec), realiza la visita del negocio que deberá tener un mínimo de 6 meses y califica al sujeto de crédito.

CUARTO PASO

La institución financiera envía la información al PPS (Programa de Protección Social), donde se bloquea el pago del BDH por el plazo que el beneficiario lo comprometió para el pago del crédito, que se abonará parcialmente cada mes con los USD \$35,00 de este beneficio en el caso de existir alguna diferencia esto será acreditado en la cuenta de ahorro a favor del beneficiario abierta para el efecto.

CONDICIONES DE CRÉDITO

Monto: Máximo USD \$840,00 (a consideración de la operadora en base al análisis realizado en la visita a la actividad productiva).

Plazo: Máximo 2 años (En relación directa con el monto).

Tasa de Interés: 5% anual sobre saldos.

COMPONENTE DE ASISTENCIA INTEGRAL ESPECIALIZADA

DESCRIPCIÓN

Fortalecer el sistema financiero y no financiero dirigido a la población de bajos recursos para que exista un incremento sostenido y creciente de la oferta de crédito, creando

instrumentos adecuados de gestión empresarial, metodologías de micro finanzas y sistemas de supervisión que les permita desempeñarse de manera eficaz y eficiente, promoviendo acciones en el contexto y en sus recursos, de tal forma que surja una institucionalidad moderna y estratégicamente orientada a un mercado objetivo consolidado en el país, tanto en el ámbito rural como urbano marginal, con una red de entidades intermediarias especializadas en micro crédito, garantizando cobertura y sostenibilidad para el cumplimiento de los objetivos del Programa de Crédito Productivo Solidario.

OBJETIVO

Contribuir al incremento de la capacidad de gestión empresarial de las operadoras de crédito y la prestación de servicios de calidad dirigidos a la microempresa en el ámbito rural y urbano marginal. Incidiendo en el mejoramiento de la calidad de la oferta de servicios financieros en función de la demanda mediante la agilidad en los trámites y la diversificación de productos micro financieros de las operadoras.

REQUISITOS

Para operar con el componente de Asistencia Integral Especializada las entidades interesadas tienen que calificarse previamente con el Fideicomiso Programa de Protección Social, según los siguientes requisitos que se detallan a continuación:

1. PARA INSTITUCIONES DE ASISTENCIA INTEGRAL ESPECIALIZADA (IASSES)

- Carta de presentación,
- Documento que acredite la personería jurídica,
- Registro Único de contribuyentes,
- Nombramiento del Representante Legal, vigente (debidamente legalizado e inscrito),
- Certificado de contraloría general del Estado, de no constar en el Registro de contratistas incumplidos y adjudicatarios fallidos,
- Descripción sobre la experiencia del proponente en los últimos dos años, relativas a la prestación de servicios en las áreas de consultoría, auditoría, capacitación y/o asistencia técnica, etc., en el área de micro finanzas y con el sector cooperativista o financiero, así como el detalle de la cobertura geográfica de sus servicios,
- Estados financieros del último ejercicio económico, debidamente legalizados.

Las entidades postulantes tienen que remitir su documentación a la siguiente dirección:

Ing. Fanny Canelos

FIDUCIA

CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL

Juan León Mera 130 y Av. Patria

Telef. 02- 2527295 02 2561030

Edificio de la CFN, piso 15

Quito.-

2. BENEFICIARIOS DE ASISTENCIA INTEGRAL ESPECIALIZADA

Son las entidades financieras y no financieras, que ofrecen servicio de micro finanzas a la población, áreas rurales y urbanas marginales, interesadas en trabajar con el Programa de Protección Social - Programa Crédito Productivo Solidario, elegibles por el mismo.

PROCEDIMIENTO

1. Elaboración del Plan de Fortalecimiento del componente.
2. Invitación a las entidades seleccionadas.
3. Firma del convenio de Fortalecimiento.
4. Participación en los eventos de fortalecimiento.
5. Cumplimiento del convenio firmado.

ESTADÍSTICAS

AÑO BENEFICIARIOS

2002	51
2006	47
2007	39
2008	217
2009	250
TOTAL	604

MICROCRÉDITOS ENTREGADOS

A continuación se describe los microcréditos entregados a nivel provincial, así:

CUADRO No. 8

MICROCRÉDITOS ENTREGADOS

Estadísticas CPS 2009														
MICROCRÉDITOS ENTREGADOS														
Provincia	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Total USD
BOLÍVAR										201			201	113,680.00
CHIMBORAZO		42		3									45	26,700.00
COTOPAXI										6			6	2,900.00
ESMERALDAS				4			3						7	4,080.00
IMBABURA										1			1	500.00
LOS RÍOS										16			16	9,200.00
MANABÍ		3		2									5	3,000.00
PICHINCHA		51		61			83			5			200	116,850.00
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS				14						13			27	13,600.00
TUNGURAHUA		62		46									108	60,950.00
TOTAL		158		130			86			242			616	351,460.00

Fuente: MIES Programa de Protección Social, Julio 2010

Elaborado por: Autores.

Se puede observar en el cuadro anterior que la provincia que mas recibió créditos fue la de Bolívar con 201 créditos, seguidos de Pichincha con 200 y la que menos recibió fue Cotopaxi e Imbabura con 6 y 1 créditos respectivamente.

A continuación se describe el número de beneficiarios activos, así:

CUADRO No. 9

BENEFICIARIOS ACTIVOS

Operadora: BNF Tipo: CRÉDITO OTORGADO		
AÑO: 2009 MES: ENERO		
PROVINCIA	NUMERO DE BENEFICIARIOS	MONTO
AZUAY	153	51,780
BOLÍVAR	83	27,980
CAÑAR	65	22,100
CARCHI	44	14,960
CHIMBORAZO	124	42,140
COTOPAXI	161	54,740
EL ORO	641	217,700
ESMERALDAS	311	104,260
FRANCISCO DE ORELLANA	42	14,280
GUAYAS	2,453	831,610
IMBABURA	121	40,460
LOJA	257	86,660
LOS RÍOS	582	197,470
MANABÍ	982	331,460
MORONA SANTIAGO	65	22,100
NAPO	198	67,320
PASTAZA	70	23,780
PICHINCHA	287	97,580
SANTA ELENA	125	42,260
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	80	27,200
SUCUMBÍOS	135	45,900
TUNGURAHUA	87	29,580
ZAMORA CHINCHIPE	59	20,060
TOTALES	7,125	2,413,380

Fuente: MIES Programa de Protección Social, Julio 2010

Elaborado por: Autores.

La provincia que más beneficiarios tiene es el Guayas con 2.453 personas, seguidas de Manabí con 982.

La provincia que menos beneficiarias tiene es la de Francisco de Orellana con 42 personas. El monto total de créditos otorgados llega a USD \$2'413.380.

5.1.1.2 Protección Emergente

El Bono de Emergencia es una transferencia de dinero, para solventar gastos de una familia que ha sido víctima o damnificada en caso de un desastre natural o conmoción social, es de carácter esporádico y se activa solamente en el momento que una zona del territorio ecuatoriano ha sido declarada el estado de Excepción.

Objetivos

Intervenir previa la declaración del estado de Excepción en las zonas afectadas por desastres naturales, catástrofes o circunstancias de conmoción social a través del apoyo económico y técnico a las familias en situación de alta vulnerabilidad en las zonas afectadas para recuperar los ingresos y unidades productivas perdidas.

BASE LEGAL

ACUERDO MINISTERIAL No. 670 DE 12 DE AGOSTO DEL 2003, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL No. 166 DE 10 SEPTIEMBRE DEL 2003, mediante el cual se crea el Programa Protección Social “Ante la Emergencia”, el que funciona previa declaración del estado de Excepción (Estado de Emergencia) por parte del Presidente de la República del Ecuador, para intervención en situaciones de desastres naturales, catástrofes o circunstancias de conmoción Nacional, el que operará a través de dos componentes: Bono de Emergencia y Reactivación Productiva dirigida a las familias en situación de alta vulnerabilidad en las zonas afectadas.

BENEFICIARIOS

Jefes de familia (preferentemente madres) ubicadas en las zonas declaradas en estado de Excepción, que se encuentren en situación de alta vulnerabilidad, considerados como afectados extremos, es decir, aquellos que lo han perdido todo: vivienda, fuente de ingreso, etc.

BONO DE EMERGENCIA

El Bono de Emergencia es una transferencia de 90 dólares (entregados en dos pagos de 45 dólares mensuales), para solventar gastos de una familia víctima o damnificada por un desastre natural o conmoción social.

Los Comités de Operaciones de Emergencia (COE) cantorales son responsables de:

- Levantar la información de las familias damnificadas que se encuentran en situación de alta vulnerabilidad considerados como afectados extremos, es decir, aquellos que lo han perdido todo: casa, fuente de ingresos, etc.
- Elaborar los listados preliminares con los siguientes datos del Jefe de Hogar (preferentemente la madre): nombres, apellidos, cédula de ciudadanía, provincia, cantón, parroquia, recinto o comunidad y si es posible un número de teléfono (contacto) que nos permita comunicarle al beneficiario que puede cobrar el Bono de Emergencia. (Se adjunta Modelo de Listado a utilizar)
- Legalizar el acta de levantamiento censal de damnificados con la firma de todas y todos los miembros que integran el COE cantonal.(Se adjunta Modelo de Acta a utilizar)
- Colaborar y coordinar con delegados del Ministerio de Inclusión Económica y Social y delegados del Programa de Protección Social, a fin de garantizar la inclusión inmediata de nuevos beneficiarios al Bono de Emergencia.

El Programa de Protección Social del Ministerio de Inclusión Económica y Social recibe los listados de los COE`s, ingresa los datos de los damnificados y los activa al pago del Bono de Emergencia.

Se puede cobrar el BDH en todas las instituciones financieras a nivel nacional que pagan el Bono de Desarrollo Humano, presentando la cédula de ciudadanía.

SERVICIOS

Si un beneficiario desea conocer si le han activado al pago del Bono de Emergencia, puede llamar a la línea gratuita 1800 002002.

PERSONAS HABILITADAS AL BONO DE EMERGENCIA

Esta página nos muestra un cuadro estadístico de los beneficiarios que han sido activados al pago del Bono de Emergencia conforme el PPS va recibiendo los listados de los Comités de Operaciones Emergentes Cantonales (COE`s)

CUADRO No. 10

**PERSONAS HABILITADAS AL PAGO DEL BONO DE EMERGENCIA
DEL 23-04-10 AL 23-07-10**

PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	HOGARES HABILITADOS	
NAPO	TENA	CHONTAPUNTA	197	
		PANO	37	
		AHUANO	341	
		PUERTO MISAHUALLI	358	
		PUERTO NAPO	183	
		TENA, CABECERA CANTONAL Y CAPITAL PROVINCIAL	750	
		TALAG	2	
	Total TENA		1866	
	ARCHIDONA	COTUNDO	ARCHIDONA, CABECERA CANTONAL	73
			SAN PABLO DE USHPAYACU	54
Total ARCHIDONA			145	
Total NAPO Grupo 1		2011		

**PERSONAS HABILITADAS AL PAGO DEL BONO DE EMERGENCIA
DEL 08-05-10 AL 08-08-10**

PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	HOGARES HABILITADOS	
NAPO	TENA	CHONTAPUNTA	952	
		PANO	54	
		AHUANO	325	
		PUERTO MISAHUALLI	298	
		PUERTO NAPO	240	
		TENA, CABECERA CANTONAL Y CAPITAL PROVINCIAL	489	
		TALAG	2	
	Total TENA		2360	
	ARCHIDONA	COTUNDO	ARCHIDONA, CABECERA CANTONAL	122
			SAN PABLO DE USHPAYACU	130
Total ARCHIDONA			302	
Total NAPO Grupo 2		2662		

**PERSONAS HABILITADAS AL PAGO DEL BONO DE EMERGENCIA
DEL 08-06-10 AL 08-09-10**

PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	HOGARES HABILITADOS
NAPO	CARLOS JULIO AROSEMENA	CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA, CABECERA CANTONAL (ZATZA -YACU)	104
		Total CARLOS JULIO AROSEMENA	
Total NAPO Grupo 3		104	
TOTAL GENERAL		4777	

Fuente: MIES Programa de Protección Social, Julio 2010

Elaborado por: Autores.

Aquí se muestra estadísticas de la información recibida de los COE's para la gestión del Bono de Emergencia en las Inundaciones del 2010.

CUADRO No. 11

INFORMACIÓN RECIBIDA POR LOS COEs CANTONALES DE LAS ZONAS AFECTADAS POR LA FUERTE ESTACIÓN INVERNAL HASTA EL 08-06-2010

PROVINCIA	CANTÓN	Número de madres según actas entregadas por los COEs	Emergencia			FECHA DE HABILITACIÓN AL PAGO	OBSERVACIONES
			BDH	NO BDH	Total		
Napo	Tena	1,987	1,134	732	1,866	Viernes, abril 23 2010	
	Archidona	172	125	20	145	Viernes, abril 23 2010	
	Total	2,139	1,259	752	2,011	Total viernes, abril 23 2010	
Napo	Tena	2,396	1,414	946	2,360	sábado, mayo 08 2010	
	Archidona	307	247	55	302	sábado, mayo 08 2010	
	Total	2,703	1,661	1,001	2,662	Total sábado, mayo 08 2010	
	Arosemena Tola	108	81	43	104	Martes, junio 08 2010	
	Total	108	61	43	104	Total martes, junio 08 2010	
		4,842	2,981	1,796	4,777	Total general	

Fuente: MIES Programa de Protección Social, Julio 2010

Elaborado por: Autores.

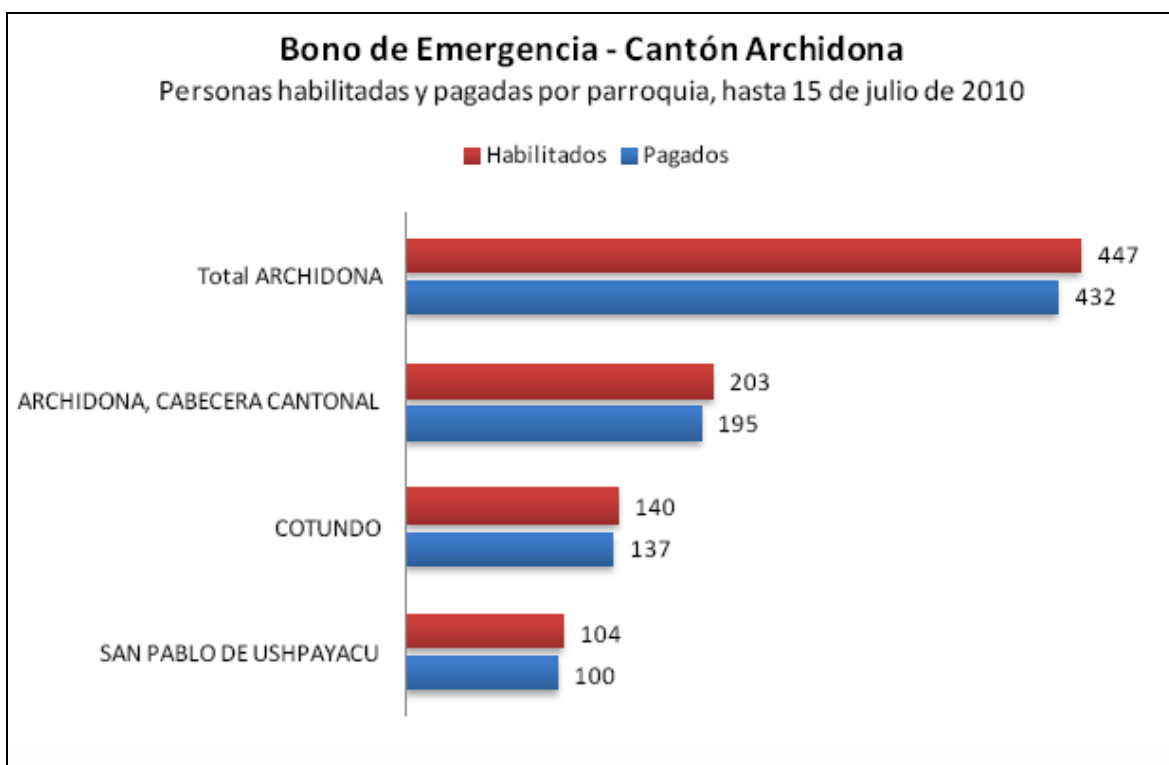
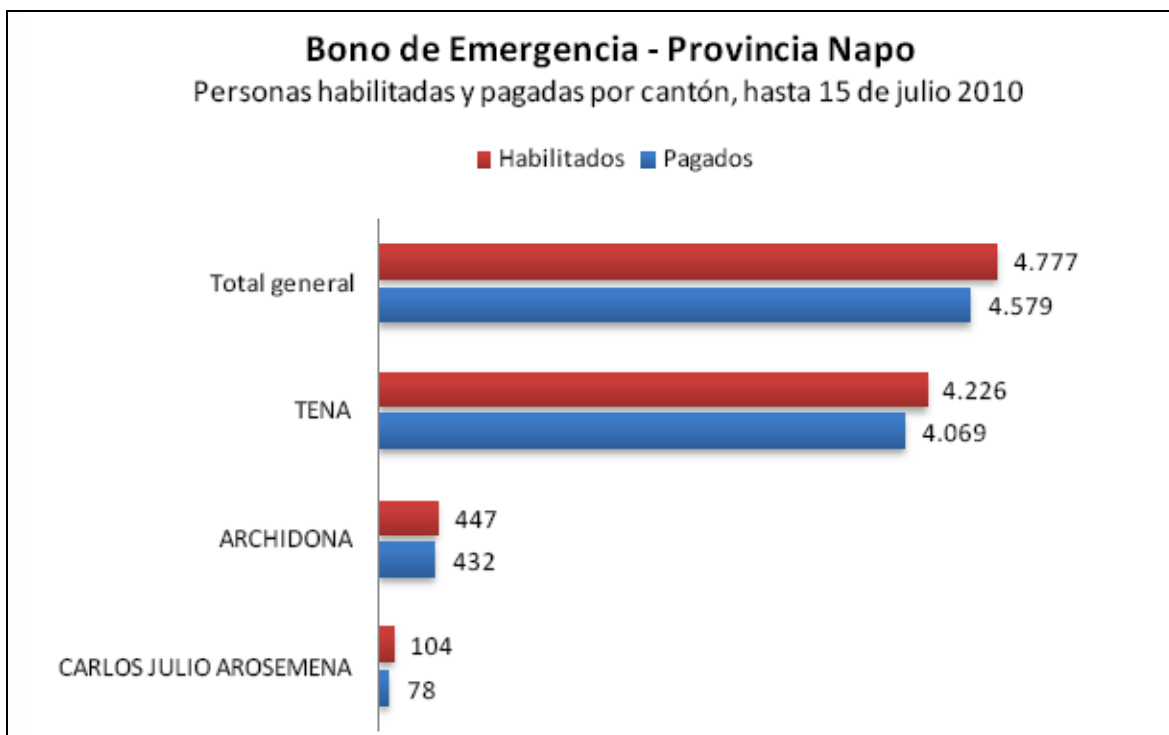
Existen diferencias entre el número de beneficiarios que constan en los listados enviados por los COE's cantonales y las personas damnificadas habilitadas al pago del Bono de Emergencia, debido a que algunos datos enviados por los COE's están incompletos, duplicados (falta número de cédula de ciudadanía, apellidos, nombres, etc.), o el número de personas que constan en los listados es mayor al que se registra en el acta; información indispensable para que puedan acercarse a las ventanillas de las Instituciones Financieras que pagan este beneficio.

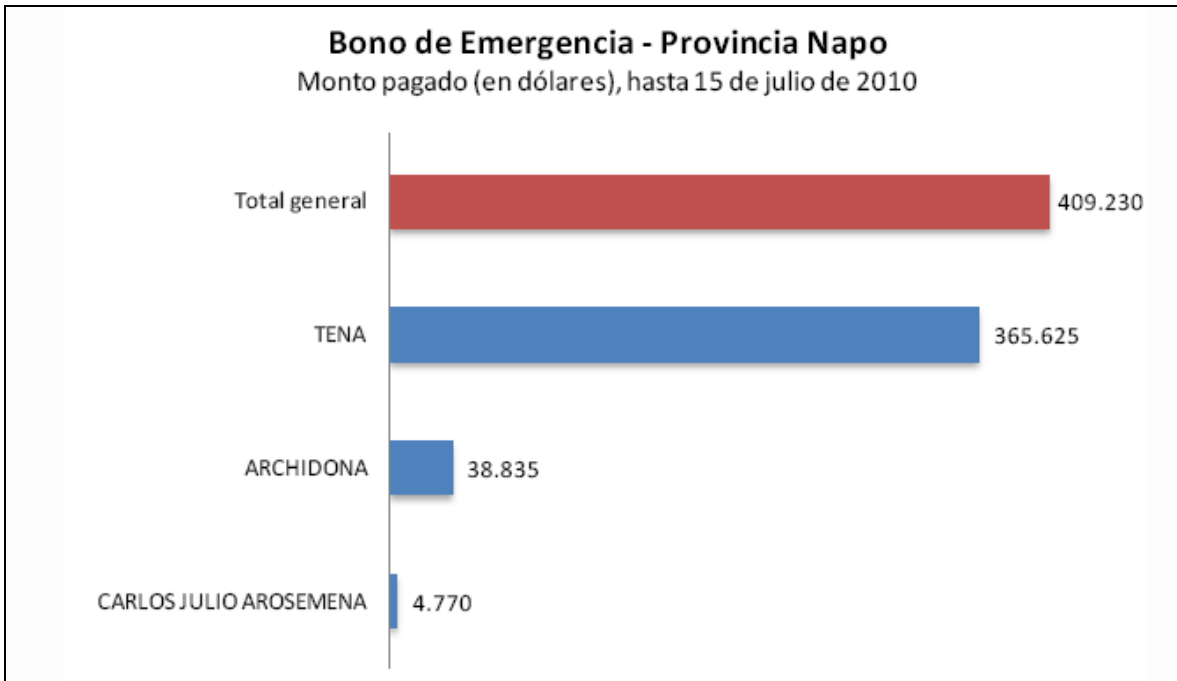
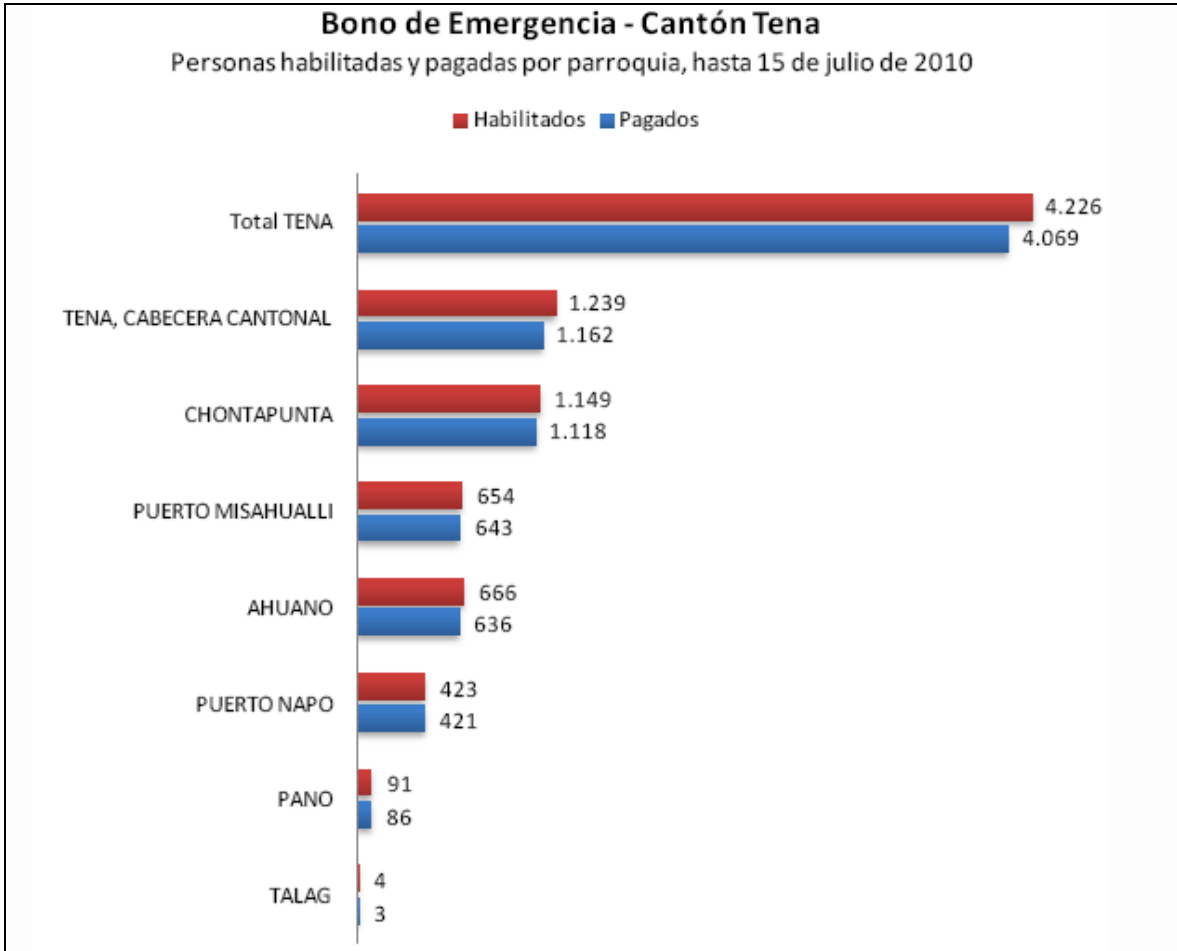
ESTADÍSTICAS GRAFICAS

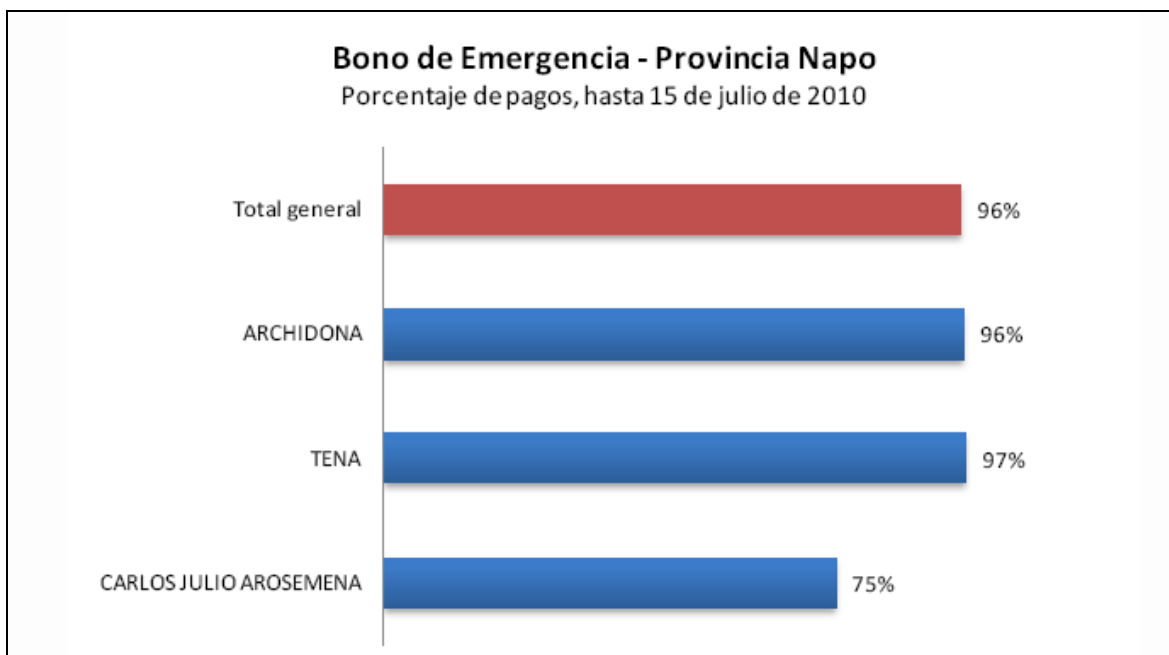
Aquí se muestra las estadísticas gráficas de los beneficiarios que han cobrado el Bono de Emergencia por las Inundaciones del 2010

GRÁFICO No. 41

ESTADÍSTICAS GRAFICAS DEL BONO DE EMERGENCIA







Fuente: MIES Programa de Protección Social, Julio 2010

Elaborado por: Autores.

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO

Aquí se muestra estadísticas del presupuesto ejecutado en la gestión del Bono de Emergencia en las Inundaciones del 2010.

CUADRO No. 12

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL
PROGRAMA DE PROTECCIÓN SOCIAL
BONO DE EMERGENCIA - INTENSA ESTACIÓN INVERNAL
AÑO 2010

No. Hogares Habilitados	Comprometido	Ejecutado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
4,777	\$ 429,930.00	\$409,230.00	\$ 20,700.00	95%

Fuente: MIES Programa de Protección Social, Julio 2010

Elaborado por: Autores.

METAS

Aquí se muestra estadísticas del presupuesto ejecutado en la gestión del Bono de Emergencia en las Inundaciones del 2010.

CUADRO No. 13

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL
PROGRAMA DE PROTECCIÓN SOCIAL
BONO DE EMERGENCIA 2010
METAS

OBJETIVO DEL PND	META PND	LINEA DE ACCION AGENDA SOCIAL	PROGRAMA O PROYECTO	DESCRIPCION PROGRAMA O PROYECTO	INDICADOR GLOBAL DEL PROGRAMA	META DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO ENTREGADO	AVANCE DE META	PORCENTAJE DE AVANCE DE META	OBSERVACIONES
Objetivo 1 Auspiciar la igualdad, cohesión y integración social y territorial	Meta 1.2 Reducir la pobreza	Protección Social	MIES Programa de Protección Social - Bono de Emergencia	Proteger a los hogares que entren en situación de vulnerabilidad por desastres naturales que afecten sus fuentes de ingresos, viviendas, etc.	Número de Bonos de Emergencia entregados	4,777	\$ 429,930.00	4,777	100%	Decreto Ejecutivo No. 317 de fecha 08 de abril de 2010, emitido por la Presidencia de la República, que declara el Estado de Excepción por la rigurosa estación invernal que afecta, principalmente a los cantones de Tena, Archidona y Arosemena Tola de la Provincia de Napo

Fuente: MIES Programa de Protección Social, Julio 2010

Elaborado por: Autores.

5.1.1.3 Sistema Integrado

En el sistema Integrado se puede realizar una “consulta integrada” que la misma que permite asociarlas con los diferentes programas del PPS, se puede verificar el número de familias y personas habilitadas al pago del BDH con su reporte respectivo, Programas de Protección social por año, gráficos estadísticos y un reporte de las Direcciones Provinciales, Detalla Información mensual de los programas BDH, CDH, CPS y RPS.

CUADRO No. 14

Sistema Integrado

Consultas

Consulta Integrada	Permite realizar consultas asociando los diferentes programas del PPS.

Reportes

Nombre del Reporte	Descripción
Numero de Familias y Personas Habilitadas al Pago del Bono de Desarrollo Humano	Reporte Del Numero De Familias Y Personas Con Derecho Al Bono De Desarrollo Humano Y Habilitadas Al Pago Detalladas Por Provincia
Detalle de Programas del MIES Programa de Protección Social por AÑO	Detalla Información de los diferentes Programas del MIES Programa de Protección Social en un determinado Año
Detalle de Programas del MIES Programa de Protección Social por PROVINCIA	Detalla Información de los diferentes Programas del MIES Programa de Protección Social en una determinada Provincia
Gráfico Estadístico de lo Planificado, Activado y Ejecutado por cada Programa del MIES Programa de Protección Social	Presenta Información y un Gráfico Estadístico de lo Planificado, Activado y Ejecutado por cada Programa del MIES Programa de Protección Social
Programas del MIES	Detalla Información de los diferentes Programas del MIES
Reporte Direcciones Provinciales	Detalla Información mensual de los programas BDH, CDH, CPS y RPS.

Fuente: MIES Programa de Protección Social, Julio 2010

Elaborado por: Autores.

Considerando que la situación de pobreza de las familias es una de las causas más generalizadas del trabajo infantil y que el BDH es entregado a las familias más pobres, las mismas que tienen más probabilidad de recurrir a que los menores trabajen-, esta transferencia tiene importantes potencialidades para colaborar con la reducción del trabajo infantil sustituyéndolo por inversión en capital humano.

En las áreas rurales donde los índices de pobreza son más elevados y más familias reciben porcentualmente el BDH, se tiene adicionalmente que la migración a la ciudad suele convertirse en un proceso cultural para las y los adolescentes, donde es muy valorado que inicien sus actividades laborales y tengan disponibilidad inmediata de dinero, dejando a un lado la asistencia a los establecimientos educativos que potencialmente les traería mayores beneficios futuros.

En este sentido, la percepción de corresponsabilidad en educación, junto con una transferencia que cubra en alguna medida el costo de oportunidad de usd \$ 40.00 generaría mayores incentivos para cumplir la corresponsabilidad a las familias, lo cual explicaría el resultado presentado anteriormente.

CAPITULO VI

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 CONCLUSIONES

- El desarrollo humano es la adquisición de parte de los individuos, comunidades e instituciones, de la capacidad de participar efectivamente en la construcción de una civilización mundial que es próspera tanto material como espiritualmente.
- El desarrollo humano es un conjunto de interrelaciones que se ubican y se ordenan en un punto específico del continuo temporal y que constituyen la vida del ser humano.
- El Desarrollo Humano podría definirse también como una forma de medir la calidad de vida del ente humano en el medio en que se desenvuelve, y una variable fundamental para la calificación de un país o región.
- La integración social está sujeta a numerosos factores, entre los cuales uno de los más significativos es el empleo. Su importancia para un crecimiento sostenible y equitativo se debe a que la mano de obra es el principal activo de que disponen los pobres.
- La pobreza es una situación o forma de vida que surge como producto de la imposibilidad de acceso o carencia de los recursos para satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas humanas que inciden en un desgaste del nivel y calidad de vida de las personas, tales como la alimentación, la vivienda, la educación, la asistencia sanitaria o el acceso al agua potable.
- El Día Mundial para la Erradicación de la pobreza se celebra el 17 de octubre. Se calcula que actualmente hay más de mil millones de personas atrapadas en la pobreza absoluta. Según el Fondo de las Naciones Unidas para las Mujeres (UNIFEM), el

70% de ellos son mujeres. Además se estima que 7 de cada 10 personas que mueren de hambre en el mundo son mujeres y niñas. Siete de cada 10 personas que mueren de hambre en el mundo son mujeres.

- La Constitución Política dice que debe cambiar la situación, para ello señala que junto a la economía privada y pública, debe existir la economía popular y todos los agentes económicos que han estado excluidos de la vida económica, deben ser incorporados a la vida institucional del Ecuador.
- La conceptualización de protección social no se presenta como algo sencillo, una vez que existe una diversidad de factores que contribuyen, en mayor o menor grado, a la satisfacción de las necesidades humanas. Sin embargo, este apartado propone una búsqueda de una definición general, tomando como base la evolución del concepto de bienestar social y su consecuente aplicación en el denominado Estado de Bienestar.
- El grado de bienestar en determinado momento no puede ser visto como algo permanente, sino como algo siempre sujeto a mejoras. La medición de dicho grado no puede hacerse por un indicador o medida única
- La evaluación de impacto debería proporcionar información relevante para evaluar estas estadísticas y determinar hasta qué punto están relacionadas con las mejoras en la oferta de servicios de salud y de educación en los municipios seleccionados o a los incentivos de la demanda creados por las corresponsabilidades del programa.
- Uno de los objetivos primordiales de la OIT consiste en realzar el alcance y la eficacia de la protección social para todos. El acceso a un nivel adecuado de protección social es un derecho primordial de todo individuo. En numerosos países, una gran proporción de trabajadores y sus familias no tienen acceso a una protección básica.
- La visión del PPS es alcanzar el bienestar y desarrollo personal, en un entorno familiar y social, superando su situación de abandono y/o riesgo social. Contribuir a

que las familias en situación de vulnerabilidad y pobreza en el Ecuador, puedan mejorar su calidad de vida y salir de su condición.

- Considerando que la situación de pobreza de las familias es una de las causas más generalizadas del trabajo infantil y que el BDH es entregado a las familias más pobres, las mismas que tienen más probabilidad de recurrir a que los menores trabajen-, esta transferencia tiene importantes potencialidades para colaborar con la reducción del trabajo infantil sustituyéndolo por inversión en capital humano.
- En las áreas rurales donde los índices de pobreza son más elevados y más familias reciben porcentualmente el BDH, se tiene adicionalmente que la migración a la ciudad suele convertirse en un proceso cultural para las y los adolescentes, donde es muy valorado que inicien sus actividades laborales y tengan disponibilidad inmediata de dinero, dejando a un lado la asistencia a los establecimientos educativos que potencialmente les traería mayores beneficios futuros.
- El 51% de los encuestados, corresponde a la provincia de Pichincha y el resto, es decir el 49% se lo realizó en la provincia de Francisco de Orellana.
- En la Parroquia que más se realizó las encuestas fue en la Merced con el 24% de beneficiarios, luego fue la Parroquia de Amaguaña con el 21%. En las Parroquias que se hizo menos encuestas a los beneficiarios fue, Pucunu, La Floresta y 24 de Mayo, con valores de 4%, 3% y 1% respectivamente.
- La mayoría de las beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano que habitan en el Oriente Ecuatoriano viven en comunidades que poseen tierras lo suficientemente productivas para poder subsistir, pero en su mayoría se supedita al beneficio del anticipo del bono que estaba destinado a una actividad productiva, la cual no habido un seguimiento, control y capacitación de parte del gobierno.
- En los sectores encuestados en el Cantón Loreto se puede concluir que existe un alto índice de alcoholismo, el mismo que genera una falta de atención a sus labores

productivas y familiares. En cambio en los sectores encuestados de la provincia de Pichincha sucede todo lo contrario.

- El Bono de Desarrollo Humano, ha sido un programa concebido para la protección de ingresos, del consumo, la generación de capacidades y la protección de grupos de atención prioritaria que están en situación de riesgo y vulnerabilidad.
- A través del Bono de Desarrollo Humano se amplió moderadamente la cobertura de protección familiar y protección solidaria ante emergencias individuales, implementándose la tarjeta MIESS-Bono rápido, Socio Ahorro. Se amplió a la población con doble vulnerabilidad: adultos mayores y personas con discapacidad.
- Con la finalidad de vincular la protección social a la generación de capacidades, se implementó el control del cumplimiento de la corresponsabilidad en educación y salud, con prioridad en las parroquias de mayor desnutrición, vulnerabilidad y tasas de no matrícula.

6.2 RECOMENDACIONES

- Es necesario realizar el fomento de políticas nacionales de inclusión económica y social encaminadas a reducir brechas socioeconómicas existentes en el país y a reforzar la implementación de un modelo económico equitativo e incluyente, a través del apoyo al fortalecimiento de capacidades;
- Se debe realizar el trabajo en las causas y efectos de la migración bajo un enfoque de equidad. Con esta finalidad se priorizan programas que apoyan en la inclusión de jóvenes en el mercado laboral, en el marco del fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales y las potencialidades endógenas de los territorios de intervención, a través de la generación de trabajo digno y de emprendimientos económicos individuales, familiares y asociativos.
- Es conveniente el fomento de intervenciones que fortalecen las capacidades nacionales y locales para la implementación efectiva de un nuevo marco normativo e

institucional consensuado del sector hídrico y del subsector agua y saneamiento en el Ecuador, que contribuye a una gestión integrada y sostenible de los recursos hídricos, la equidad social, territorial y de género. Se fortalecen las políticas e institucionalidad pública de los servicios de agua potable y saneamiento.

- Se debe dar el apoyo en la respuesta al VIH/SIDA, desde una perspectiva de desarrollo y con un enfoque multisectorial, a través del fortalecimiento de la institucionalidad pública, para la implementación un marco de acción, un liderazgo nacional y de coordinación multisectorial; y, un sistema de monitoreo y evaluación.
- Aumentar la eficacia y extender la cobertura de los sistemas de seguridad social. Tan solo 20 por ciento de la población mundial tiene acceso a beneficios adecuados de protección social;
- Promover la protección de los trabajadores, que incluye las condiciones laborales decentes, como los salarios, el tiempo de trabajo y la salud y seguridad en el trabajo, componentes esenciales del Trabajo Decente;
- Promover la protección de los trabajadores migrantes y sus familias; y los trabajadores en la economía informal mediante programas y actividades focalizadas. Además, se utilizarán plenamente las posibilidades que ofrece el mundo del trabajo para responder a la pandemia del SIDA, centrándose en fortalecer la capacidad de los mandantes tripartitos.

El Programa de Protección Social tiene como finalidad:

- Administrar y transferir subsidios focalizados para el desarrollo de proyectos de compensación social dirigidos a aquellos sectores y grupos poblacionales mayormente vulnerables. Entre ellos las madres jefes de familia con hijos menores de edad, madres embarazadas, niños menores de cinco años, niños escolares, adultos mayores (personas de 65 años en adelante) y personas con discapacidad; y,

- Promover proyectos complementarios en los cuales las subvenciones constituyan un mecanismo de estímulo para apoyar programas permanentes de carácter productivo, que le permita a las familias pobres solucionar sus necesidades básicas y propender al mejoramiento de su bienestar social, a través de la autogestión.
- Ampliar la cobertura de créditos productivos e incentivar las inversiones productivas, para emprender micro negocios entre los beneficiarios, y generar empleo.
- Mejorar la respuesta del Programa de Protección Ante Emergencias, para que tenga capacidad de reacción inmediata durante y después de las declaratorias de emergencia a favor de la población afectada.
- En este sentido, la percepción de corresponsabilidad en educación, junto con una transferencia que cubra en alguna medida el costo de oportunidad de **USD \$ 40.00** generaría mayores incentivos para cumplir la corresponsabilidad a las familias, lo cual explicaría el resultado presentado anteriormente. ¿?????????????Eliminar el subsidio al GLP.
- El Gobierno debe implementar un plan estratégico de capacitación para los habitantes que viven en las comunidades del sector de la provincia de Francisco de Orellana con la finalidad de establecer micro empresas para que la gente sepa trabajar y no estar supedita al bono de desarrollo humano.
- El Gobierno debe establecer un plan de seguimiento al bono de desarrollo humano para que sean direccionados al objetivo propuesto. Esto va ligado a la implementación de la condicionalidad del Bono, es decir al control del cumplimiento de la corresponsabilidad de los padres en el control de salud de los niños y la asistencia escolar, con el fin de crear las condiciones mínimas para el desarrollo de capacidades y la posterior autogeneración de ingresos.
- Implementar escuelas para toda la familia, a fin de que inviertan su tiempo en actividades productivas, impulsando la educación especial e inclusiva, tal como se lo ha planteado en los lineamientos estratégicos de la política pública de este Gobierno.

- Hacer cooperativas de producción agrícola con un fin comunitario, tal como se ha implementado en otros sectores del país. Como también la implementación de otras actividades comunitarias como son el Turismo Ecológico.
- Mejorar aún más el nivel de cobertura del Bono de Desarrollo Humano, sobre todo en los estratos de pobreza extrema y en áreas rurales, dando especial atención a grupos prioritarios.
- Esta recomendación va ligada a otro de los grandes retos de este gobierno como es la implementación de la universalización de la pensión jubilar no contributiva, con lo cual se aspiraría a mejorar en forma significativa la situación económica de este grupo poblacional, complementándola con los programas especializados en ámbitos gerontológicos, cuya cobertura actual es reducida.
- A través del Crédito de Desarrollo Humano buscar implementar estrategias y acciones que reduzcan la pobreza, proteger el consumo de hogares, desarrollar capacidades y generar activos productivos.

BIBLIOGRAFIA

- Mario Fuentes. La familia: investigación y política pública. Día Internacional de la Familia. México, UNICEF. 2006.
- Giovanni Reyes. Comercio y Desarrollo: Bases Conceptuales y Enfoque para América Latina y el Caribe. Bogotá, Ed. Norma. 2006.
- José Millán y Rafael Millán. Diccionario de la lengua española. Madrid, Real Academia Española. 21ra Edición. 2003
- L., Melvin. Teorías de la Comunicación de masas. Buenos Aires, Ed. Paidós. 2001.
- Francisco Ron. Metodología de la Investigación. Quito, Ed. Escuela Politécnica Nacional. 2001.
- I., Hernández. Desigualdad de Género en el Desarrollo. Madrid, Ed. Globalización y Género. 2007
- I., Zabala. El desarrollo humano desde una perspectiva de género. Barcelona. Ed. Kapelux, En Ensayos sobre el Desarrollo Humano. 2009.
- Conceptos de género en la planificación del desarrollo. Santo Domingo, Ed. INSTRAW. 2006.
- E, Moser. Enfoques de las políticas del Tercer Mundo. Lima, Ed. Flora Tristán, En Planificación de Género y Desarrollo. Teoría, práctica y capacitación. 2008.
- PNUD. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe sobre Desarrollo Humano. Nueva York, Ed. PNUD. 2008
- G., Gutiérrez. La fuerza histórica de los pobres: selección de trabajos. Lima, Ed. Centro de Estudios y Publicaciones – CEP. 2
- París Pombo. Crisis e identidades colectivas en América Latina. México, Ed. Plaza & Valdés. 2006
- Pobreza y medio ambiente. Santo Domingo, Ed. ENDA-CARIBEINSTRAWCEURPUCMM. 2008
- D. Santana. Reforma social: una agenda para combatir la pobreza. Santo Domingo, Ed. Fundación Siglo XXI. 2009.

- G., Smutko. La pobreza causas y posibles soluciones: Hacia una concientización con los políticos. Bogotá, Ed. Paulinas. 2008
- Comisión del Sur. Desafío para el Sur. México, Ed. Fondo de Cultura Económica. 2008.
- F., Espinal. Reformas Económicas y Democracia. Santo Domingo, Ed. PUCMMPID. 2007.
- Ministerio de Coordinación de Política Económica. Informes. Quito, 2010.
- Banco Central del Ecuador. Anuario 2010. Quito, 2011
- Olga Acosta y Juan Carlos Ramírez. Las redes de protección social: modelo incompleto. Santiago de Chile, Serie Financiamiento del desarrollo, N° 141 (LC/L.2067-P). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 2008.
- Esping-Andersen, Gosta. Fundamentos sociales de las economías postindustriales. Barcelona, Ed. Ariel. 2009.
- PNUD. Programa Para el Desarrollo de las Naciones Unidas. Informe sobre Desarrollo Humano en Ecuador. Quito, 2009
- FLACSO. Facultad Latinoamericana de Estudios Sociales. Mapa de Pobreza: Política Social y Focalización. El Salvador, Tomo 1. FISDL. 2008. Pág. 15-20.
- UNESCO (sf). Erradicando el trabajo infantil en el Ecuador. Quito: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social. Registro Único de Beneficiarios. Quito, 2009.

ANEXOS

ANEXO 1

PREGUNTAS DE LA TESIS

B4 ¿ Que tipo de vivienda ocupa?

<input type="checkbox"/> 1 Casa .	<input type="checkbox"/> 4 Rancho
<input type="checkbox"/> 2 Cuartos	<input type="checkbox"/> 5 Covacha
<input type="checkbox"/> 3 Chozas	<input type="checkbox"/> 6 Otro (especifique).....

B5 ¿La vivienda es Propia?

<input type="checkbox"/> 1 Si	<input type="checkbox"/> 2 No
-------------------------------	-------------------------------

B6 ¿Construida con el MIDUVI?

<input type="checkbox"/> 1 Si	<input type="checkbox"/> 2 No
-------------------------------	-------------------------------

B7 ¿ Dispone de Agua potable y/o agua entubada?

<input type="checkbox"/> 1 Si	<input type="checkbox"/> 2 No
-------------------------------	-------------------------------

B8 ¿ Tienen Alcantarillado?

<input type="checkbox"/> 1 Si	<input type="checkbox"/> 2 No
-------------------------------	-------------------------------

B9 La comunidad o el barrio donde vive dispone de alumbrado eléctrico?

C1 ¿Qué tan satisfecha se siente con la duplicación del BDH?

<input type="checkbox"/> 1 Muy Satisfecho	<input type="checkbox"/> 2 Satisfecho	<input type="checkbox"/> 3 Poco Satisfecho	<input type="checkbox"/> 4 Nada Satisfecho
---	---------------------------------------	--	--

C2 ¿Ha mejorado su condición de vida y la de su hogar desde que recibe el BDH?

<input type="checkbox"/> 1 Si	<input type="checkbox"/> 2
-------------------------------	----------------------------

C3 En estos últimos tres años a mejorado las relaciones entre vecinos?

<input type="checkbox"/> 1 Si	<input type="checkbox"/> 2
-------------------------------	----------------------------

C4 ¿Que entiende UD por Desarrollo Humano?

C5 ¿Cúanto tiempo es beneficiaria del BDH?

Años <input style="width: 50px;" type="text"/>	Meses <input style="width: 50px;" type="text"/>
--	---

C6 ¿ A más de UD, hay otro miembro beneficiario/a del BDH.dentro del hogar?

<input type="checkbox"/> 1 Si	<input type="checkbox"/> 2
-------------------------------	----------------------------

C7 ¿Qué parentesco tiene?

<input type="checkbox"/> 1 Padres	<input type="checkbox"/> 2 Hermana/o	<input type="checkbox"/> 3 Otros
-----------------------------------	--------------------------------------	----------------------------------

C8 ¿ Sus hijos asisten a un centro educativo?

<input type="checkbox"/> 1 Si	<input type="checkbox"/> 2
-------------------------------	----------------------------

C9 ¿ A sus hijos menores de 5 años les lleva a realizar el control de salud?

<input type="checkbox"/> 1 Si	<input type="checkbox"/> 2
-------------------------------	----------------------------

C10 ¿ A más del Bono, UD tiene algún otro ingreso?

<input type="checkbox"/> 1 Si	<input type="checkbox"/> 2
-------------------------------	----------------------------

E1 ¿Actualmente: que tipo de gastos son de prioridad dentro de la familia?

(escoger dos opciones y de el valor gastado)

<input type="checkbox"/> 1 Educación	<input type="checkbox"/> 2 Salud
<input type="checkbox"/> 3 Laboral dentro de la parcela	
<input type="checkbox"/> 4 Comercio	<input type="checkbox"/> 5 Alimentos
<input type="checkbox"/> 6 Otros (especifique)	

E2 ¿Esta Ud. Satisfecho con la ayuda que da el programa (BDH)?

<input type="checkbox"/> 1 Si	<input type="checkbox"/> 2 No
-------------------------------	-------------------------------

E3 ¿Indique el número de hijos que tiene ?

Poner el número

E4 ¿ Desde que mes recibe los \$ 35 Dólares?

Poner el mes en número

E5 ¿Cuánto paga en promedio por matriculas en el año escolar?

Poner el valor

F1 ¿ Cual es el trato que recibe al momento de cobrar el (BDH)?

Muy bueno

Bueno

Malo

Muy malo

F2 ¿Paga Ud. Por la transacción?

Si ¿Cuánto? _____

No Continue

F3 ¿Cómo se llama el banco o Coop.?

F4 ¿Esta Ud. dispuesta a realizar el préstamo o adelanto para crear su propia microempresa?

Si

No

F5 En que Invertiría?

F6 ¿Para que tiempo?

Un año

Dos años

ANEXO No. 2

COOPERATIVAS Y MUTUALISTAS REGULADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.-

- Copia de los estados financieros información financiera suplementaria y carta a la gerencia sobre control interno, con corte al 31 de diciembre de los dos últimos años, con la opinión de una firma de auditores externos debidamente calificados por la Superintendencia de Bancos.
- Copia de los últimos estados de situación y resultados disponibles, en el formato requerido por la Superintendencia de Bancos. (Foro SB-200)
- Copias de la documentación presenta al Organismo de Control en cumplimiento de los artículos 47 y 50 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, respecto a los requisitos mínimos de Patrimonio técnico, a la misma fecha de corte de los últimos estados de situación y resultados que hace referencia el literal anterior (Foro 229).
- Copias de la documentación presentada a la Superintendencia de Bancos, respecto a la última constitución de provisiones frente al riesgo de pérdida en sus activos, de conformidad con lo que establece la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y las regulaciones que sobre el tema de calificación de activos de riesgo dispone el Organismo de Control. (Foro SB-231 A y B)
- Carta de la Gerencia sobre el control interno o certificación de una institución que haya prestado apoyo para el fortalecimiento institucional y financiero de la cooperativa. Aquellas cooperativas constituidas en el último año, presentarán al menos un estado financieros auditado o certificado.
- Copia de la documentación presentada a la Superintendencia de Bancos, respecto al cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en cuanto a límites de crédito

determinadas en los artículos 72, 73 y 74 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero (Foro. 250 A, B y C)

- Copia de la Escritura de Constitución y Estatutos, Reglamentos actualizados
- Copia de la documentación presentada a la Superintendencia de Bancos, respecto riesgos de mercado y liquidez
- Experiencia de la Institución en proyectos de desarrollo
- Número de socios en el caso de las Cooperativas o Asociados (clientes) en el caso de Mutualistas, a la fecha de presentación de la solicitud, que incluya un desglose de los 15 principales socios / asociados de la Institución
- Política crediticia de la operadora, que incluya la conformación del comité de crédito
- Detalle de la aportación de capital mínima para ser considerado socio de la Cooperativa o del monto mínimo especificados, en el caso de mutualistas, para la apertura de cuentas de ahorro.